

DOCUMENTO DE AMPLIACIÓN REDUCIDO PARA EL SEGMENTO DE NEGOCIACIÓN BME GROWTH DE BME MTF EQUITY



FACEPHI BIOMETRÍA, S.A.

Abril 2025

El presente Documento de Ampliación Reducido ha sido redactado de conformidad con el modelo establecido en el Anexo 2 de la Circular 2/2020, de 30 de julio, sobre requisitos y procedimiento aplicables a los aumentos de capital de entidades cuyas acciones estén incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante el “**Mercado**” o “**BME Growth**”) y se ha preparado con ocasión de la incorporación en el Mercado de los valores de nueva emisión objeto de la ampliación de capital.

Los inversores de empresas negociadas en el segmento BME Growth deben ser conscientes de que asumen un riesgo mayor que el que supone la inversión en empresas que cotizan en la Bolsa. La inversión en empresas negociadas en el segmento BME Growth debe contar con el asesoramiento de un profesional independiente.

Se recomienda a los accionistas e inversores leer íntegra y cuidadosamente el presente Documento de Ampliación Reducido con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a las acciones de nueva emisión.

Ni la Sociedad Rectora de BME MTF Equity ni la Comisión Nacional del Mercado de Valores han aprobado o efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el contenido de este Documento de Ampliación Reducido (el “**Documento de Ampliación**” o “**DAR**”). La responsabilidad de la información publicada corresponde, al menos, a la Entidad Emisora y sus administradores. El Mercado se limita a revisar que la información es completa, consistente y comprensible.

Deloitte Auditores, S.L., con domicilio a estos efectos en Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, 28020, Madrid y provista del C.I.F. número B-79104469, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 13.650, Secc. 8, Folio 188, Hoja M-54414, como Asesor Registrado en el segmento BME Growth del mercado BME MTF Equity, actuando en tal condición respecto que Facephi Biometría, S.A., entidad que ha solicitado la incorporación de las acciones de nueva emisión objeto de la ampliación de capital en el segmento BME Growth, y a los efectos previstos en la Circular 4/2020, de 30 de julio, sobre el Asesor Registrado en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity ("**Circular de BME Growth 4/2020**"),

DECLARA

Primero. Que ha asistido y colaborado con Facephi Biometría, S.A. ("Facephi", la "**Sociedad**", el "**Emisor**" o el "**Grupo**") en la preparación del presente Documento de Ampliación Reducido exigido por la Circular 2/2020, de 30 de julio, sobre requisitos y procedimiento aplicables a los aumentos de capital de entidades cuyas acciones estén incorporadas al segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity ("**Circular de BME Growth 2/2020**").

Segundo. Que ha revisado la información que la entidad emisora ha reunido y publicado.

Tercero. Que el presente Documento de Ampliación cumple con la normativa y las exigencias de contenido, precisión y calidad que le son aplicables, no omite datos relevantes ni induce a confusión a los inversores.

ÍNDICE

1. INCORPORACIÓN DE LOS VALORES POR REFERENCIA DEL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN.....	5
1.1. Mención a la existencia del Documento Informativo de Incorporación y a que se encuentra disponible en las páginas webs de la entidad emisora y del mercado	5
1.2. Persona o personas, que deberán tener la condición de administrador, responsables de la información contenida en el Documento. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante	5
1.3. Identificación completa de la entidad emisora	5
2. ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN.....	7
2.1. Finalidad de la ampliación de capital. Destino de los fondos que vayan a obtenerse como consecuencia de la incorporación de las acciones de nueva emisión, desglosados en cada uno de los principales usos previstos por orden de prioridad de cada uso. Si el emisor tiene conocimiento de que los fondos previstos no serán suficientes para todos los usos propuestos, se declarará la cantidad y las fuentes de los demás fondos necesarios	7
2.2. Información privilegiada y otra información relevante disponible. Mención a la existencia de las páginas webs de la entidad emisora y del Mercado en las que se encuentra disponible la información privilegiada y otra información relevante publicada desde su incorporación al Mercado	9
2.3. Información financiera. Referencia a las últimas cuentas publicadas por la entidad emisora, ya sean cuentas anuales auditadas o información financiera intermedia.....	9
2.4. Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes de la entidad emisora, desde la última información de carácter periódico puesta a disposición del Mercado hasta la fecha del Documento de Ampliación.	9
2.5. Previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros en el Documento Informativo de Incorporación respecto del grado de cumplimiento de las mismas.....	15
2.6. Declaración sobre el capital circulante.....	15
2.7. Factores de riesgo. Actualización de los factores de riesgo incluidos en el Documento Informativo de Incorporación	15
3. INFORMACIÓN RELATIVA A LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL	18
3.1. Número de acciones de nueva emisión cuya incorporación se solicita y valor nominal de las mismas. Referencia a los acuerdos sociales adoptados para articular la ampliación de capital. Información sobre la cifra de capital social tras la ampliación de capital en caso de suscripción completa de la emisión. En caso de que se trate de un aumento de capital con cargo a aportaciones no dinerarias (incluyendo aumentos de capital por compensación de créditos), breve descripción de la aportación, incluyendo menciones a la existencia de informes de valoración e indicación de la disponibilidad de los mismos.	18
3.2. Descripción de la fecha de inicio y del periodo de suscripción de las acciones de nueva emisión con detalle, en su caso, de los periodos de suscripción preferente, adicional y discrecional, así como indicación de la previsión de suscripción incompleta de la ampliación de capital	19
3.3. En la medida en que la entidad emisora tenga conocimiento de ello, información relativa a la intención de acudir a la ampliación de capital por parte de los accionistas principales o los miembros del Consejo de Administración	20

3.4	Características principales de las acciones de nueva emisión y los derechos que incorporan, describiendo su tipo y las fechas a partir de las que serán efectivos. Actualización en caso de ser distintas de las descritas en el Documento Informativo de Incorporación	20
3.5	En caso de existir, descripción de cualquier condición estatutaria a la libre transmisibilidad de las acciones de nueva emisión, compatible con la negociación en el segmento BME Growth.....	20
4.	OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS	21
5.	ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS O ASESORES	22
5.1	Información relativa al asesor registrado, incluyendo las posibles relaciones y vinculaciones con el emisor	22
5.2	En caso de que el Documento de Ampliación incluya alguna declaración o informe de tercero emitido en calidad de experto se deberá hacer constar, incluyendo nombre, domicilio profesional, cualificaciones y, en su caso, cualquier interés relevante que el tercero tenga en la entidad emisora	22
5.3	Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación de las acciones de nueva emisión en el Mercado.....	22
	ANEXO I: ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS DEL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024, JUNTO CON EL CORRESPONDIENTE INFORME DE REVISIÓN LIMITADA EMITIDO POR EL AUDITOR.....	23
	ANEXO II: INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUNTO CON LA CERTIFICACIÓN ACREDITATIVA EMITIDA POR EL AUDITOR DE LA SOCIEDAD SOBRE LOS DATOS DE LOS MENCIONADOS CRÉDITOS	24

1. INCORPORACIÓN DE LOS VALORES POR REFERENCIA DEL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN

1.1. Mención a la existencia del Documento Informativo de Incorporación y a que se encuentra disponible en las páginas webs de la entidad emisora y del mercado

Facephi Biometría, S.A. preparó con ocasión de la incorporación de sus acciones a negociación en BME Growth, que tuvo lugar el 1 de julio de 2014, el correspondiente Documento Informativo de Incorporación al Mercado (en adelante “**DIIM**” o “**Documento Informativo**”), de conformidad con el modelo establecido en el Anexo I de la Circular 2/2014, de 24 de enero, sobre requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el Mercado Alternativo Bursátil de acciones emitidas por Empresas en Expansión (sustituido por la vigente Circular 1/2020, de 30 de julio, sobre requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, modificada por la Circular 2/2022, de 22 de julio (en adelante, la “**Circular de BME Growth 1/2020**”)).

Asimismo, Facephi preparó Documentos de Ampliación Reducidos en marzo de 2015 (“**DAR marzo 2015**”), en febrero de 2016 (“**DAR febrero 2016**”) y en julio de 2016 (“**DAR julio 2016**”) a negociación en BME Growth, exigidos por la Circular 1/2011, en el caso del DAR marzo 2015 y DAR febrero 2016 y por la Circular 9/2016 en el caso del DAR julio 2016.

Los mencionados Documentos pueden consultarse en la página web de la Sociedad <http://www.facephi.com>, así como en la página web del BME Growth [BME Growth | Ficha de FACEPHI](#) donde además se puede encontrar la información financiera, información privilegiada y otra información relevante publicados relativos a la Sociedad y a su negocio.

1.2 Persona o personas, que deberán tener la condición de administrador, responsables de la información contenida en el Documento. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante

D. Javier Mira Miró, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, en nombre y representación de la misma, en ejercicio de la delegación expresamente otorgada por el Consejo de Administración de fecha 11 de marzo de 2025, asume la responsabilidad por el contenido del presente Documento de Ampliación, cuyo formato se ajusta al Anexo 2 de la Circular de BME Growth 2/2020.

El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, D. Javier Mira Miró, como responsable del presente Documento de Ampliación Reducido, declara que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el mismo es, según su conocimiento, conforme con la realidad y que no incurre en ninguna omisión relevante que pudiera afectar a su contenido.

1.3 Identificación completa de la entidad emisora

FACEPHI BIOMETRIA, S.A. es una sociedad anónima constituida por una duración indefinida y domiciliada en Avenida Perfecto Palacio de la Fuente, 6 – Edificio Panoramis, 03003 Alicante (España) y, con NIF A-54659313, e identificador de entidad jurídica (LEI, por sus siglas en inglés) número 959800H5NST7QNR25786. La Sociedad se constituyó el 26 de septiembre de 2012 bajo la denominación social de FacePhi Biometría, S.L., estando inscrita en el Registro Mercantil de Alicante, Tomo 3.634, Folio 59, Hoja A-131.726. La denominación comercial de la Sociedad es “FACEPHI”.

La página web del emisor es la siguiente: <https://facephi.com>

El objeto social de la Sociedad se recoge en el artículo 2 de sus estatutos sociales (“**Estatutos Sociales**”), cuyo tenor literal a fecha del presente Documento Informativo es la siguiente:

“Artículo 2º. OBJETO SOCIAL

“Constituye el objeto social:

- *La investigación, desarrollo y comercialización de todo tipo de material informático, hardware, software y electrodomésticos.*
- *La venta online a través de internet y/o canales de distribución similares, importación, exportación, representación, comercialización, distribución, intermediación, compraventa al por mayor y menor, elaboración, manipulado, fabricación y prestación de servicios relacionada de Hardware, Software en soporte físico y mediante comercialización de licencias de uso, productos y componentes electrónicos, electrodomésticos y de telecomunicación.*
- *La realización de actividades de Internet, así como el suministro de servicios de información y formación.*
- *La promoción, construcción, adquisición, transmisión, intermediación, arrendamiento (salvo el arrendamiento financiero), subarrendamiento, instalación o explotación directa o indirectamente, servicios de asesoramiento, gestión urbanística del suelo, consulting, administración, custodia y gestión de toda clase de bienes inmuebles, solares, parcelas de cualquier tipo de calificación urbanística, edificios, bungalows, apartamentos, chalets, urbanizaciones, campos deportivos, casas habitación, locales e instalaciones industriales o de negocios, establecimientos de hostelería, todos ellos con o sin mobiliario, por cuenta propia y de terceros, y de titularidad pública o privada.”.*

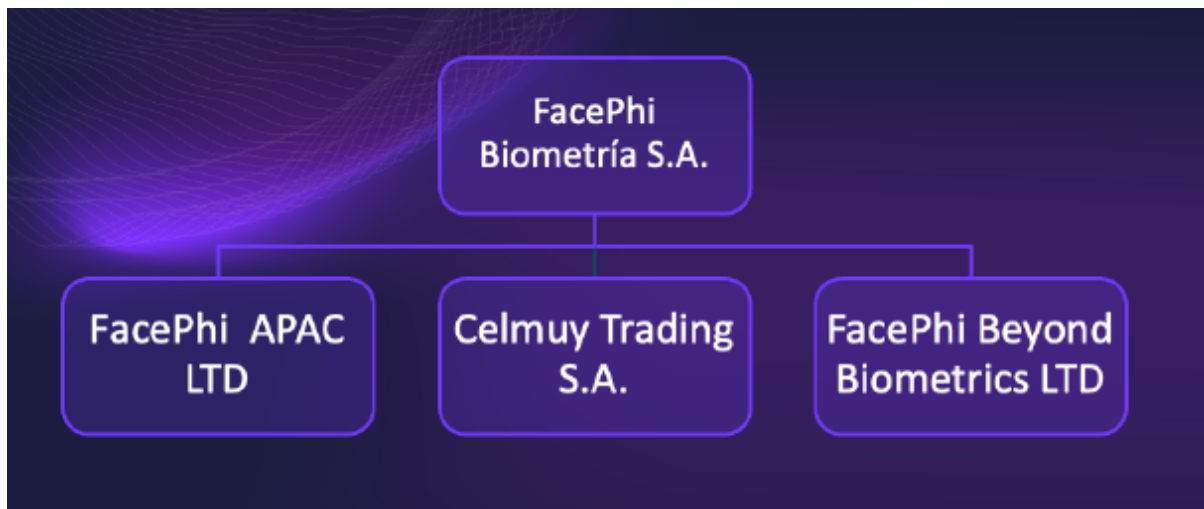
Facephi es una empresa tecnológica española especializada en la protección y verificación de la identidad digital. Fundada en 2012 y con sede central en Alicante, la compañía se ha consolidado como líder en soluciones de onboarding digital, autenticación biométrica y otros servicios relacionados con la gestión de la identidad. Su tecnología se aplica en diversas verticales, con un enfoque principal en instituciones financieras, y una expansión creciente en salud, seguros, administración pública y transporte.

La Sociedad cuenta con una presencia internacional significativa, con filiales en Corea del Sur, Uruguay y Reino Unido. Atiende a más de 300 clientes en más de 25 países, y ha gestionado procesos de verificación de identidad para más de 300 millones de usuarios en todo el mundo.

Facephi cuenta con certificaciones de calidad y seguridad de primer nivel, como Beta Level 1 y Level 2 – ISO 30107-3, British Assessment Bureau Digital Identity Certification Scheme, Pinakes Cybersecurity Rating AAA, KISA (Korea Internet & Security Agency), FIDO Alliance, ENS - RD 311/2022 e ISO. Estas certificaciones respaldan la alta calidad de sus servicios, como lo demuestran los resultados de las evaluaciones realizadas en 2025, incluyendo el RIVTD Track 3 del Departamento de Seguridad Nacional (DHS) de EE. UU. y su posición destacada en el ranking del NIST, donde ha superado a los principales proveedores de tecnología biométrica. Su tecnología garantiza un umbral de seguridad de 1 entre un millón (99,9999%) y un rendimiento excepcional en condiciones desafiantes, consolidándola como un referente en el sector.

La compañía ha sido reconocida por su innovación y excelencia en el sector tecnológico, recibiendo premios como el RegTech100 y el Premio Nacional Pyme del Año 2020.

Se detalla a continuación el organigrama de la Sociedad:



2. ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN

2.1 Finalidad de la ampliación de capital. Destino de los fondos que vayan a obtenerse como consecuencia de la incorporación de las acciones de nueva emisión, desglosados en cada uno de los principales usos previstos por orden de prioridad de cada uso. Si el emisor tiene conocimiento de que los fondos previstos no serán suficientes para todos los usos propuestos, se declarará la cantidad y las fuentes de los demás fondos necesarios

La ampliación de capital objeto de este DAR, tienen como finalidad ejecutar los acuerdos de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en segunda convocatoria el 23 de diciembre de 2024 donde se aprobó, entre otros, el aumento de capital por compensación de créditos que se expone a continuación.

Los fondos obtenidos de los mencionados préstamos recibidos por parte de la Sociedad se han destinado a dotar a la Sociedad de los recursos de capital necesarios para financiar el negocio operativo actual y llevar a cabo su estrategia de crecimiento en cumplimiento de su objeto social.

Asimismo, señalar que la Sociedad tiene previsto que se realicen otras ampliaciones de capital en el corto plazo para financiar el negocio operativo y llevar a cabo su estrategia de expansión y crecimiento.

Los acuerdos alcanzados en la mencionada Junta General Extraordinaria fueron publicados como Otra Información Relevante el 23 de diciembre de 2024.

Aumento de capital por compensación de créditos con accionistas por importe efectivo total de 1.834.163,01 euros.

El aumento de capital consiste en la emisión de UN MILLÓN CIENTO VEINTISEIS MIL OCHOCIENTAS TREINTA Y SIETE (1.126.837) nuevas acciones por su valor nominal de 0,04 euros por acción con una prima de emisión de 1,5877 euros/acción.

Por lo tanto, el valor efectivo total (nominal y prima de emisión) de la ampliación asciende a 1.834.163,01 euros.

En este sentido, y tal y como la Sociedad informó mediante Otra Información Relevante (en adelante “OIR”) el 23 de diciembre de 2024, la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de diciembre de 2024 en segunda convocatoria aprobó el aumento del capital social de Facephi Biometría, S.A. fijado actualmente en NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (971.388,36 €) hasta la cifra de UN MILLÓN DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (1.016.461,84 €), es decir, aumentarlo en la cuantía de CUARENTA Y CINCO MIL SETENTA Y TRES EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (45.073,48 €) mediante la compensación de los créditos que se encuentran detallados en el Informe del Consejo que ha sido puesto a disposición de los accionistas junto con la convocatoria de la presente Junta General de Accionistas.

Dicho acuerdo fue elevado a público mediante escritura pública de fecha 16 de enero de 2025, otorgada ante el Notario de Castilla-La Mancha, D. Iván Castejón Fernández-Trujillo, número 45 de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Alicante con fecha 6 de febrero de 2025, Hoja A-131726, Inscripción 69.

De conformidad con el artículo 301 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, “LSC”), el Consejo de Administración procedió a emitir el correspondiente informe sobre la naturaleza y características de los créditos a compensar con fecha 22 de noviembre de 2024, y Ernst & Young, S.L., procedió a emitir la correspondiente certificación acreditativa de los datos de los mencionados créditos con fecha 22 de noviembre de 2024.

Tanto el informe del Consejo de Administración como la certificación emitida por el auditor de la Sociedad (ambos adjuntos como Anexo II al presente DAR) han sido puestos a disposición de los accionistas en cumplimiento de la normativa que aplica a las capitalizaciones de deuda, tanto en el domicilio social como en la página web de la Sociedad y en la página web de BME Growth, junto con la convocatoria y publicación de acuerdos de la Junta General Extraordinaria de Accionistas en la que se ha acordado la Ampliación de Capital.

Tal y como se recogía en la Información Privilegiada publicada el 23 de agosto de 2024, el crédito objeto de capitalización fue formalizado el día 21 de agosto de 2024 con vencimiento el 21 de noviembre de 2024, siendo apto para ser capitalizados en la fecha de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de diciembre de 2024.

El desembolso de las mencionadas UN MILLÓN CIENTO VEINTISEIS MIL OCHOCIENTAS TREINTA Y SIETE (1.126.837) nuevas acciones se han llevado a efecto por la persona jurídica que se detalla a continuación, mediante aportación de los créditos líquidos, vencidos y exigibles que las mismas ostentan frente a la Sociedad:

- NICE & GREEN, S.A.¹ suscribe 1.126.837 acciones de 0,04€ de valor nominal y 1,5877€ de prima de emisión cada una de ellas, siendo la prima de emisión total del aumento de UN MILLÓN SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO (1.789.089,53€), mediante la compensación de créditos por total cantidad de UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y TRES EUROS CON UN CÉNTIMO DE EURO (1.834.163,01 €).

¹ Actual accionista mayoritario de la Sociedad

La cuantía total de los créditos asciende a UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y TRES EUROS CON UN CÉNTIMO DE EURO (1.834.163,01€) (ver apartado 3.1 de este Documento de Ampliación).

2.2 Información privilegiada y otra información relevante disponible. Mención a la existencia de las páginas webs de la entidad emisora y del Mercado en las que se encuentra disponible la información privilegiada y otra información relevante publicada desde su incorporación al Mercado

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020, de 30 de julio, la cual ha sido modificada por la Circular 2/2022, sobre la información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (la “**Circular de BME Growth 3/2020**”), toda la información privilegiada y otra información relevante, desde su incorporación al Mercado, está disponible en la página web de la Sociedad <https://facephi.com/>, así como en la página web de https://www.bmegrowth.es/esp/Ficha/FACEPHI_ES0105029005.aspx#ss_otraInfRelev.

Ambas páginas webs, en cumplimiento de la citada Circular de BME Growth 3/2020, recogen todos los documentos públicos que se han aportado al Mercado desde la incorporación a negociación de las acciones de Facephi.

2.3 Información financiera. Referencia a las últimas cuentas publicadas por la entidad emisora, ya sean cuentas anuales auditadas o información financiera intermedia

En virtud de lo previsto en la Circular BME Growth 3/2020, Facephi publicó el 21 de octubre de 2024 los Estados Financieros Intermedios Consolidados del periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024, junto con el correspondiente Informe de Revisión Limitada emitido por sus auditores EY el 18 de octubre de 2024, con una opinión favorable (véase Anexo I de este DAR). Adicionalmente en dicha fecha Facephi publicó los Estados Financieros Intermedios Individuales, que no fueron objeto de revisión o auditoría.

Dichos estados financieros consolidados intermedios fueron formulados el pasado 30 de septiembre de 2024 por el Consejo de Administración de la Sociedad, con arreglo a la legislación mercantil que es de aplicación, a las normas establecidas en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, así como sus modificaciones posteriores y en el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, así como sus modificaciones posteriores, por el que se aprueban las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas.

2.4 Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes de la entidad emisora, desde la última información de carácter periódico puesta a disposición del Mercado hasta la fecha del Documento de Ampliación.

A continuación, se adjunta la cuenta de resultados de la Sociedad del periodo anual a 31 de diciembre de 2024. Esta información está actualmente en proceso de auditoría.

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

	Euros		
	Período de doce meses terminado el 31/12/2024 (*)	Período de seis meses terminado el 30/06/2024 (**)	Período de doce meses terminado el 31/12/2023 (***)
Importe neto de la cifra de negocios	28.978.192	11.694.187	25.152.984
Trabajos realizados por la empresa para su activo	4.584.481	2.366.543	4.170.850
Aprovisionamientos	(4.782.928)	(2.144.126)	(3.377.271)
Otros ingresos de explotación	2.545.872	80.877	176.256
Gastos de personal	(17.375.394)	(8.303.435)	(13.563.693)
Otros gastos de explotación	(13.769.471)	(6.908.432)	(13.481.401)
Amortización del inmovilizado	(5.588.445)	(2.569.831)	(4.780.828)
Otros resultados Extraordinarios	(966.786)	123.379	319.067
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(6.374.479)	(5.760.839)	(5.384.035)

(*) Datos provisionales en proceso de auditoría

(**) Datos sometidos a revisión limitada

(***) Datos auditados

Importe neto de la cifra de negocios

Durante el 2024, Facephi mantuvo su tendencia de crecimiento acelerado de ingresos, logrando un incremento de 15,2% con respecto al ejercicio 2023. Este crecimiento es el resultado de una combinación de decisiones estratégicas, incluyendo el lanzamiento de nuevos productos y servicios, así como la continua diversificación hacia nuevos países y verticales de negocio.

Durante el ejercicio 2024, Facephi implementó las siguientes iniciativas:

- Nuevos productos y servicios:
 - IDV Suite: Una solución integral preconfigurada que facilita la instalación y el uso de los servicios. Integra verificación de identidad, autenticación multibiométrica, inteligencia antifraude y otros servicios personalizables, permitiendo una rápida implementación y reduciendo los tiempos de puesta en marcha.
 - TESEO Wallet: Una billetera digital para credenciales verificables que utiliza autenticación biométrica e integra Zero Knowledge Proof (Prueba de Conocimiento Cero), un protocolo criptográfico que permite verificar que una afirmación es cierta sin revelar ningún dato sobre la afirmación en sí.
- Expansión a Nuevos países:

A través del crecimiento orgánico y la estrategia de alianzas con partners, Facephi inició operaciones en nuevos mercados, incluyendo Arabia Saudí, Irak, Jordania, Pakistán, Polonia, Uganda y Sudáfrica. Además, han fortalecido la presencia en Canadá y EE.UU. mediante asociaciones con el Consejo de Identidad Digital y Autenticación de Canadá (DIACC) y Secure Technology Alliance de San Diego.

- Diversificación en nuevas verticales:

Históricamente, más del 94% de los ingresos de Facephi provenían del sector financiero. Sin embargo, en 2024, la empresa ha aumentado gradualmente su presencia en otros sectores, como viajes, juegos, criptomonedas y hotelería, quedando desglosados de la siguiente manera y por rama de negocio: Banking (90,92%), Insurance (3,01), Fintech (2,56%), Security Services (2,46%), Health (0,39%), Logistics & Transportation (0,32%), Telecommunications (0,13%) y Others (0,20%).

Un ejemplo destacado de esta diversificación es la alianza firmada con IATA (Asociación Internacional de Transporte Aéreo) para promover viajes aéreos 100% digitales. Como parte de esta iniciativa, se realizó una prueba piloto en la que dos pasajeros viajaron entre Hong Kong y Narita (Tokio) utilizando un sistema de verificación digital que incluyó siete procesos: escaneo de ePassport, imagen biométrica en vivo, copia de visa, identificación corporativa, membresía de viajero frecuente, referencia de compra y pase de abordar.

En resumen, el crecimiento en ingresos se debe por la ejecución exitosa de las diversas iniciativas del equipo de dirección.

Trabajos realizados por la empresa para su activo

Esta cifra incrementó un 9,9%, en comparación con el ejercicio 2023, como resultado de las decisiones de Facephi de continuar impulsando el desarrollo y la mejora de sus aplicaciones informáticas, lo que ha dado lugar a la activación de estos trabajos en el inmovilizado intangible. En este sentido, se ha reforzado la inversión en talento interno, incrementando los recursos destinados al equipo de I+D+i con el objetivo de potenciar la innovación tecnológica y la diferenciación en el mercado.

Este esfuerzo se ha traducido en la optimización y evolución de las soluciones, permitiendo mejorar su rendimiento, escalabilidad y seguridad, así como incorporar nuevas funcionalidades que respondan a las necesidades emergentes de nuestros clientes. Asimismo, la inversión en I+D+i ha facilitado la exploración de tecnologías más avanzadas, eficientes y seguras, asegurando que nuestras soluciones sigan siendo competitivas en un entorno tecnológico en constante evolución.

Aprovisionamientos

El incremento de 41,6% en esta partida en comparación con 2023, responde al crecimiento de la base de clientes y a la necesidad de adquirir los insumos esenciales para el funcionamiento y la optimización de la tecnología. Este aumento refleja tanto la expansión de las operaciones como la inversión en infraestructura y recursos clave para garantizar la calidad y eficiencia de los servicios.

Otros ingresos de explotación

El crecimiento de 1.344,4%, en comparación con 2023, en esta partida se debe principalmente a la incorporación de instrumentos como el Tax Lease, pero también se debe a los ingresos derivados de operaciones societarias y derechos de distribución asociados a la alianza con HANCOM. Estos factores han contribuido al crecimiento de los otros ingresos de explotación, diversificando las fuentes de flujo y reforzando la estabilidad financiera de Facephi.

Gastos de personal

El aumento del 28,1%, en comparación con 2023, ha sido consecuencia de la expansión del equipo, y los costes derivados de la reestructuración en algunas regiones, como el Reino Unido.

Este hito representa la culminación de años de inversión estratégica en el desarrollo de una estructura corporativa y tecnológica excepcional. Con la consolidación de una estructura operativa eficiente y un entorno tecnológico robusto, Facephi cree estar posicionada para acelerar su crecimiento y fortalecer la generación de flujo a partir de 2025, maximizando la rentabilidad y la eficiencia operativa.

Otros gastos de explotación

El aumento de 2,1%, en comparación con 2023, de los otros gastos de explotación es una consecuencia natural del crecimiento de la cifra de negocio y de la expansión de Facephi. A medida que aumentan los ingresos, también lo hacen los gastos asociados, como las comisiones vinculadas a mayores volúmenes de ventas y transacciones. Además, las operaciones societarias realizadas conllevan costes adicionales relacionados con la ejecución y la gestión de estas operaciones.

En este epígrafe se engloban entre otros conceptos, gastos por comisiones sobre ventas por importe de 4.679 miles de euros (4.091 miles de euros en el ejercicio 2023), gastos relacionados con la celebración de eventos publicidad y viajes por importe de 2.225 miles de euros (1.829 miles de euros en el ejercicio 2023), ambas partidas se ven incrementadas por el aumento de actividad de la Sociedad. Adicionalmente, destacar los gastos asociados a los establecimientos/oficinas que la Sociedad mantiene en otros países por importe de 1.669 miles de euros (1.971 miles de euros en el ejercicio 2023), gastos de cloud, software y asociados por importe de 5.034 miles de euros (4.312 miles de euros en el ejercicio 2023). Finalmente, este epígrafe lo completan los tributos por importe de 5 miles de euros (9 miles de euros en el ejercicio 2023) y un importe de 158 miles de euros como pérdidas por deterioros (1.269 miles de euros en el ejercicio 2023).

Amortización del inmovilizado

El aumento en la amortización del inmovilizado de un 16,9%, en comparación con el ejercicio 2023, se debe al crecimiento en la capitalización de activos intangibles, lo que ha conllevado un incremento en las amortizaciones. También refleja la amortización de los contratos de desarrollo de nuestra tecnología, reflejando la inversión realizada en su creación y mejora.

Otros resultados

La partida de Otros Resultados ha experimentado una disminución del 403%, en comparación con el ejercicio 2023, debido principalmente al incremento en gastos extraordinarios asociados a la reestructuración de las filiales, así como en menor medida gastos relacionados con la operación de la entrada de Hancm. Destacar también la reducción de ingresos por subvenciones y otras partidas, como consecuencia de la conclusión de ciertas iniciativas que previamente generaban ingresos adicionales.

Resultado de explotación

El resultado de explotación ha sido negativo por importe de 6,4 millones de euros en el ejercicio 2024, frente a los 5,4 millones de euros negativos en 2023. Este incremento en 1 millón de euros se debe a un incremento de 0,8 millones de euros en Amortización del Inmovilizado, y mayores gastos en personal, incremento que culmina la dimensión y estructura necesaria para el crecimiento del ejercicio 2025 y siguientes.

Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera del emisor durante ese periodo o declaración negativa correspondiente

La Sociedad firmó con fecha 14 de mayo de 2024 un acuerdo con Hancom Inc. que incluía la formalización de:

- Un préstamo capitalizable por importe de CINCO MILLONES DE EUROS (5.000.000 €) con un tipo de interés del 0,2% anual y con vencimiento treinta días (30) hábiles a contar desde la fecha de la firma. Llegado el mismo, se procederá a someter a la Junta General de Accionistas la aprobación de una ampliación de capital por compensación de créditos, habiéndose acordado un valor de canje de 2,95 euros (0,04 euros de valor nominal y 2,91 euros de prima de emisión).
- Un acuerdo de Distribución Exclusiva por el que HANCOM actuará como distribuidor exclusivo en el territorio APAC (Asia Pacífico) de los productos, soluciones y tecnología de Facephi. El modelo de licenciamiento estará basado en un sistema de “revenue share”, es decir, de ingresos compartidos. El acuerdo tendrá una duración de tres años renovables por ambas partes.

En relación con el préstamo señalado anteriormente, con fecha 20 de agosto de 2024, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó un aumento de capital por compensación de créditos, en consecuencia, sin derecho de suscripción preferente, por un importe efectivo (nominal más prima) de 5.001.306,1 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 1.695.358 acciones ordinarias de la Sociedad, de 0,04 euros de valor nominal cada una de ellas. Dicho acuerdo fue elevado a público mediante escritura pública de fecha 24 de octubre de 2024, otorgada ante el Notario de Castilla-La Mancha, D. Iván Castejón Fernández-Trujillo, número 1222 de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Alicante con fecha 20 de noviembre de 2024, Hoja A-131726, Inscripción 67.

Por otro lado, el 21 de agosto de 2024 Facephi y Nice & Green firmaron un préstamo capitalizable por importe de UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL EUROS (1.800.000€), de los cuales, a la fecha del acuerdo, se habían dispuesto TRESCIENTOS MIL EUROS (300.000€). Las condiciones del préstamo son las siguientes:

- La fecha de vencimiento del préstamo es de tres (3) meses a contar desde la fecha de firma del mismo.
- Las partes podrán acordar a la fecha de vencimiento del préstamo, o con anterioridad a la misma, la capitalización del mismo (mediante la figura de “compensación de créditos”). En dicho acuerdo las partes determinarían el tipo de canje de las acciones a emitir.
- El préstamo devengará un interés del Euribor más 2% y una comisión de formalización del 7%.

Este préstamo es objeto de capitalización en el presente DAR.

Posteriormente con fecha 1 de octubre de 2024 Facephi y Nice & Green firmaron un nuevo préstamo por importe de DOS MILLONES DE EUROS (2.000.000€). Las condiciones del préstamo son las siguientes:

- La fecha de vencimiento del préstamo es el 31 de marzo de 2025, pudiéndose devolver en efectivo o capitalizar el mismo. En el caso de capitalización (conversión del préstamo en acciones de la Sociedad) las partes formalizarían un nuevo acuerdo en el que se establecería la ecuación de canje.

- El préstamo devengará un interés anual del Euribor más 2%, pagaderos al vencimiento del préstamo. Al igual que el nominal, las partes podrán acordar que los intereses acumulados se capitalicen, sumándose al saldo del principal.
- El préstamo tiene una comisión de formalización del 7%, adicional al tipo de interés del Euribor más 2%, la cual es desembolsada de una vez sobre la totalidad del préstamo.

Con fecha 21 de julio de 2023, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó delegar en el Consejo de Administración la facultad de emitir obligaciones convertibles en acciones de la propia Sociedad por un importe máximo de 20.000.000 euros, a los que irán vinculados warrants convertibles. Dicho acuerdo fue modificado por consenso entre ambas partes, y comunicado mediante IP de fecha 19 de enero de 2024, en los siguientes extremos:

- Reducir la cuantía máxima que el inversor puede invertir de los 20 millones de euros inicialmente pactados, hasta 11,1 millones de euros. El importe que a la fecha de firma de la adenda estaba pendiente de invertir ascendía a 4,2 millones de euros (420 bonos).
- Respecto de esa cuantía se acordó que Facephi emitiría hasta 7 tramos de 60 bonos convertibles (600.000 euros) con intervalos de un mes. El resto de las circunstancias y acuerdos acordados entre las partes permaneció inalterable

En este sentido, desde 1 de enero de 2024, el Consejo de Administración ha realizado las siguientes emisiones:

- Con fecha 24 de abril de 2024, Facephi publicó un OIR para informar que el Consejo de Administración de Facephi había realizado una nueva emisión de 60 Bonos convertibles en acciones de la Sociedad por un importe nominal conjunto de conversión de 600.000 euros, siendo Nice & Green el único destinatario de dichas emisiones.

Dichos bonos han sido convertidos durante el periodo de la siguiente forma:

- El 13 de enero de 2025 se publicó un OIR donde se informa de la conversión de 60 obligaciones por un importe nominal conjunto de 600.000 euros, escriturándose como consecuencia una ampliación de capital por importe nominal de 250.609 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 365.163 nuevas acciones de la Sociedad, con una prima de emisión de 1,6031 € por acción, siendo el tipo de emisión de las acciones de 1,6431 € por acción (0,04€ de nominal más 1,6031 € de prima de emisión). A la fecha del presente DAR las mencionadas acciones están pendientes de ser incorporadas al BME Growth.

Tras la realización de las anteriores operaciones por parte de la Sociedad y de Nice & Green no hay tramos pendientes de disponer puesto que, tal y como se publicó mediante Información Privilegiada el 13 de mayo de 2024, la Sociedad y Nice & Green firmaron una adenda extintiva el 10 de mayo de 2024 en la que se acordaba la cancelación de la financiación mediante instrumentos de obligaciones convertibles.

Descripción de la financiación prevista para el desarrollo de la actividad del emisor

En relación con la financiación prevista para el desarrollo de la actividad del emisor, además de los flujos generados por su propia actividad, Facephi cuenta con la financiación obtenida del acuerdo firmado con Nice&Green descrita anteriormente.

2.5 Previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros en el Documento Informativo de Incorporación respecto del grado de cumplimiento de las mismas

No aplica

2.6 Declaración sobre el capital circulante

El Consejo de Administración declara que a fecha del presente Documento de Ampliación el capital circulante (working capital) de la Sociedad no es suficiente para llevar a cabo su actividad durante los 12 meses siguientes a la fecha de publicación del presente Documento, puesto que exige la renovación de las pólizas de crédito por parte de la Sociedad.

La Dirección declara que, a fecha del presente Documento de Ampliación, la Deuda Financiera Neta a cierre de 2024 mejoró muy notablemente y se redujo en más de la mitad respecto de 2023, en la medida en que las líneas de circulante tienen vencimiento en diciembre de 2025, dicha circunstancia implicará su renovación para lo que estima y está trabajando para que se produzca con mejores condiciones crediticias e incluso antes del vencimiento.

2.7 Factores de riesgo. Actualización de los factores de riesgo incluidos en el Documento Informativo de Incorporación

Los factores de riesgo existentes descritos a continuación no difieren sustancialmente de los incluidos en el Documento Informativo de Incorporación al Mercado (DIIM) publicado el 1 de julio de 2014, en el Documento de Ampliación Reducido (DAR) publicado el 13 de marzo de 2015, en el Documento de Ampliación Reducido (DAR) publicado el 19 de febrero de 2016 y en el Documento de Ampliación Reducido (DAR) publicado el 28 de julio de 2016 y adenda posterior publicada el 18 de agosto de 2016. No obstante, estos riesgos no pueden ser tomados como una lista exhaustiva, sino que son los identificados por la Sociedad como más significativos. Por consiguiente, podría darse el caso de que futuros riesgos, actualmente desconocidos o no considerados como relevantes en el momento actual, pudieran tener un efecto en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad.

A continuación, se indican los factores de riesgo que actualmente se consideran más relevantes:

Riesgos relacionados con sector en el que opera Facephi

➤ Riesgos vinculados a la excesiva exposición de la innovación tecnológica

El sector en el que opera FACEPHI se caracteriza por un entorno de constante investigación, desarrollo e innovación tecnológica, lo que implica una actualización continua de los productos ofrecidos. Este dinamismo genera una alta tasa de obsolescencia de las soluciones tecnológicas disponibles en el mercado, lo que puede poner en peligro la competitividad y la relevancia de los productos de la empresa si no se mantienen al día con los avances más recientes. La innovación, aunque esencial para el crecimiento y la diferenciación en el mercado, requiere de significativas inversiones tanto en recursos humanos como materiales, además de una planificación estratégica que abarque la adaptación de las soluciones tecnológicas a las necesidades emergentes del mercado.

➤ Surgimiento de nuevas compañías, o creación de nuevas tecnologías que afecten de manera directa a la Sociedad

El sector tecnológico, y en particular el campo de la biometría, está marcado por un crecimiento y una evolución constantes. La innovación tecnológica no solo abre la puerta a nuevos actores en el mercado, sino que también puede dar lugar al desarrollo de tecnologías o biometrías más avanzadas, eficientes o de mayor aceptación social que puedan desplazar a las soluciones existentes. Estos avances pueden provenir de compañías emergentes que, con una visión disruptiva, logren captar rápidamente la atención de los consumidores o, incluso, redefinir las expectativas y demandas del mercado.

El riesgo para FACEPHI radica en que, en un escenario de intensificación de la competencia, la cuota de mercado que actualmente ostenta podría verse reducida a medida que estas nuevas empresas ganan terreno, especialmente si sus productos presentan una superioridad en términos de precisión, velocidad, coste o facilidad de uso. En este contexto, la compañía podría enfrentar una disminución en sus niveles de producción, la pérdida de clientes clave y, en consecuencia, una caída en la rentabilidad.

Sin embargo, en este contexto de competencia creciente, FACEPHI mantiene una estrategia proactiva de investigación continua, que le permite evolucionar y mejorar sus propias soluciones tecnológicas. Este compromiso con la innovación constante no solo permite a la compañía adaptarse a los avances del sector, sino que también le otorga una ventaja competitiva al estar un paso adelante en términos de capacidad tecnológica.

➤ **Algoritmos defectuosos y fallos en los sistemas de software**

El desarrollo de soluciones basadas en inteligencia artificial puede conllevar el riesgo de errores en los algoritmos y fallos en los sistemas, lo que puede afectar su desempeño y, en consecuencia, a la operativa y rentabilidad del negocio. Para mitigar estos riesgos, Facephi aplica rigurosos controles de calidad y monitoreo continuo. La empresa realiza pruebas exhaustivas para detectar y corregir posibles errores en sus algoritmos, con la finalidad de garantizar, cada vez de manera más fehaciente, su fiabilidad.

De manera paralela, se actualizan y optimizan los sistemas para adaptarse a las necesidades del mercado. Como parte de este proceso, se realizan copias de seguridad estratégicas de los desarrollos y ajustes en los algoritmos, minimizando el riesgo de pérdida de avances y asegurando la continuidad de las mejoras tecnológicas. Todos estos procesos son liderados por ingenieros experimentados, quienes garantizan su precisión y evolución continua.

Con estas medidas, Facephi protege la estabilidad de sus soluciones y fortalece su capacidad operativa, asegurando un funcionamiento eficiente y sostenible en un entorno en constante evolución.

➤ **Protección registral del Algoritmo**

Cabe destacar que los algoritmos matemáticos no pueden ser patentados y, por tanto, no se puede obtener la protección registral de la Oficina Española de Patentes y Marcas, ante posibles competidores.

A pesar de que la autoría del algoritmo se encuentra protegida por el Real Decreto Legislativo 1/1996 de 12 de abril por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, existe un cierto riesgo de no exclusividad del software debido a que es posible que se desarrolle un algoritmo de características similares.

➤ **Riesgos derivados de pérdida de personal clave**

La capacidad de la Sociedad para ser competitiva en una industria altamente compleja y exigente se debe, en parte, a contar con un personal directivo y técnico muy experimentado y con buen conocimiento del sector. Si bien el citado riesgo no se prevé por causa voluntaria en la medida

que continúan siendo accionistas relevantes, no se puede excluir que se produjera por otra causa que obviamente implicaría el mencionado riesgo.

Asimismo, el fallecimiento o abandono de personal clave podría afectar negativamente al negocio, resultados, perspectivas o situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad.

➤ **Actos de robo o hacking de información primordial y código de la tecnología**

A pesar de tener un sistema interno seguro, siempre hay riesgo a posibles ataques de hackers. En el caso de que se produjese filtración de información y se hiciesen públicos los datos internos, así como los algoritmos que utilizan en su tecnología, se correría el peligro de que otra empresa plagiera el código fuente y lo ofreciese al público como un producto propio.

➤ **Riesgo de no existencia de contratos de venta plurianuales**

Dado que la actividad que realiza el Grupo está basada en la venta de productos y en la suscripción de contratos anuales con terceros, es habitual que al inicio de cada ejercicio el porcentaje de los ingresos garantizados (cartera) no sea significativo. A fecha del presente Documento de Ampliación reducido se han cerrado contratos por aproximadamente un 5,1% de los ingresos previstos para el ejercicio 2025.

➤ **Concentración de Clientes**

Debido a la fase en la que se encuentran los productos de Facephi, actualmente el número de clientes es limitado, existiendo una cierta concentración de éstos (los ocho (8) principales clientes suponen a 31 de diciembre de 2024 el 53,75% de las ventas). La comercialización de los productos que actualmente se están desarrollando y el lanzamiento de nuevos productos en otros segmentos de mercado incrementará el número de clientes, reduciendo de ese modo la concentración de ingresos en un número limitado de ellos.

Riesgos ligados a las acciones

➤ **No recuperación del 100% de la inversión en Facephi**

Los inversores en empresas cuyos títulos se negocien en BME Growth deben ser conscientes de que asumen un nivel de riesgo superior al asociado a la inversión en compañías que cotizan en la Bolsa. Por lo tanto, se recomienda que la inversión en estas empresas se realice bajo el asesoramiento adecuado de un profesional independiente. Además, se sugiere que el inversor lea detenidamente y en su totalidad el presente Documento de Ampliación antes de tomar cualquier decisión de inversión en las acciones de la Sociedad.

➤ **Dilución**

Las ampliaciones de capital previstas en el futuro van a generar una dilución para los accionistas que no acudiesen a ella en proporción a su participación en el capital antes de la ampliación. En este sentido cabe señalar que habitualmente en las ampliaciones que lleva a cabo la Sociedad se excluye el derecho de suscripción preferente.

➤ **No puede asegurarse la distribución de dividendos en un futuro**

La capacidad de la Sociedad para distribuir dividendos se puede ver influida por los riesgos descritos anteriormente. Los dividendos dependen de los ingresos y situación financiera, las obligaciones asumidas en los contratos financieros, los requisitos de liquidez, los requisitos regulatorios y otros factores que se estimen relevantes. No puede asegurarse, por lo tanto, que

se distribuirán dividendos en un futuro, si bien cabe señalar que a corto y medio plazo la Sociedad no va a repartir resultados.

Riesgos relativos a la financiación de la Sociedad

➤ Capacidad de financiación futura

El Presupuesto de Facephi contempla unas inversiones de aproximadamente 4.500 miles de euros para los próximos (12) meses, cuyos recursos estarán cubiertos principalmente por la generación de caja del propio negocio.

Asimismo, para acompañar el crecimiento previsto en 2025 y en el conjunto de su plan de negocio, la compañía necesitará renovar los 7 millones de euros de líneas de circulante cuyo vencimiento es diciembre de 2025, al igual que la última parte de su Deuda Senior que quedará a cero. Además, los 2 millones de euros de préstamo que Nice&Green mantenía a cierre de 2024, serán objeto de capitalización en 2025. A 31 de diciembre de 2024 la Deuda Financiera Neta de la Sociedad ascendió a 4,4 millones de euros frente a los 10,1 millones de euros a cierre de 2023.

Riesgo de subida de tipos de interés

Como consecuencia de la incertidumbre actual en el entorno macroeconómico, resultante de una combinación de los efectos persistentes, el aumento de las tasas de interés y los riesgos geopolíticos se está produciendo una incertidumbre generalizada sobre la evolución futura de la inflación y de los tipos de interés.

El posible escenario de incremento de tipos de interés, especialmente si este incremento no tiene lugar de forma gradual, impactaría de manera significativa sobre el coste de financiación de la Sociedad. A fecha del presente Documento la Sociedad ha dispuesto financiación a tipo variable por importe de 10 millones de euros, siendo el tipo de interés de referencia Euribor a 6 meses más un diferencial del 3%.

3. INFORMACIÓN RELATIVA A LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL

3.1 Número de acciones de nueva emisión cuya incorporación se solicita y valor nominal de las mismas. Referencia a los acuerdos sociales adoptados para articular la ampliación de capital. Información sobre la cifra de capital social tras la ampliación de capital en caso de suscripción completa de la emisión. En caso de que se trate de un aumento de capital con cargo a aportaciones no dinerarias (incluyendo aumentos de capital por compensación de créditos), breve descripción de la aportación, incluyendo menciones a la existencia de informes de valoración e indicación de la disponibilidad de los mismos.

La cifra de capital social de la Sociedad previa a la ampliación de capital objeto de este Documento ascendía a NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (971.388,36 €) representado por veinticuatro millones doscientas ochenta y cuatro mil setecientas nueve (24.284.709) acciones de 0,04€ de valor nominal cada una.

Tal y como se ha indicado en el apartado 2.1 de este Documento de Ampliación los accionistas de Facephi han aprobado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el pasado 23 de diciembre de 2024 la ejecución de la siguiente ampliación de capital: aumento de capital por compensación de créditos con accionistas por importe nominal total de CUARENTA Y CINCO MIL SETENTA Y TRES EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE

EURO (45.073,48 €), para ello, se emiten UN MILLÓN CIENTO VEINTISEIS MIL OCHOCIENTAS TREINTA Y SIETE (1.126.837) acciones, de CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (0,04€) de valor nominal cada una de ellas, y con una prima de emisión de 1,5877€ por acción.

Por lo tanto, el valor efectivo total (nominal y prima de emisión) de la ampliación asciende a 1.834.163,01 euros.

Dicho acuerdo fue elevado a público mediante escritura pública de fecha 16 de enero de 2025, otorgada ante el Notario de Castilla-La Mancha, D. Iván Castejón Fernández-Trujillo, número 45 de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Alicante con fecha 6 de febrero de 2025, Hoja M-131726, Inscripción 69.

En el mencionado apartado 2.1. de este Documento de Ampliación se detallan las aportaciones objeto de capitalización en el presente aumento de capital.

Las acciones nuevas gozan de los mismos derechos políticos y económicos que las que existen actualmente en circulación.

Capital resultante de la ampliación

Tras la ampliación de capital no dineraria descrita, el capital social de la Sociedad asciende a UN MILLÓN DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (1.016.461,84 €), representado por 25.411.546 acciones, íntegramente suscritas y desembolsadas.

Tal como se ha comentado en el apartado 2.1 del presente Documento de Ampliación, de conformidad con el artículo 301 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración procedió a emitir un informe sobre la naturaleza y características de los créditos a compensar con fecha 22 de noviembre de 2024, y EY, en calidad de auditores de la Sociedad, procedió a emitir la correspondiente certificación acreditativa de los datos de los mencionados créditos con fecha 22 de noviembre de 2024 (véase Anexo II de este Documento de Ampliación). Tanto el informe del Consejo de Administración como la certificación emitida por el auditor de la Sociedad en cumplimiento de la normativa que aplica a las capitalizaciones de deuda, han sido puestos a disposición de los accionistas, además de en el domicilio social, en la página web de la Sociedad y en la página web del BME Growth, junto con la convocatoria y los acuerdos de la Junta General Extraordinaria de Accionistas en la que se ha acordado la Ampliación de Capital, y que se adjuntan como Anexo II al presente DAR.

Incorporación a negociación

La Sociedad solicitará la incorporación a negociación de las nuevas acciones al segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity procedentes de la ampliación de capital por compensación de créditos en el menor plazo posible desde la publicación del presente Documento de Ampliación Reducido.

3.2 Descripción de la fecha de inicio y del periodo de suscripción de las acciones de nueva emisión con detalle, en su caso, de los periodos de suscripción preferente, adicional y discrecional, así como indicación de la previsión de suscripción incompleta de la ampliación de capital

Los aumentos de capital por compensación de créditos no llevan aparejados derechos de suscripción preferente de conformidad con la legislación mercantil aplicable. Las nuevas acciones han sido íntegramente suscritas en el momento de la adopción del acuerdo de ampliación por parte de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

3.3 En la medida en que la entidad emisora tenga conocimiento de ello, información relativa a la intención de acudir a la ampliación de capital por parte de los accionistas principales o los miembros del Consejo de Administración

El aumento de capital acordado, incluida la prima de emisión, ha sido íntegramente desembolsado en los términos previstos por compensación de los créditos que mantenía la sociedad con la mercantil NICE & GREEN, S.A., una sociedad debidamente constituida con arreglo a las leyes de Suiza, con domicilio social en Avenue Reverdil 12, 1260 Nyon, Suiza, con número de registro (Nº du registre de commerce) CH.550.1.057.729-3, y con Número de Identificación Fiscal español (N.I.F.) N0395244. La participación de NICE & GREEN, S.A. previa a la ampliación objeto de este DAR era de 19,23%, siendo esta de 22,8% tras la ampliación.

3.4 Características principales de las acciones de nueva emisión y los derechos que incorporan, describiendo su tipo y las fechas a partir de las que serán efectivos. Actualización en caso de ser distintas de las descritas en el Documento Informativo de Incorporación

El régimen legal aplicable a las nuevas acciones de la Sociedad es el previsto en la ley española y, en concreto, en las disposiciones incluidas en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital; la Ley 6/2023 de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión; el Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre el abuso de mercado (“Reglamento sobre abuso de mercado”), y el Real Decreto 814/2023, de 8 de noviembre, sobre instrumentos financieros, admisión a negociación, registro de valores negociables e infraestructuras de mercado, así como en sus respectivas normativas de desarrollo que sean de aplicación.

Las acciones de nueva emisión procedentes de la ampliación de capital están representadas por medio de anotaciones en cuenta inscritas en los correspondientes registros contables a cargo de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (“Iberclear”), con domicilio en Madrid, Plaza Lealtad nº1 y de sus entidades participantes autorizadas. Las acciones están denominadas en euros.

Todas las acciones que se emiten con ocasión de las ampliaciones de capital objeto de este Documento de Ampliación son ordinarias y atribuyen los mismos derechos políticos y económicos que las acciones actualmente en circulación a partir de la fecha en que la ampliación de capital se ha declarado suscrita y desembolsada.

3.5 En caso de existir, descripción de cualquier condición estatutaria a la libre transmisibilidad de las acciones de nueva emisión, compatible con la negociación en el segmento BME Growth

Las acciones emitidas en virtud de la presente ampliación de capital pueden ser transmitidas libremente, sin estar sometidas a restricciones ni condicionamientos de ningún tipo.

4. OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

No aplica.

5. ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS O ASESORES

5.1 Información relativa al asesor registrado, incluyendo las posibles relaciones y vinculaciones con el emisor

La Sociedad designó el 15 de diciembre de 2014 a Deloitte Auditores, S.L. como Asesor Registrado, cumpliendo con ello el requisito establecido en la Circular 2/2014 del MAB, la cual establece que una empresa con valores incorporados en dicho segmento deberá tener en todo momento designado un Asesor Registrado que figure inscrito en el Registro de Asesores Registrados del mencionado Mercado.

Como consecuencia de esta designación, desde dicha fecha, Deloitte Auditores, S.L. asiste a la Sociedad en el cumplimiento de la relación de obligaciones que le corresponden en función de la Circular de BME Growth 4/2020.

Deloitte Auditores, S.L. fue autorizado por el Consejo de Administración del BME Growth como Asesor Registrado el 2 de junio de 2008 según se establece la Circular de BME Growth 4/2020, y está debidamente inscrita en el Registro de Asesores Registrados del BME Growth.

Deloitte Auditores, S.L. se constituyó el 6 de abril de 1989 y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 13.650, Secc.8, Folio 188, Hoja M-54414 con C.I.F. B-79104469 y domicilio social en Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, 28020 Madrid.

Deloitte Auditores, S.L. actúa en todo momento, en el desarrollo de su función como Asesor Registrado, siguiendo las pautas establecidas en su Código Interno de Conducta.

La Sociedad y Deloitte Auditores, S.L. declaran que no existe entre ellos ninguna relación o vínculo más allá del constituido por el nombramiento de Asesor Registrado descrito anteriormente.

5.2 En caso de que el Documento de Ampliación incluya alguna declaración o informe de tercero emitido en calidad de experto se deberá hacer constar, incluyendo nombre, domicilio profesional, cualificaciones y, en su caso, cualquier interés relevante que el tercero tenga en la entidad emisora

De conformidad con el artículo 301 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración procedió a emitir el correspondiente informe sobre la naturaleza y características de los créditos a compensar, y ERNST & YOUNG, S.L., en calidad de auditores de la Sociedad, domiciliada en la Calle Raimundo Fernández Villaverde, 65 Madrid (28003), procedió a emitir la correspondiente certificación acreditativa de los datos de los mencionados créditos con fecha 22 de noviembre de 2024 (véase Anexo II de este Documento de Ampliación).

5.3 Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación de las acciones de nueva emisión en el Mercado

Ninguna entidad ha prestado servicios a la Sociedad en relación con el aumento de capital objeto de este Documento de Ampliación, a excepción de Deloitte Auditores, S.L. como Asesor Registrado de la misma.

ANEXO I: ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS DEL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024, JUNTO CON EL CORRESPONDIENTE INFORME DE REVISIÓN LIMITADA EMITIDO POR EL AUDITOR

Informe de Revisión Limitada

FACEPHI BIOMETRIA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Consolidados
correspondientes al periodo de seis meses terminado el
30 de junio de 2024

Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento

Llamamos la atención respecto a la Nota 2.e) de la memoria de los estados financieros intermedios consolidados adjuntos, en la que se indica que en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024 el Grupo ha generado pérdidas antes de impuestos por importe de 6.078 miles de euros, al 30 de junio de 2024 el fondo de maniobra era negativo por importe de 8.520 miles de euros (2.920 miles de euros negativo, considerando que el Grupo cuenta en el pasivo corriente con deuda convertible por parte de inversores por importe de 5.600 miles de euros) y, conforme a las proyecciones de tesorería, la Sociedad pudiera necesitar fondos adicionales para financiarse en el corto plazo. Adicionalmente, como se indica en dicha nota, existen diversos factores que tienden a mitigar los efectos de la situación financiera indicada, si bien alguno de ellos tiene un componente de incertidumbre. Estas circunstancias, junto con otras descritas en la mencionada nota, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Párrafo de otras cuestiones

Este informe ha sido preparado a petición del Consejo de Administración de FACEPHI BIOMETRIA, S.A. en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por la Circular 3/2020 de Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A (BME Growth) sobre "Información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity".

ERNST & YOUNG, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° S0530)



Amparo Ruiz Genovés

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° 05220)

18 de octubre de 2024

COLEGIO OFICIAL DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA

ERNST & YOUNG SL

2024 Núm. 30/24/01234

SELLO CORPORATIVO 30,00 EUR

Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas



FACEPHI BIOMETRÍA, S.A. y sociedades dependientes

Estados financieros intermedios consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024



FACEPHI BIOMETRÍA, S.A. y sociedades dependientes

El Consejo de Administración de la Sociedad FacePhi Biometría, S.A., en fecha 30 de septiembre de 2024, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la CIRCULAR BME Growth 3/2020, la Ley de Sociedades de Capital y el Código de Comercio, procede a formular los estados financieros intermedios consolidados adjuntos de FacePhi Biometría, S.A. y sociedades dependientes, correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024, que comprenden 72 páginas numeradas de la 1 a la 72.

Asimismo, el Consejo de Administración faculta a D. Juan Alfonso Ortiz Company como secretario para la firma de los citados documentos en todas sus páginas.

FIRMANTES

Javier Mira Miró
Presidente - Consejero Delegado Solidario

Juan Alfonso Ortiz Company
Secretario - Consejero

Pablo Reig Boronat
Consejero Independiente

David J. Devesa Rodríguez
Vicesecretario – Consejero

Manuel Lanfossi, en representación
de Nice & Green, S.A.
Vocal - Consejero

30 de junio de 2024

Índice de los estados financieros consolidados intermedios y las notas explicativas

	Página
• Balance de situación consolidado	2
• Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	4
• Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado	5
• Estado de flujos de efectivo consolidado	7
• Notas explicativas de los estados financieros intermedios	8
1 Naturaleza y actividades principales del Grupo	8
2 Bases de presentación	11
3 Normas de valoración	14
4 Inmovilizado intangible	32
5 Inmovilizado material	37
6 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros	41
7 Activos financieros	43
8 Patrimonio neto	46
9 Pasivos financieros	57
10 Administraciones públicas y situación fiscal	63
11 Ingresos y gastos	66
12 Retribución a los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección	70
13 Provisiones y contingencias	71
14 Otra información	71
15 Hechos posteriores al cierre	72

30 de junio de 2024

Balance			
al 30 de junio de 2024			
(Expresado en euros)			
ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	30/06/2024	31/12/2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		26.986.282	26.605.685
I. Inmovilizado intangible	4	12.027.124	11.845.693
9. Otro inmovilizado intangible		12.027.124	11.845.693
II. Inmovilizado material	5	2.497.100	2.650.151
1. Terrenos y construcciones		1.959.412	2.025.031
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		537.688	625.120
V. Inversiones financieras a largo plazo	7	141.518	140.916
5. Otros activos financieros		141.518	140.916
VI. Activos por impuesto diferido	10.4	4.520.806	4.901.032
VII. Deudas comerciales no corrientes	7	7.799.734	7.067.893
B) ACTIVO CORRIENTE		19.063.542	19.105.826
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	17.545.591	15.435.428
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		15.693.037	13.563.397
5. Otros	10	3.922	(733)
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	10	1.848.632	1.872.765
V. Inversiones financieras a corto plazo	7	187.604	169.261
5. Otros activos financieros		187.604	169.261
VI. Periodificaciones a corto plazo		700.609	767.869
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.4	629.738	2.733.267
1. Tesorería		629.738	2.733.267
TOTAL ACTIVO (A + B)		46.049.823	45.711.511

Las notas explicativas 1 a 15 adjuntas forman parte de los estados financieros consolidados cerrados al 30 de junio de 2024.

30 de junio de 2024

Balance			
al 30 de junio de 2024			
(Expresado en euros)			
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	30/06/2024	31/12/2023
A) PATRIMONIO NETO	8	16.222.725	20.043.048
A-1) Fondos propios	8.1	15.620.752	19.590.554
I. Capital		903.574	851.585
1. Capital escriturado		903.574	851.585
II. Prima de emisión		26.679.312	24.231.301
III. Reservas		(5.313.929)	(788.808)
2. Otras reservas		(5.313.929)	(788.808)
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		(360.306)	(393.977)
V. Resultados del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		(6.287.898)	(4.309.547)
A-2) Ajustes por cambios de valor	8.2	(137.693)	(177.349)
IV. Diferencia de conversión		(137.693)	(177.349)
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	8.3	739.665	629.843
B) PASIVO NO CORRIENTE		2.244.469	3.268.122
I. Provisiones a largo plazo		36.904	36.904
4. Otras provisiones		36.904	36.904
II. Deudas a largo plazo	9	1.961.010	3.021.270
2. Deudas con entidades de crédito		1.924.806	2.927.486
3. Acreedores por arrendamiento financiero		36.204	93.784
5. Otros pasivos financieros		0	0
IV. Pasivos por impuesto diferido	10.4	246.555	209.947
C) PASIVO CORRIENTE		27.582.630	22.400.340
II. Provisiones a corto plazo	9	90.350	288.168
1. Provisiones a corto plazo		90.350	288.168
III. Deudas a corto plazo	9	15.273.785	10.164.052
2. Deudas con entidades de crédito		9.283.264	8.603.348
3. Acreedores por arrendamiento financiero		94.360	93.421
4. Derivados		0	0
5. Otros pasivos financieros		5.896.161	1.467.282
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9.3	11.275.503	10.809.252
1. Proveedores		3.948.232	3.775.612
3. Acreedores varios		7.327.270	7.033.640
VI. Periodificaciones a corto plazo	11.a	942.993	1.138.868
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		46.049.823	45.711.511

Las notas explicativas 1 a 15 adjuntas forman parte de los estados financieros consolidados cerrados al 30 de junio de 2024.

30 de junio de 2024

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al periodo de 6 meses el 30 de junio de 2024			
(Expresada en euros)			
	NOTAS DE LA MEMORIA	(Debe) Haber	
		30/06/2024	30/06/2023
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	11.a	11.694.187	9.749.203
b) Prestaciones de servicios		11.694.187	9.749.203
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	11.c	2.366.543	2.100.488
4. Aprovisionamientos	11.b	(2.144.126)	(1.899.781)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(2.144.126)	(1.899.781)
5. Otros ingresos de explotación		80.877	84.878
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		40.629	29.187
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		40.247	55.691
6. Gastos de personal	11.d	(8.303.435)	(6.607.843)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(6.971.575)	(5.550.952)
b) Cargas sociales		(1.331.861)	(1.000.647)
c) Provisiones		0	(56.245)
7. Otros gastos de explotación	11.e	(6.908.432)	(6.318.395)
a) Servicios exteriores		(6.609.830)	(6.016.570)
b) Tributos		(912)	0
a) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	6	(297.691)	(301.826)
8. Amortización del inmovilizado	4 - 5	(2.669.831)	(1.352.150)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	8.3	124.388	141.124
13. Otros resultados		(1.009)	20.268
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		(5.760.839)	(4.082.209)
14. Ingresos financieros		270.584	20.694
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		270.584	20.694
15. Gastos financieros		(829.077)	(402.388)
b) Por deudas con terceros		(829.077)	(338.275)
c) Otros gastos financieros		0	(64.113)
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0	(268.802)
a) Cartera de negociación y otros		0	(268.802)
17. Diferencias de cambio	11.f	241.350	219.682
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16 +17+18+19)		(317.142)	(430.815)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		(6.077.981)	(4.513.023)
20. Impuestos sobre beneficios	10.3	(209.917)	(182.034)
A.4) RESULTADO DEL EJERC. PROCED. DE OPERAC. CONTINUADAS (A.3 + 20)		(6.287.898)	(4.695.058)
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)		(6.287.898)	(4.695.058)

Las notas explicativas 1 a 15 adjuntas forman parte de los estados financieros consolidados cerrados al 30 de junio de 2024.

30 de junio de 2024

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 30 de Junio de 2024 (Expresado en euros)			
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
	Notas de la memoria	30/06/2024	30/06/2023
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(6.287.898)	(4.695.058)
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
<i>I. Por valoración instrumentos financieros</i>		0	0
<i>II. Por cobertura de flujos de efectivo</i>		0	0
<i>III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</i>	11.2	101.719	366.115
<i>IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes</i>		0	0
<i>V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados mantenidos para la venta.</i>		0	0
<i>VI. Diferencias de conversión.</i>		0	0
<i>VII. Efecto impositivo</i>	13.4	(25.430)	(91.529)
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I + II + III + IV + V + VI + VII)		76.289	274.586
TRANSFERENCIA A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
<i>VIII. Por valoración instrumentos financieros</i>		0	0
<i>IX. Por cobertura de flujos de efectivo</i>		0	0
<i>X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</i>	11.2	(124.388)	(141.124)
<i>XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta.</i>		0	0
<i>XII. Diferencias de conversión.</i>		0	0
<i>XIII. Efecto impositivo</i>	13.4	31.097	35.281
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VIII + IX + X + XI + XII + XIII)		(93.291)	(105.843)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		(6.304.900)	(4.526.314)

Las notas explicativas 1 a 15 adjuntas forman parte de los estados financieros cerrados consolidados al 30 de junio de 2024.

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024
(Expresado en euros)

	Otras reservas de la Sociedad dominante		Reservas en soc. consoli.		Resultado del ejercicio atribuido	Diferencia de conversión	Subvención es donaciones y legatos	TOTAL		
	Prima de emisión	Otras reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores					Por integración global	
Saldo inicial al 01.01.2023	697.311	15.560.800	108.379	(454.079)	(1.841.328)	(146.203)	1.106.667	4.030	177.622	15.213.199
I Total de ingresos y gastos consolidados reconocidos										
II Operaciones con socios o propietarios										
1 Aumentos de capital	154.274	7.745.721	(61.200)							9.896
2 (-) Reducciones de capital										924.780
3 (-) Distribución de dividendos			(50.206)	60.102						
4 Operaciones con acciones o participaciones de la Soc Dominante (netas)										
5 Conversión pasivos financieros en patrimonio neto		924.780								
6 Incremento (reducción) de PV 1º consolidación de soc. dependientes			292.488	1.941.328	(932.086)		(1.106.667)	(181.379)		(86.286)
7 Exclusión de componentes al permitir de consolidación (nota 1.c)										
III Otras variaciones del Patrimonio Neto										
Saldo final al 31.12.2023	851.585	24.231.301	289.461	(393.977)	(4.309.547)	(1.078.270)	(1.106.667)	(177.350)	629.843	20.043.046
Saldo inicial al 01.01.2024	651.585	24.231.301	289.461	(393.977)	(4.309.547)	(1.078.270)	(1.106.667)	(177.350)	629.843	20.043.046
I Total de ingresos y gastos consolidados reconocidos										
II Operaciones con socios o propietarios										
1 Aumentos de capital	51.989	2.448.011	(27.300)							2.472.700
2 (-) Reducciones de capital										
3 (-) Distribución de dividendos			(56.496)	33.671						(22.826)
4 Operaciones con acciones o participaciones de la Soc Dominante (netas)										
5 Conversión pasivos financieros en patrimonio neto										
6 Incremento (reducción) de PV 1º consolidación de soc. dependientes										
7 Exclusión de componentes al permitir de consolidación (nota 1.c)										
III Otras variaciones del Patrimonio Neto										
Saldo final al 30.06.2024	903.574	26.679.312	73.887	(360.306)	(2.327.198)	(3.060.619)	4.309.547	(137.693)	739.566	16.222.725

Las notas explicativas 1 a 15 adjuntas forman parte de los estados financieros cerrados consolidados al 30 de junio de 2024.

30 de junio de 2024

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2023 (Expresado en euros)			
	NOTAS DE LA MEMORIA	30/06/2024	30/06/2023
A) Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		(6.077.981)	(4.513.022)
2. Ajustes al resultado.		2.943.512	197.993
a) Amortización del inmovilizado (+)	1 - 3	2.669.831	1.352.150
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	7 - 2	297.691	301.826
c) Variación de provisiones (+/-)		(197.819)	354.815
d) Imputación de subvenciones (-)		(124.388)	(141.124)
g) Ingresos financieros (-)		(270.584)	(20.694)
h) Gastos financieros (+)		829.077	402.388
i) Diferencias de cambio (+/-)		(241.350)	(219.682)
j) Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		0	268.802
k) Otros ingresos y gastos (+/-)		(18.945)	(2.100.488)
3. Cambios en el capital corriente		(2.634.232)	(2.792.162)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(2.829.454)	(3.715.951)
c) Otros activos corrientes (+/-)		(75.152)	(374.122)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		466.250	865.534
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		(195.875)	432.377
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		(605.287)	(317.581)
a) Pagos de intereses (-)		(834.250)	(338.275)
c) Cobros de intereses (+)		0	20.694
d) Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios (+/-)	10 - 1 - 10 - 1	228.964	0
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1 +/-2 +/-3 +/-4)		(6.373.987)	(7.424.772)
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
6. Pagos por inversiones (-)		(2.698.218)	(1.434.718)
b) Inmovilizado intangible.	4	(2.588.148)	(221.560)
c) Inmovilizado material.	5	(110.070)	(1.145.528)
e) Otros activos financieros.		0	(67.630)
7. Cobros por desinversiones (+)		0	2.364
c) Inmovilizado material.		0	142
e) Otros activos financieros.		0	2.222
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		(2.698.217)	(1.432.353)
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación.			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.		2.449.874	1.573.214
a) Emisión de instrumentos de patrimonio.	9 - (a)	2.472.700	1.438.799
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio.	9 - (b)	(206.908)	(205.321)
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio.	4 - (b)	184.082	339.736
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		4.277.452	6.958.738
a) Emisión.			
2. Deudas con entidades de crédito (+).		509.796	4.587.780
5. Otras (+).	9 - (c)	5.600.000	4.850.000
b) Devolución y amortización de			
2. Deudas con entidades de crédito (-).		(932.344)	(834.904)
4. Otras (-).	9 - (d)	(900.000)	(1.644.138)
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.		0	0
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9 +/-10 +/-11)		6.727.326	8.531.952
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio.		241.350	57.771
E) Aumento / disminución neta del efectivo o equivalentes (+/-A +/-B +/-C +/-D)		(2.103.528)	(267.402)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo		2.733.267	2.172.169
Efectivo o equivalentes al final del periodo.		629.738	1.904.767

Las notas explicativas 1 a 15 adjuntas forman parte de los estados financieros cerrados consolidados al 30 de junio de 2024.

30 de junio de 2024

1. Naturaleza y actividades principales del Grupo

a) Sociedad dominante

FACEPHI BIOMETRIA S.A. (en adelante la Sociedad Dominante) fue constituida por tiempo indefinido el 26 de septiembre de 2012 ante el notario Don Ignacio J. Torres López. Su domicilio social se encuentra en Alicante, calle México número 20.

El objeto social, según los Estatutos de la Sociedad, es el siguiente:

- La investigación, desarrollo y comercialización de todo tipo de material informático, hardware, software y electrodomésticos
- La venta online a través de internet y/o canales de distribución similares, importación, exportación, representación, comercialización, distribución, intermediación, compraventa al por mayor y menor, elaboración, manipulado, fabricación y prestación de servicios relacionada de hardware, software en soporte físico y mediante comercialización de licencias de uso, productos y componentes electrónicos, electrodomésticos y de telecomunicación.
- La realización de actividades de internet, así como el suministro de servicios de información y formación.
- La promoción, construcción, adquisición, transmisión, intermediación, arrendamiento (salvo el arrendamiento financiero), subarrendamiento, instalación o explotación directa o indirectamente, servicios de asesoramiento, gestión urbanística del suelo, consulting, administración, custodia y gestión de toda clase de bienes inmuebles, solares, parcelas de cualquier tipo de calificación urbanística, edificios, bungalows, apartamentos, chalets, urbanizaciones, campos deportivos, casas habitación, locales e instalaciones industriales o de negocios, establecimientos de hostelería, todos ellos con o sin mobiliario, por cuenta propia y de terceros, y de titularidad pública y privada.

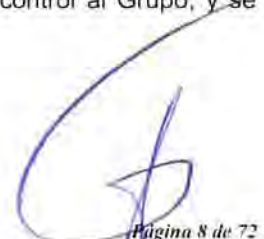
La principal actividad de FacePhi Biometría S.A. y sociedades dependientes (en adelante el Grupo FacePhi o el Grupo) consiste en la comercialización e implantación de un software de biometría por reconocimiento facial desarrollado por ella misma, bajo el epígrafe 845 del Impuesto de Actividades Económicas.

El Grupo cotiza en el segmento de empresas en expansión de BME Growth desde el día 1 de julio de 2014, y en Euronext Growth en París desde el 25 de febrero de 2020.

Por tanto, el Grupo está sometido al régimen de control y supervisión regulado por el Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado, del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en las Circulares emitidas por BME Growth.

b) Sociedades dependientes y asociadas

La consolidación se ha realizado aplicando el método de integración global a todas las sociedades dependientes, que son aquellas en las que la Sociedad dominante ejerce o puede ejercer, directa o indirectamente, su control, entendido como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa para obtener beneficios económicos de sus actividades. Esta circunstancia se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la titularidad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos de voto de la sociedad de que se trate. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.



Página 8 de 72

30 de junio de 2024

A continuación, se detalla información de las sociedades que forman parte del Grupo FacePhi, con indicación de la actividad principal y su domicilio social:

Sociedad Grupo Mercantil (Artº42 C. Com.)	% de particip	Domicilio	Actividad principal
FacePhi Biometría, S.A.	Soc. Dominante	Alicante (España)	Comercialización de soluciones de biometría facial
FacePhi APAC, LTD	100%	Pangyo (Corea del Sur)	Comercialización de soluciones de biometría facial
Celmuy Trading, S.A.	100%	Montevideo (Uruguay)	Comercialización de soluciones de biometría facial
Facephi Beyond Biometrics, LTD	100%	Londres (UK)	Comercialización de soluciones de biometría facial

La situación patrimonial de las sociedades dependientes, obtenida de los registros contables no auditados, al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 en su caso, es la siguiente:

Euros	FacePhi APAC ^(*)		Celmuy Trading ^(*)		FacePhi Beyond Biometrics ^(*)	
	30.06.2024	31.12.2023	30.06.2024	31.12.2023	30.06.2024	31.12.2023
Capital suscrito	516.390	516.390	187	187	116	116
Prima emisión	—	—	—	—	—	—
Reservas	(188.667)	(212.630)	154.581	43.450	(3.018.934)	(909.089)
Resultado del ejercicio	310.557	16.409	77.514	111.087	(924.592)	(2.109.845)
Diferencias conversión	(115.443)	(79.445)	(10.160)	(9.491)	(72.349)	(893)
Subvenciones	—	—	—	—	—	—
Patrimonio neto	522.837	240.724	222.122	145.233	(4.015.759)	(3.019.711)
% de participación	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Valor teórico de participación	522.837	240.724	222.122	145.233	(4.015.759)	(3.019.711)

^(*) Contravalor del Won surcoreano (KRW), del Peso uruguayo (UYU) y de la Libra Esterlina (GBP) a euros según los criterios de conversión de divisas descritos en la nota 3.1.

c) Modificaciones en el perímetro de consolidación

Celmuy Trading S.A. es una sociedad de nacionalidad uruguaya, constituida el 11 de agosto de 2020 e inscrita en el Registro Único Tributario de Uruguay con el número 218731960012, y sujeta a las leyes mercantiles de dicho país. Esta sociedad fue adquirida al 100% por la Sociedad dominante el 25 de abril de 2021 y permaneció inactiva desde su constitución y hasta el mes de febrero de 2022, motivo por el cual no formó parte del Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2021, y se incluyó ya en el perímetro de consolidación en el ejercicio 2022.

Con fecha 26 de mayo de 2022, se inscribió la sociedad Facephi Beyond Biometrics LTD en el Registro de Inglaterra y Gales, con el número 14135809. Dicha sociedad fue registrada con un capital de 100 libras esterlinas (GBP), desembolsados en el ejercicio 2023. A fecha de constitución en el ejercicio 2022 fue incluida en el perímetro de consolidación.

Durante el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 no se han producido modificaciones en el perímetro de consolidación.



30 de junio de 2024

d) Combinaciones de negocio

Adquisición de Ecertic Digital Solutions, S.L.

Con fecha 20 de abril de 2020 se protocolizó el acuerdo de compraventa del 100% de las participaciones sociales de la mercantil Ecertic Digital Solutions, S.L., hasta ese momento proveedor de tecnología, por un precio de adquisición de 2 millones de euros. La dirección del Grupo consideró que con esta operación se alcanzaba el objetivo estratégico de potenciar el servicio de "on boarding digital" en su cartera comercial y consolidar su liderazgo dentro del ámbito de la identificación y autenticación, tanto a nivel nacional como internacional. La liquidación de la operación se llevó a cabo mediante efectivo por un importe de 1.159.999 euros y la entrega de 164.706 acciones de autocartera de la Sociedad dominante por un importe de 840.001 euros correspondiente al valor razonable de las acciones entregadas.

El valor razonable de los distintos activos y pasivos de Ecertic, una vez adquirida la compañía, junto con su valor contable antes de la adquisición se registraron como sigue:

Euros	Valor contable	Valor razonable
Activos Intangibles	293.666	1.920.360
Inmovilizado material	13.456	13.456
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	120.329	120.829
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	7.474	7.474
Pasivos por impuesto diferido.	(38.723)	(38.723)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	(23.396)	(23.396)
Activos netos identificados	372.806	2.000.000
Fondo comercio surgido en la operación		—
Total coste de adquisición		2.000.000

Por tanto, el precio de adquisición acordado supuso la existencia de un fondo de comercio implícito por valor de 1.627.194 euros que se fue atribuido a la tecnología aportada por dicha sociedad al desarrollo de las soluciones de "on boarding" digital que comercializa en la actualidad el Grupo y figura registrado en el activo intangible del balance consolidado, como "Aplicaciones Informáticas".

El 3 de marzo de 2022 se protocolizó y elevó a público los acuerdos de fusión y el proyecto emitido por los órganos de administración de la sociedad absorbente FACEPHI BIOMETRÍA, S.A. y de la sociedad absorbida ECERTIC DIGITAL SOLUTIONS, S.L., el cual fue suscrito en fecha 2 de noviembre de 2021 con el contenido y requisitos aplicables y que al efecto establecen los artículos 30 y 31 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

El 9 de noviembre de 2021 los Órganos de Administración de ambas sociedades aprobaron las operaciones de fusión de acuerdo al proyecto, con disolución de la sociedad absorbida y adquisición por sucesión universal de su patrimonio, aprobándose igualmente los respectivos balances de fusión referidos al 30 de septiembre de 2021. La fecha de efectos contables de las operaciones de la sociedad absorbida ha sido el 1 de enero de 2022.

De conformidad al artículo 51 de la Ley de modificaciones estructurales, al ser la sociedad absorbente titular directa del 100% del capital social de la sociedad de responsabilidad limitada objeto de absorción, no ha sido necesaria la aprobación de la fusión por la Junta General de Accionistas de la sociedad absorbente.

30 de junio de 2024

El asiento de fusión reconocido en los registros contables de la Sociedad dominante, el 1 de enero de 2022, era el siguiente:

Epigrafs	Euros	
	Debe	Haber
Inmovilizado Intangible	1.267.704	
Inmovilizado Material	8.367	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	15.815	
Cientes Empresas del Grupo	382.548	
Tesorería	45.683	
Reservas de fusión	592.985	
		61.484
Subvenciones		61.484
Pasivos por impuesto diferido		20.495
Deudas a corto plazo		(3.842)
Deudas con empresas del grupo a corto plazo		192.196
Acreedores Comerciales		42.771
Participaciones Ecertic		2.000.000
Total	2.313.102	2.313.102

e) Negocios conjuntos

En el ejercicio 2022, la Sociedad dominante forma parte de la Unión Temporal de Empresas "UTE DH Healthcare provider software Spain, S.L.U – Facephi Biometría, S.A.", domiciliada en Madrid, en la que participa en un 21,08%, y que ha sido constituida para la ejecución del contrato adjudicado por la Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA) para la Integración e instalación de un sistema maestro de pacientes hospitalarios con identificación biométrica con destino a los hospitales Comarcal de Melilla y Universitario de Ceuta y a atención primaria de Ceuta y Melilla.

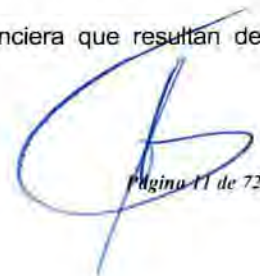
El valor estimado del contrato asciende a 711.490 euros a ejecutar en un plazo de 38 meses. A la fecha de formulación de estos estados financieros, no se ha iniciado la actividad, y por lo tanto no cuenta con activos ni pasivo, ni se han producido ingresos y gastos hasta la fecha. Así mismo no se considera ninguna contingencia significativa en relación con el estado del presente contrato.

2. Bases de presentación de los estados financieros intermedios consolidados

a) Marco Normativo de información financiera aplicable al Grupo

Los Estados Financieros Intermedios Consolidados han sido formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- el Código de Comercio,
 - el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, así como sus modificaciones posteriores incorporadas por los Reales Decretos 1159/2010 de 17 de septiembre, 602/2016 de 17 de diciembre y 1/2021 de 12 de enero,
- el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas, en todo lo que no se opongan a lo establecido en la mencionada reforma mercantil,
- y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.



30 de junio de 2024

b) Imagen fiel

Los estados financieros intermedios consolidados se han preparado a partir de los registros contables de las distintas sociedades que componen el Grupo y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera descrito en el párrafo anterior y, en particular, con los principios y normas contables en él contenidos, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados, así como la veracidad de los flujos incorporados en el Estado Consolidado de Flujos de Efectivo correspondientes al periodo.

Los estados financieros intermedios consolidados adjuntos han sido preparados con el objeto de cumplir con el requerimiento de comunicación al BME Growth de información financiera intermedia al 30 de junio de 2024, establecido en su circular 3/2020.

Los estados financieros intermedios consolidados se presentan en euros, redondeados a la unidad más cercana, que es la moneda funcional y de presentación del Grupo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

c) Principios contables no obligatorios

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Consejo de Administración de la Sociedad dominante ha formulado estos estados financieros intermedios consolidados teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichos estados financieros. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en estas notas explicativas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante y su preparación requiere que la Dirección del Grupo realice juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las normas y a los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Las estimaciones y asunciones adoptadas están basadas en experiencias históricas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes. En este sentido, se incluye a continuación un detalle de los aspectos que han implicado mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de los estados financieros adjuntos:

- *Deterioro de valor de los activos no corrientes*; la valoración de los activos no corrientes distintos de los financieros requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Para determinar este valor recuperable, los Administradores de la Sociedad dominante estiman los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de dichos flujos de efectivo. Los flujos de efectivo dependen de que se cumplan las proyecciones incluidas en el plan de negocio de los próximos cinco ejercicios, mientras que las tasas de descuento dependen del tipo de interés y de la prima de riesgo (véase nota 3.4).
- *Los activos por impuesto diferido* se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Se tienen que realizar estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles. A 30 de junio de 2024, el Grupo tiene registrados activos por impuesto diferido por un importe total de 4.520.806 euros (4.901.032 euros a 31 de diciembre de 2023) correspondientes a las bases imponibles pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar (véase nota 10).

30 de junio de 2024

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible a la fecha de elaboración de los estados financieros intermedios consolidados sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en el futuro, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva conforme a lo establecido en la Norma nº 22 del Plan General de Contabilidad, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

e) Empresa en funcionamiento

Durante el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024, el Grupo presenta un resultado negativo antes de impuestos por importe de 6.078 miles de euros (4.513 miles de euros al 30 de junio de 2023) y un Ebitda normalizado negativo (sin Extraordinarios, Deterioros e indemnizaciones) de 2.513 miles de euros (2.432 miles de euros negativo a cierre del primer semestre 2023).

El Patrimonio neto del Grupo a cierre del primer semestre de 2024 asciende a 16.223 (20.043 miles euros a cierre de 2023). Adicionalmente, al 30 de junio de 2024 el Grupo cuenta en el pasivo corriente con deuda convertible por parte de inversores por importe de 5 millones de euros y 600 miles de euros respectivamente (nota 9.3), cuya conversión se espera que se formalice antes de finalizar el ejercicio 2024. Con fecha 14 de Mayo la Sociedad dominante suscribió con Hancorn Inc. un contrato de préstamo como crédito a compensar por importe de 5.000.000 euros, referente al importe mencionado anteriormente, a un tipo de interés fijo del 0,2% anual. Con fecha 10 de Julio los Administradores formularon y aprobaron un Aumento de Capital por importe total (nominal más prima) de 5.001.306 euros, por compensación del citado crédito más los correspondientes intereses devengados (Nota 15).

El Fondo de Maniobra cierre del primer semestre de 2024 es negativo en 8.520 miles de euros (3.294 miles euros negativos a cierre de 2023). No obstante, cabe señalar dicho fondo de maniobra se ve afectado por las deudas convertibles mencionadas anteriormente, y este se vería reducido a un importe negativo de 2.920 miles de euros.

A fecha de la formulación de estos estados financieros consolidados intermedios existen diversos factores que tienden a mitigar los efectos de la situación financiera indicada en los párrafos anteriores, si bien alguno de ellos tiene un componente de incertidumbre. Para ello, la Sociedad dominante ha realizado una proyección de tesorería para los próximos 18 meses (Jul24-Dic'25) con el fin de identificar las necesidades de financiación en el corto plazo, de la que se deriva lo siguiente:

- Las proyecciones estimadas por la Sociedad para el citado periodo de 18 meses contemplan que el total de flujos de entrada de las actividades de explotación representarán entre un 75% y un 79% de los flujos de salida, o entre un 83% y un 89% en caso de que los tramos B y C de la financiación sindicada mencionada en el siguiente punto sea renovada tras su vencimiento máximo en diciembre de 2025.
- La Sociedad dominante cuenta actualmente con dos líneas de crédito revolving para financiar sus necesidades de circulante correspondientes a los tramos B y C de la financiación sindicada, cuyos límites nominales asciende a un total de 7 millones eurossiendo a 30 de junio el importe dispuesto de 6.7 millones de euros (nota 9.2) El contrato de financiación sindicado se encuentra en fase de renegociación.
- Considerando el vencimiento máximo de las actuales líneas de circulante a diciembre de 2025, los flujos de entrada asociados a actividades de financiación deberán situarse en torno al 20% de los flujos de salida estimados. Al menos la mitad de ese flujo de financiación se espera que venga de la mano del principal accionista de la Sociedad (Nice&Green) que seguirá prestando su apoyo para acompañar el crecimiento del negocio en 2025, ejercicio en el que el Grupo estima que la compañía generará Ebitda Consolidado (Cash Flow Operativo) positivo.
- La Sociedad dominante firmó el 17 de enero de 2024 una Adenda de Contrato con Nice&Green donde se aprobó un flujo disponible para 2024 de 4,2 millones euros (3,5 millones netos del préstamo de 700 miles euros), de los que, a 30 de junio de 2024, 2,4 millones euros habían sido ya desembolsados (2 millones euros netos por devolución de

30 de junio de 2024

- otros préstamos con el mismo accionista) y el restante 1,8 millones (1,5 millones euros netos) ha sido desembolsado en agosto (nota 15).
- Adicionalmente, a la fecha de formulación de los presentes estados financieros consolidados intermedios, la Sociedad dominante ha obtenido un nuevo compromiso firmado con Nice&Green de financiación por importe de 2 millones euros (Nota 15), así como se encuentra en proceso de negociación de al menos 3 millones euros adicionales en el primer semestre de 2025.
 - Por otra parte, se esperan otras fuentes de ingreso por parte de la Sociedad dominante por la monetización de deducciones de I+D generadas en el ejercicio anterior por importe de 1,6 millones de euros. Además, la Sociedad Dominante también se encuentra en fase de formalizar un acuerdo tax lease que supondría una entrada en torno a 2 millones de euros.

En base a estas circunstancias, el Consejo de Administración de la Sociedad dominante estima que los flujos de efectivo previstos a través de los flujos generados de la explotación, junto con la negociaciones actuales y búsquedas adicionales de nueva financiación, permitirán hacer frente a los pasivos corrientes y a los planes de expansión del Grupo, por lo que los estados financieros intermedios consolidados adjuntos han sido preparados bajo el principio de empresa en funcionamiento, es decir, asumiendo que la actividad del Grupo continuará.

f) Comparación de la información

El periodo actual comprende el periodo de seis meses comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 30 de junio de 2024. En este sentido, a efectos de comparación, se ha incluido en el balance consolidado y el estado de cambio en patrimonio neto consolidado comparativo con 31 de diciembre de 2023, mientras que, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y en el estado de flujos de efectivo consolidado se ha incluido como comparativo el periodo de seis meses comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 30 de junio de 2023.

g) Cambios en criterios contables y corrección de errores

Al 30 de junio de 2024, el Grupo no ha realizado ningún ajuste por cambios en criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023. El Grupo ha corregido errores procedentes de ejercicios anteriores reduciendo reservas por importe de 131.777 euros e incrementando subvenciones de capital por importe de 126.825 euros, dado que no resulta relevante para reformular cifras del ejercicio anterior.

3. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por el Grupo FacePhi en la elaboración de los presentes estados financieros intermedios consolidados han sido las siguientes:

3.1 Principios de consolidación

Los criterios básicos que se han utilizado en la consolidación son los siguientes:

Adquisiciones de control

Las adquisiciones por parte de la Sociedad dominante (u otra sociedad del Grupo) del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios que se contabiliza de acuerdo con el método de adquisición. Este método requiere que la empresa adquirente contabilice, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El coste de adquisición se determina como la suma de los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la adquirente y el valor razonable de cualquier contraprestación

30 de junio de 2024

contingente que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, que deba registrarse como un activo, un pasivo o como patrimonio neto de acuerdo con su naturaleza.

Los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados no forman parte del coste de la combinación de negocios, registrándose de conformidad con las normas aplicables a los instrumentos financieros. Los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que intervengan en la combinación de negocios se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Tampoco se incluyen en el coste de la combinación los gastos generados internamente por estos conceptos, ni los que, en su caso, hubiera incurrido la entidad adquirida.

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos representativa de la participación en el capital del Grupo adquirida se reconoce como un fondo de comercio. En el caso excepcional de que este importe fuese superior al coste de la combinación de negocios, el exceso se contabilizará en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

Los activos, pasivos, ingresos, gastos, flujos de efectivo y demás partidas de los estados financieros intermedios de las sociedades que componen el Grupo se incorporan a los estados financieros intermedios consolidados del Grupo por el método de integración global, puesto que existe un control efectivo.

Se entiende por control efectivo, aquellas sociedades dependientes en las que la Sociedad dominante tiene una participación directa o indirecta superior al 50% que permite disponer de la mayoría de los derechos de voto en los correspondientes órganos de administración.

Este método requiere lo siguiente:

Homogeneización temporal

Los estados financieros intermedios individuales de las sociedades dependientes se establecen en la misma fecha y periodo que los estados financieros intermedios consolidados de la sociedad del Grupo obligada a consolidar.

Homogeneización valorativa


Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas que componen los estados financieros intermedios de las sociedades del Grupo, se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de ingresos o gastos que se hubieran valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en consolidación se han valorado de nuevo, realizándose los ajustes necesarios, a los únicos efectos de la consolidación.

Agregación

Las diferentes partidas de los estados financieros intermedios individuales, previamente homogeneizadas, se agregan según su naturaleza.

Eliminación inversión - patrimonio neto

Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente poseídos, directa o indirectamente, por la Sociedad dominante, se compensan con la parte proporcional de las partidas de patrimonio neto de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dichas participaciones, generalmente, sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición descrito anteriormente. En consolidaciones posteriores al ejercicio en que se adquirió el control, el exceso o defecto del patrimonio neto generado por la sociedad dependiente desde la fecha de adquisición que sea atribuible a la Sociedad dominante se presenta en el balance consolidado dentro de las partidas de reservas o ajustes por cambios de valor, en función de su naturaleza. La parte atribuible a los socios externos se inscribe en la partida de "Socios externos".



Página 15 de 72

30 de junio de 2024Participación de socios externos

No existen socios externos al 30 de junio de 2024, ni durante el ejercicio 2023.

Eliminaciones de partidas intragrupo

Los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedades del Grupo se eliminan en su totalidad. Asimismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realice frente a terceros ajenos al Grupo.

Conversión de los estados financieros intermedios de las sociedades extranjeras

Todos los activos y pasivos de las sociedades cuya moneda funcional es distinta al euro y que se integran en la consolidación, se convierten a euros utilizando el tipo de cambio al cierre de cada ejercicio.

Las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias se han convertido a los tipos de cambio existentes en las fechas en las que se realizaron las correspondientes operaciones.

La diferencia entre el importe del patrimonio de las sociedades extranjeras, incluido el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias calculado conforme al apartado anterior, convertidos al tipo de cambio histórico y la situación patrimonial neta que resulte de la conversión de los activos y pasivos conforme al primer párrafo, se inscribe con signo positivo o negativo, según corresponda, en el patrimonio neto del balance consolidado en la partida Diferencias de conversión, deducida la parte que de dicha diferencia corresponda a las participaciones no dominantes, que aparece en la partida Participaciones no dominantes del patrimonio neto del balance consolidado.

El fondo de comercio y los ajustes a valor razonable de las partidas del balance que surgen en el momento de la toma de participación de una entidad extranjera, son tratados como activos y pasivos de la entidad adquirida y, por tanto, se convierten al tipo de cambio de cierre, reconociéndose las diferencias de cambio que surjan en la citada partida Diferencias de conversión.

3.2 Combinaciones de negocios

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones en las que una sociedad ha adquirido el control de uno o varios negocios, entendiéndose como tal un conjunto integrado de actividades y activos susceptibles de ser gestionados para proporcionar un rendimiento, menores costes u otros beneficios a los propietarios.

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del grupo se registran valorando los elementos patrimoniales adquiridos por los valores contables de los mismos, en los estados financieros consolidados de la dominante última española en la fecha en que se realiza la operación. Las diferencias que pudieran ponerse de manifiesto se registran contra reservas. La fecha de efectos contables es la fecha de inicio del ejercicio en que se aprueba la operación.

Las operaciones de fusión o escisión distintas de las anteriores, y las combinaciones de negocios surgidas de la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran valorando los elementos patrimoniales adquiridos de acuerdo con el método de adquisición, por lo que dichos activos y pasivos se valorarán como regla general a su valor razonable en la fecha de la operación, siempre y cuando éste pueda ser medido con fiabilidad, así como, en su caso, la diferencia entre el coste de la combinación de negocios y el valor de dichos activos y pasivos, como fondo de comercio, en el caso de que sea positiva, o como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el caso en que sea negativa. La fecha de adquisición es aquella en la que la empresa adquirente, adquiere el control del negocio o negocios adquiridos.

30 de junio de 2024

3.3 Negocios conjuntos

De acuerdo con la normativa mercantil vigente, para la integración y contabilización de las operaciones realizadas con Uniones Temporales de Empresas (UTES) en las que participa el Grupo, se integra en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidados, la parte proporcional de los saldos de la UTE en función del porcentaje de participación que se posee. Dicha inclusión se realiza una vez efectuada la necesaria homogeneización, así como la eliminación de las transacciones entre el Grupo y la UTE, en proporción a la participación que corresponda y los saldos activos y pasivos y los ingresos y gastos recíprocos.

3.4 Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o coste de producción. El inmovilizado intangible se presenta por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y, en su caso, por las correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, deberán ser objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la empresa.

Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años.

a) Gastos de desarrollo de aplicaciones informáticas

Los gastos de desarrollo de las aplicaciones informáticas que son posteriormente objeto de comercialización, se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- Existencia de un proyecto específico e individualizado que permite valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de explotación directa, como para el de venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación de los distintos proyectos está razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe para activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones.

Los gastos de personal propio, así como los costes de los servicios adquiridos a terceros, que han participado en el desarrollo de las aplicaciones y software informático se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe de "Trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada.

Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costes de desarrollo que se activan, de acuerdo con las condiciones indicadas anteriormente en este mismo apartado, se amortizan de manera lineal durante su vida útil estimada para cada proyecto, sin superar los 5 años.

30 de junio de 2024

En caso de que varíen las circunstancias favorables del proyecto que permitieron capitalizar los gastos de desarrollo, la parte pendiente de amortizar se lleva a resultados en el ejercicio en que cambian dichas circunstancias.

La estimación del deterioro del inmovilizado intangible está basada en la obtención de flujos de efectivos futuros derivados del cumplimiento del plan de negocio que la Dirección del Grupo ha realizado, actualizados a una tasa de descuento de mercado. Dicho plan soporta el éxito comercial de los gastos de desarrollo capitalizados y su recuperabilidad.

A 30 de junio de 2024, la Sociedad dominante estima que no hay indicio de deterioro del inmovilizado intangible ya que los Administradores tienen altas expectativas del cumplimiento del plan de negocio, el cual muestra que, en base a sus previsiones, el inmovilizado intangible y los créditos fiscales se recuperarán en su totalidad en los próximos ejercicios.

b) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas mediante método lineal en un periodo entre 4 y 6 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como aplicaciones informáticas del activo intangible. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (que no superan los 5 años).

c) Propiedad industrial

La Propiedad industrial se valorará por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse por la empresa adquirente. Se incluirán, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Los derechos de la propiedad industrial se valorarán por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizarán en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación seguirán su ritmo de amortización y en ningún caso se incorporarán al valor contable de la propiedad industrial. La vida útil se ha estimado entre 3 y 20 años.

3.5 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada, y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro reconocidas.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

30 de junio de 2024

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula por el método lineal en función de la naturaleza del activo, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Las vidas útiles estimadas son:

Elemento	Porcentaje anual	Años de vida útil	Método
Construcciones ⁽¹⁾	10%	10	Lineal
Otras instalaciones	10%	10	Lineal
Mobiliario	5% - 10%	10 - 20	Lineal
Equipos para procesos de información	13% - 25%	4 - 7	Lineal
Otro inmovilizado material	10% - 20%	5 - 10	Lineal

⁽¹⁾ 10 años considerando el periodo de arrendamiento del inmueble.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance consolidado.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

3.6 Deterioro de valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, los Administradores evalúan si existen indicios de que algún activo no corriente pueda estar deteriorado. En este caso, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

Los Administradores de la Sociedad dominante han actualizado su plan de negocio a cinco años, que ha sido tomado como base para la realización de un nuevo test de deterioro de los activos no financieros.



30 de junio de 2024

3.7 Activos financieros

Clasificación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o instrumento de patrimonio.

El Grupo clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a la estrategia de inversión del Órgano de Administración en el momento de su reconocimiento inicial.

Principio de compensación

Un activo y un pasivo financieros son objeto de compensación sólo cuando se tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Activos a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si el Grupo mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a. Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico del Grupo con cobro aplazado, y
- b. Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por el Grupo.

Valoración inicial.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

30 de junio de 2024

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, el Grupo analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Grupo.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea el Grupo deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas no consolidadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa

30 de junio de 2024

prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.

- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la Norma de Registro y Valoración 19ª del Plan General de Contabilidad relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de estos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de

30 de junio de 2024

venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en los estados financieros consolidados elaborados aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en la presente disposición. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.
- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Intereses y dividendos

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Se entenderá por "intereses explícitos" aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

30 de junio de 2024

Bajas de activos financieros

El Grupo da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evaluarán comparando la exposición de la empresa, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Si el Grupo no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad unilateral del cesionario para transmitir dicho activo, íntegramente y sin imponer condiciones, a un tercero no vinculado. Si la empresa cedente mantuviese el control del activo, continuará reconociéndolo por el importe al que la empresa esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y reconocerá un pasivo asociado.

Cuando el activo financiero se dé de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado consolidado del ejercicio en que ésta se produce.

Los criterios anteriores también se aplicarán en las transferencias de un grupo de activos financieros o de parte del mismo.

3.8 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías de valoración: pasivos financieros a coste amortizado y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pasivos financieros a coste amortizado

El Grupo clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico del Grupo con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por el Grupo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre

30 de junio de 2024

participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiriera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que tenga lugar.

3.9 Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones. Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se presentan en el patrimonio neto consolidado como una deducción, neta de impuestos, de los importes obtenidos.

a) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la Sociedad dominante (Acciones propias)

La adquisición por la Sociedad dominante de instrumentos de patrimonio se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración de los fondos propios del balance consolidado. En las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio no se reconoce ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los costes de transacción relacionados con instrumentos de patrimonio propio se registran como una minoración de reservas, una vez considerado cualquier efecto fiscal.

b) Ampliaciones de capital mediante emisión de opciones convertibles en instrumentos de patrimonio propio

La Sociedad dominante, al objeto de obtener financiación para sus planes de expansión, utiliza la modalidad de emisiones de opciones sobre acciones ("equity warrants - EW"). Si, de acuerdo con las condiciones de la emisión de las opciones, no se cumple la regla de canje de "fijo x fijo", surge un derivado financiero. La regla "fijo x fijo" se cumple si la única liquidación posible del instrumento es a través de la entrega de un número fijo de acciones propias por un precio fijo.

El derivado financiero que surge, por no ser considerado de cobertura, se registra, en el momento de su valoración, en cada cierre contable, por su valor razonable en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El valor razonable del derivado se determina utilizando modelos de valoración de opciones en los que se tiene en cuenta la vida de la opción, el precio de mercado de los activos subyacentes, la volatilidad esperada de las acciones y el tipo de interés libre de riesgo para la vida de la opción.

Las variaciones del valor razonable del derivado durante su vida (esto es, desde la fecha de firma hasta el ejercicio de la opción), se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un coste/ingreso financiero. En la fecha de conversión de las opciones en acciones, el derivado causa baja del balance consolidado y la suma de la tesorería recibida por la conversión,

30 de junio de 2024

más / menos el valor razonable acumulado por el derivado hasta ese momento, se reconoce contra fondos propios (capital más prima de emisión).

3.10 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y tuviesen un vencimiento próximo en el tiempo que no exceda el periodo de tres meses.

El Grupo presenta en el estado de flujos de efectivo consolidado, los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

3.11 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

El Grupo presenta el balance consolidado clasificando activos y pasivos entre corrientes y no corrientes. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplen los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o no se tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que los estados financieros consolidados sean formulados.

El resto de los activos y pasivos que no cumplen las condiciones descritas se clasifican como "no corrientes".

3.12 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran directamente en el patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la

30 de junio de 2024

amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

3.13 Impuestos sobre sociedades

Dado que cada una de las sociedades que configuran el grupo consolidable tributa de manera individual en el Impuesto sobre Sociedades, el gasto consolidado por el impuesto se ha obtenido por la adición de los gastos que por dicho concepto han estimado cada una de las sociedades consolidadas, corregidos por los ajustes de consolidación, y los mismos, se han calculado sobre los resultados económicos individuales corregidos por los criterios fiscales, y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables.

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula, por tanto, mediante la suma del Impuesto corriente, que resulta de aplicar el tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes y las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados.

Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto consolidado, y en las combinaciones de negocios en las que se registra como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance consolidado entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "activos por impuesto diferido" y "pasivos por impuesto diferido" del balance consolidado.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que cada una de las sociedades, individualmente, vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

En la fecha de cierre de cada ejercicio el Grupo evalúa los activos por impuestos diferidos reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, el Grupo procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en el patrimonio neto consolidado.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

30 de junio de 2024

3.14 Prestaciones a los empleados

a) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la dirección del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación. Se reconocen estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

3.15 Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

Tienen la consideración de transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio aquellas que, a cambio de recibir bienes o servicios, incluidos los servicios prestados por los empleados, sean liquidadas por la Sociedad dominante con instrumentos de patrimonio propio o con un importe que esté basado en el valor de instrumentos de patrimonio propio, tales como opciones sobre acciones o derechos sobre la revalorización de las acciones.

Reconocimiento

El Grupo reconocerá, por un lado, los bienes o servicios recibidos como un activo o como un gasto atendiendo a su naturaleza, en el momento de su obtención y, por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto si la transacción se liquidase con instrumentos de patrimonio, o el correspondiente pasivo si la transacción se liquidase con un importe que esté basado en el valor de instrumentos de patrimonio.

Si el Grupo tuviese la opción de hacer el pago con instrumentos de patrimonio o en efectivo, deberá reconocer un pasivo en la medida en que el Grupo hubiera incurrido en una obligación presente de liquidar en efectivo o con otros activos; en caso contrario, reconocerá una partida de patrimonio neto. Si la opción corresponde al prestador o proveedor de bienes o servicios, el grupo registrará un instrumento financiero compuesto, que incluirá un componente de pasivo, por el derecho de la otra parte a exigir el pago en efectivo, y un componente de patrimonio neto, por el derecho a recibir la remuneración con instrumentos de patrimonio propio.

En las transacciones en las que sea necesario completar un determinado periodo de servicios, el reconocimiento se efectuará a medida que tales servicios sean prestados a lo largo del citado periodo.

Valoración

En las transacciones con los empleados que se liquiden con instrumentos de patrimonio, tanto los servicios prestados como el incremento en el patrimonio neto a reconocer se valorarán por el valor razonable de los instrumentos de patrimonio cedidos, referido a la fecha del acuerdo de concesión.

Aquellas transacciones liquidadas con instrumentos de patrimonio que tengan como contrapartida bienes o servicios distintos de los prestados por los empleados se valorarán, si se puede estimar con fiabilidad, por el valor razonable de los bienes o servicios en la fecha en que se reciben. Si el valor razonable de los bienes o servicios recibidos no se puede estimar con fiabilidad, los bienes o servicios recibidos y el incremento en el patrimonio neto se valorarán al valor razonable de los instrumentos de patrimonio cedidos, referido a la fecha en que el Grupo obtenga los bienes o la otra parte preste los servicios.

Una vez reconocidos los bienes y servicios recibidos, de acuerdo con lo establecido en los párrafos anteriores, así como el correspondiente incremento en el patrimonio neto, no se realizarán ajustes adicionales al patrimonio neto tras la fecha de irrevocabilidad.

En las transacciones que se liquiden en efectivo, los bienes o servicios recibidos y el pasivo a reconocer se valorarán al valor razonable del pasivo, referido a la fecha en la que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

30 de junio de 2024

Posteriormente, y hasta su liquidación, el pasivo correspondiente se valorará, por su valor razonable en la fecha de cierre de cada ejercicio, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cualquier cambio de valoración ocurrido durante el ejercicio.

La Junta General de accionistas de la Sociedad dominante celebrada el 21 de junio de 2022, aprobó el Plan definitivo de Opciones sobre acciones ("stock options") para consejeros, directivos, empleados y colaboradores. El Plan tiene como finalidad cumplir con los objetivos corporativos del Grupo y su control, estimulando su expansión, mejorar la gestión del Grupo, focalizado en la optimización de todos los aspectos necesarios para aumentar su valor a largo plazo, alinear los intereses de los empleados y accionistas e incentivar la permanencia de los empleados clave del Grupo.

En el ejercicio anterior y al 30 de junio de 2024 no se han cumplido ninguno de los objetivos del Plan, por lo que no existe ninguna provisión reconocida en el balance consolidado a dicha fecha.

3.16 Provisiones y contingencias

Las provisiones para responsabilidades, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando surgen de una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de estos en las notas explicativas de los estados financieros consolidados.

3.17 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos operativos derivados de los contratos con clientes se registran a medida que se produce la transferencia de control de los bienes y servicios comprometidos con dichos clientes. El control de un bien o servicio hace referencia a la capacidad de decidir plenamente sobre el uso de ese elemento y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes.

Para aplicar este criterio, se sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- Identificación del contrato con el cliente.
- Identificación de la obligación a cumplir en el contrato.
- Determinación del precio de transacción.
- Asignación del precio de transacción a las obligaciones a cumplir, en función de los precios de venta de cada bien o servicio, o bien, realizando una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de forma independiente.

30 de junio de 2024

- Reconocer el ingreso por actividades ordinarias a medida que la empresa cumple una obligación comprometida.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, el Grupo incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Se reconocen los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Grupo y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. El Grupo basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

El Grupo reconoce los ingresos derivados de la venta del derecho de uso (licenciamiento) de software para la tecnología de reconocimiento por biometría facial en el momento en que se traspasan todos los riesgos y beneficios de este, y se cumplen las condiciones indicadas en el párrafo anterior, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en un momento del tiempo normalmente coincidente con la entrega de la licencia, independientemente del plazo de licenciamiento que puede ser a perpetuidad o por periodos definidos en contrato. Los ingresos por servicios aún no prestados se reflejan en el balance como periodificaciones a corto plazo.

Los ingresos por servicios de mantenimiento y soporte, así como prestación de servicio SaaS (cloud), se reconocen en función del devengo de la prestación del servicio.

3.17.1 Saldos de contratos

a) Activos de contratos

Derecho incondicional a recibir la contraprestación

Cuando el Grupo tiene un derecho incondicional a la contraprestación, indistintamente de la transferencia del control de los activos, se reconoce un derecho de cobro (sub-epígrafes de "clientes por ventas y prestaciones de servicios",) en los epígrafes de "Deudores comerciales y otras cuentas a pagar" del activo corriente o "Deudas comerciales no corriente" del activo no corriente, según corresponda por su vencimiento con arreglo a su ciclo normal de explotación.

Derecho a la contraprestación por transferencia de control

Cuando se transfiere el control de un activo de un contrato sin tener derecho incondicional a la facturación, la Sociedad registra un derecho a la contraprestación la transferencial del control. Este derecho a la contraprestación por transferencia de control se da de baja cuando surge un derecho incondicional a recibir la contraprestación. No obstante, se analiza su deterioro al cierre del ejercicio de la misma manera que se realiza para los derechos incondicionales.

Estos saldos se presentan, al igual que los derechos incondicionales en el epígrafe de clientes en deudores comerciales. Se clasifica como corriente o no corriente en función de su vencimiento, siendo el saldo al 30 de junio de 2024 de 10.630.066 euros y 7.799.734 euros respectivamente (11.045.514 euros y 7.067.893 euros respectivamente al 31 de diciembre de 2023) (Nota 7.3).



Página 30 de 72

30 de junio de 2024

b) Pasivos de contratos

Obligaciones contractuales

Si el cliente paga la contraprestación, o se tiene un derecho incondicional a recibirla, antes de transferir el bien o el servicio al cliente, la Sociedad reconoce un pasivo de contrato cuando se haya realizado el pago o éste sea exigible.

Estos pasivos de contratos se presentan dentro del epígrafe de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar o se realizan provisiones para operaciones comerciales (pasivo corriente).

3.18 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando el Grupo es el arrendatario – Arrendamiento financiero

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, incluida la opción de compra, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. No se incluye en el cálculo de los pagos mínimos acordados las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Los pagos realizados por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Cuando el Grupo es el arrendatario – Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad del bien arrendado se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

3.19 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones, y de la conversión a los tipos de cambio de contado, al cierre del ejercicio, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

3.20 Elementos patrimoniales de naturaleza medio ambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en las actividades del Grupo y cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que, como resultado de sus actividades, pueda producir sobre el medio ambiente. Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como "Otros gastos de explotación" en el ejercicio en el que se incurren.

Los Administradores consideran que, a 30 de junio de 2024, no existen contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados consolidados del Grupo, por lo que no hay registradas provisiones ni contingencias por dicho motivo.

30 de junio de 2024

3.21 Transacciones con partes vinculadas

El Grupo realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad dominante consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se detallan en la Norma 15ª de elaboración de cuentas anuales del Plan General de Contabilidad. En este sentido, una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce, o tiene la posibilidad de ejercer, directa o indirectamente, o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra.

Se consideran partes vinculadas al Grupo a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad dominante, o de las dependientes, de manera que les permita ejercer sobre una u otras una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave del Grupo, entre los que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

4. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Inmovilizado intangible" es el siguiente:

	Euros			Saldo al 30.06.24
	Saldo al 31.12.23	Altas	Traspasos	
Coste:				
Desarrollo	825.136	2.558.300	12.083.319	15.466.755
Propiedad industrial	114.462	1.388	---	115.850
Aplicaciones informáticas	17.065.561	28.460	(12.083.319)	5.010.702
Anticipos	---	---	--	---
Total Coste	18.005.159	2.588.148	---	20.593.307
Amortización Acumulada:				
Desarrollo	149.294	237.586	5.282.210	5.669.090
Propiedad industrial	40.843	6.858	---	47.701
Aplicaciones informáticas	5.969.328	2.162.274	(5.282.210)	2.849.392
Total Amortización Acumulada	6.159.465	2.406.718	---	8.566.183
Valor Neto Contable	11.845.693			12.027.124



30 de junio de 2024

	Euros				Saldo al 31.12.23
	Saldo al 31.12.22	Altas	Bajas	Trasposos	
Coste:					
Investigación	56.958	—	(56.958)	—	—
Desarrollo	717.861	4.558.153	—	(4.450.877)	825.136
Propiedad industrial	84.998	38.112	(8.648)	—	114.462
Aplicaciones informáticas	12.157.820	3.747.712	(3.336.958)	4.496.987	17.065.561
Anticipos	—	—	—	—	—
Total Coste	13.017.637	8.343.976	(3.402.565)	46.110	18.005.159
Amortización Acumulada:					
Investigación	56.958	—	(56.958)	—	—
Desarrollo	378.339	2.161.519	—	(2.390.564)	149.294
Propiedad industrial	24.980	24.511	(8.648)	—	40.843
Aplicaciones informáticas	4.950.709	1.965.013	(3.336.958)	2.390.564	5.969.328
Total Amortización Acumulada	5.410.987	4.151.043	(3.402.565)	—	6.159.465
Valor Neto Contable	7.606.650				11.845.693

Valor neto contable:

Elemento	Euros	
	Saldo a 30.06.24	Saldo a 31.12.23
Investigación	—	—
Desarrollo	9.797.665	675.842
Propiedad Industrial	68.149	73.619
Aplicaciones informáticas	2.161.310	11.096.232
Valor neto contable	12.027.124	11.845.693

Se ha traspasado del epígrafe de Aplicaciones informáticas a Desarrollo la cantidad que en 2023 se ajustó al considerarse que el desarrollo del producto y la tecnología interna debe estar encuadrada en el epígrafe de Desarrollo, por un valor de coste de 12.083.319 euros y amortización acumulada de 5.282.210 euros.

a) Desarrollo

El Grupo continua con su política de inversión y mejora en sus actuales aplicaciones de biometría facial. Los gastos capitalizados durante el periodo de seis meses terminado a 30 de junio de 2024 y durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, corresponden a los siguientes hitos:

Descripción:	Euros	
	30.06.2024	31.12.2023
Improvements Software Development Kit (SDK)	2.234.629	3.676.988
Identity Platform	131.914	493.862
Total desarrollo interno	2.366.543	4.170.850
Desarrollo adquirido a terceros	179.081	387.303
Total	2.545.624	4.558.153

Dichos gastos están siendo registrados en el epígrafe de Desarrollo al tener motivos fundados para considerar el éxito comercial a su finalización, procediendo en ese momento a su registro

30 de junio de 2024

en el epígrafe del activo intangible correspondiente a su naturaleza. En el caso de que se tuvieran criterios fundados para considerar que no se finalizó con éxito, se procedería al registro de estos costes como pérdidas procedentes del inmovilizado intangible. La práctica totalidad de la actividad de Desarrollo de nuevas aplicaciones, o mejora de las actuales, se ha desarrollado internamente (excepto un importe de 179.081 euros), y se ha registrado mediante la activación de los costes de producción contra el epígrafe de "Trabajos realizados por el Grupo para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada".

Los desarrollos activados al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 han consistido principalmente en mejoras de la seguridad frente al fraude, guías interactivas para el usuario durante el registro y herramientas para la integración de la tecnología en aplicaciones multiplataforma.

b) Propiedad industrial

Facephi Biometría, S.A. es titular de las marcas registradas *Selphi* y *FacePhi Beyond Biometrics*, titularidad que otorga protección de dichas marcas tanto en territorio de la Unión Europea (MUE 015106354 y MUE 015114853, respectivamente) como en territorio de los Estados Unidos de América en virtud de las marcas registradas por la USPTO (Oficina de Patentes y Marcas americana, certificados nº 79190080 y 79190126).

Asimismo, se han obtenido los certificados de Marca de la Unión Europea con números de registro MUE 017896710 *Look&Phi*; MUE 017948110 *inPhinite*; MUE 017948113 *4Phingers*; MUE 017948116 *Phivox*; MUE 017948119 *SignPhi*; MUE 017948878 *SelphiID*.

Actualmente, el Grupo tiene como activo los derechos de propiedad industrial de las siguientes marcas registradas:

• FACEPHI BEYOND BIOMETRICS	• PHIVOX
• SELPHI, YOU BLINK, YOU'RE IN	• SELPHI ID
• LOOK & PHI	• SIGNPHI
• INPHINITE	

La expansión internacional y la presencia en territorio LATAM, ha motivado que el órgano de administración del Grupo haya adoptado decisiones tendentes a extender el ámbito geográfico de protección de sus Marcas. Por ello, las marcas *FacePhi Beyond Biometrics* y *SelphiID Identity Validation* se encuentran debidamente registradas, bien como marca internacional con designación de territorio, bien como marcas nacionales en todos los mercados en los que el Grupo tiene presencia: APAC, LATAM y EMEA.

Las anteriores marcas registradas continúan siendo objeto de protección por parte del grupo, pese a que se decidió proceder a una actualización de su marca (Rebranding)

En virtud de dicha actualización, se ha obtenido el registro de las marcas actualizadas ante la Unión Europea, como ante la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

Las nuevas marcas objeto de registro, son:

MUE 018762534 FACEPHI (Mixta)
 MUE 018762535 FACEPHI (denominativa)
 MUE 018779488 FACEPHI IDENTITY PLATFORM (Mixta)
 4184138 FACEPHI PROTECTING IDENTITY TO BUILD THE FUTURE (OEPM)

Derecho sobre la propiedad intelectual

Desde la entrada en vigor de la Ley 1/2019, de 20 de febrero, de Secretos Empresariales, las empresas tecnológicas cuentan con un escenario donde la seguridad jurídica respecto de conocimientos conceptuados como secretos (algoritmos, know-how, etc.) es mayor que la

30 de junio de 2024

existente hasta la fecha, con la consecuencia de una mayor protección frente a posibles violaciones de secretos empresariales.

No obstante, la doctrina y la jurisprudencia en la materia coinciden en que, para que la aplicación de la norma sea realmente efectiva, no solo ha de mencionarse ésta, sino que las empresas deben dotarse de herramientas que configuren un entorno de seguridad, de protección, de confiabilidad y de trazabilidad.

El Grupo posee las siguientes certificaciones técnicas:

- Compliance legal y protección de datos:

- **Protección de datos y Compliance Penal:** Cumplimos con las siguientes normas: Plan de Prevención de Riesgos Penales (PRP), Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD), que se refuerzan con las certificaciones en materia de seguridad de la información.

- Governance, Risk and Compliance corporativo:

- **ISO/IEC 27001 (SGSI).** Norma que permite el aseguramiento, la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, así como de los sistemas que la procesan.
- **ISO 22301.** Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio.
- **ISO 27017.** Controles de Seguridad para Servicios Cloud.
- **ENS.** Certificación de conformidad con el **Esquema Nacional de Seguridad** (categoría Alta).
- **Certificación Pinakes** (reconocimiento que distingue a la compañía como proveedor tecnológico homologado frente a cualquier entidad bancaria nacional)

Certificaciones de producto y tecnología:

- **ISO 30107-3 iBeta Level 1.** Facephi se ajusta al cumplimiento de esta norma tanto en el algoritmo de Reconocimiento Facial (Matcher) como en el algoritmo de PAD mediante Liveness Pasivo mediante la ISO 30107.
- **ISO 30107-3 iBeta Level 2.** Supone el cumplimiento de la norma más elevada hasta la fecha en detección de ataques de presentación en tecnologías de Biometría Facial que haya alcanzado cualquier empresa del sector.
- **Certificación KISA K-NBTC.** Reconocimiento que valida el rendimiento del algoritmo de verificación de identidad desarrollado por la compañía, expedido por el Centro Nacional de Pruebas Biométricas (K-NBTC), perteneciente a la Agencia Gubernamental Coreana de Seguridad e Internet (KISA).
- **UK Digital Identity and Attributes Trust Framework (UK DIATF).** Facephi está certificado como proveedor de servicios de identidad (IDSP) para el marco de Identidad Digital del Reino Unido en relación con la provisión de servicios de identidad digital seguras y confiables a través de sus productos y servicios.
- **Circulares de videoidentificación SEPBLAC.** Facephi está certificado como proveedor de servicios de onboarding e identidad digital en remoto dentro del marco de cumplimiento dictado por el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetaria.

- Intercambio de información biométrica:

- **ANSI/NIST-ITL 1-2011.** Estándar de almacenamiento de datos biométricos para la interoperabilidad de sistemas.
- **ISO/IEC 19794-5.** Especifica un formato para almacenar, grabar y transmitir información de imágenes faciales, así como limitaciones de la escena, propiedades fotográficas, atributos de imágenes digitales y buenas prácticas.

c) Aplicaciones informáticas

El Grupo, de acuerdo con los criterios de identificabilidad de los elementos del inmovilizado intangible, tras pasa de acuerdo con su naturaleza (aplicaciones informáticas) el coste de

30 de junio de 2024

producción de las mejoras y utilidades de software desarrolladas por las sociedades del Grupo y que han entrado en fase de comercialización para la generación de ingresos propios de su actividad.

Adicionalmente, las altas del ejercicio 2023 se correspondían principalmente a contratos de licenciamiento comprados a un proveedor biométrico que el Grupo integra en sus productos comercializados, y que se amortiza linealmente durante el plazo de vigencia del contrato.

El Grupo dió de baja en el ejercicio 2023 aplicaciones informáticas que se encontraban totalmente amortizadas.

d) Inmovilizado intangible totalmente amortizado

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Grupo mantiene elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados y en uso, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Euros	
	30.06.2024	31.12.2023
Desarrollo	482.866	-
Propiedad Industrial	10.029	
Aplicaciones Informáticas	11.326	11.326
Total coste	504.221	11.326

e) Otra información

En el ejercicio 2022, la Sociedad dominante fue beneficiaria de subvenciones relacionadas con el inmovilizado intangible por gastos de desarrollo, algunos de ellos realizados en 2023 y los meses de enero a mayo de 2024, tal y como se indica en la nota 8.3.

El Grupo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 no tiene compromisos de inversión firmes frente a terceros ni de venta de inmovilizado intangible.

No se han capitalizado gastos financieros y no hay inmovilizado intangible en el extranjero. Todo el inmovilizado intangible está afecto a la explotación y no existen restricciones y garantías sobre ello. Tampoco se ha recogido ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún elemento del inmovilizado intangible.

f) Prueba de deterioro de activos no corrientes

Se ha evaluado el importe recuperable de los activos no corrientes considerando una única Unidad Generadora de Efectivo (UGE) mediante la estimación de su valor en uso, utilizando proyecciones de flujos de caja basados en el plan de negocio y en las estimaciones realizadas por la Dirección para los próximos 5 años. La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo ha sido del 8,7% y los flujos de efectivo posteriores al periodo de cinco años se extrapolan utilizando una tasa de crecimiento del 2%. Se ha concluido que no existe deterioro en el valor de los activos.

Hipótesis clave para el cálculo del valor en uso

El cálculo del valor en uso se ha basado en las siguientes hipótesis:

- Crecimiento: el Grupo tiene una expectativa, en base a información del sector de la biometría, de mantener el ritmo de crecimiento entre un 20%-29% anual para el periodo de las proyecciones financieras (2024-2028), y del 2% anual a partir de 2028. El Grupo continúa invirtiendo en recursos humanos destinados a la actividad comercial y de desarrollo de negocio tanto en los países en los que está presente, como abriendo nuevas oficinas y desarrollando canales de ventas que le permiten incrementar su cifra de negocio.

30 de junio de 2024

- EBITDA: el Grupo estima que su EBITDA experimentará un aumento progresivo por la captación de nuevos contratos, optimizando su estructura de recursos humanos.
- Tasa de descuento: se ha utilizado un WACC acorde con el WACC calculado por los analistas que siguen al Grupo del 8,7% tal y como se indica anteriormente.
- CAPEX: el Grupo estima que sus inversiones en inmovilizado intangible, principalmente en el desarrollo y mejora de su tecnología, continuarán creciendo en línea con el crecimiento de cifra negocios y su estructura de recursos humanos.

Sensibilidad frente a cambios en las hipótesis

Dadas las diferencias entre los valores contables de los activos netos de la Sociedad objeto de análisis y el valor en uso de los mismos, la Dirección considera improbable que un cambio razonable y posible en cualquiera de las hipótesis indicadas (e.g. subida del WACC en 1% y/o disminución de la tasa de crecimiento en 1%) suponga que el valor contable exceda de su valor recuperable. No obstante, al cierre anual de cada ejercicio la Sociedad reevalúa su plan de negocio, adaptando las hipótesis en función al entorno actual y las nuevas expectativas.

5. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente:

Coste:

Elemento	Coste a 31.12.22	Altas	Bajas	Trasposos	Coste a 31.12.23	Altas	Bajas	Coste a 30.06.24
Terrenos y construcciones	---	372.325	---	1.773.343	2.145.668	40.867-	---	2.186.535
Instalaciones técnicas	1.347	---	(1.347)	---	---	---	---	---
Maquinaria	698	---	(698)	---	---	---	---	---
Otras instalaciones	32.167	2.364	---	24.176	58.706	---	---	58.706
Mobiliario	93.192	11.035	(4.486)	28.903	128.644	---	---	128.644
Eq. para procesos de información	1.019.312	218.021	(325.343)	---	900.955	69.203	---	970.158
Elementos de transporte	---	---	---	---	---	---	---	---
Otro inmovilizado material	9.213	---	(4.433)	---	4.780	---	---	4.780
Inmovilizado en curso y anticipos	947.394	925.137	---	(1.872.532)	---	---	---	---
Total coste	2.103.322	1.517.847	(336.307)	(46.110)	3.238.753	110.070	--	3.348.823

Amortización:

Elemento	Euros							
	Saldo a 31.12.22	Dotac. Ejerc.	Bajas	Saldo a 31.12.23	Dotac. Ejec.	Bajas	Trasposos	Saldo a 30.06.24
Terrenos y construcciones	---	120.637	---	120.637	106.486	---	---	227.123
Maquinaria	59	---	(59)	---	---	---	---	---
Otras instalaciones	10.062	6.142	---	16.204	4.256	---	---	20.460
Mobiliario	35.494	13.419	(3.781)	45.132	7.423	---	---	52.555
Eq. para procesos de información	238.661	487.470	(322.484)	403.647	144.641	---	---	548.288
Otro inmovilizado material	5.299	2.116	(4.432)	2.983	307	---	---	3.290
Total amortización	289.574	629.784	(330.756)	588.610	263.113	---	---	851.716

30 de junio de 2024

Valor neto contable:

Elemento	Euros	
	Saldo a 30.06.24	Saldo a 31.12.23
Terrenos y Construcciones	1.959.412	2.025.031
Instalaciones técnicas	---	---
Maquinaria	---	---
Otras instalaciones	38.246	42.502
Mobiliario	70.422	83.512
Eq. para procesos de información	426.213	497.308
Otro inmovilizado material	2.807	1.797
Inmovilizado en curso y anticipos	---	---
Valor neto contable	2.497.100	2.650.151

Las altas por inversiones realizadas en inmovilizado material, durante el periodo de seis meses terminado a 30 de junio de 2024 y durante el ejercicio 2023, corresponden respectivamente a la compra de equipos para procesos de información para las nuevas incorporaciones de personal, y a las obras en el nuevo centro de negocios de la ciudad de Alicante que la Sociedad ha arrendado para ejercer su actividad, las cuales finalizaron a inicios de junio 2023.

a) Bienes totalmente amortizados

A 30 de junio de 2024, el Grupo mantiene elementos de inmovilizado material totalmente amortizados que permanecen en uso, por un coste de 50.184 euros (9.661 a 31 de diciembre de 2023).

Elemento	Euros	
	2024	2023
Mobiliario	---	---
Equipos para procesos de información	50.184	9.661
Otro inmovilizado material	---	---
Total	50.184	9.961

b) Seguros

El Grupo tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están expuestos los bienes de inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

c) Otra información

No se han capitalizado gastos financieros, y no existen restricciones ni garantías sobre los elementos del inmovilizado material. Tampoco se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún elemento del inmovilizado material del Grupo.

30 de junio de 2024

d) Arrendamientos operativos:

El importe de los pagos futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables suscritos por el Grupo es el siguiente:

Pagos futuros mínimos	Euros			
	Facephi		Resto Grupo	
	30.06.24	31.12.23	30.06.24	31.12.23
Hasta un año	493.124	237.109	60.532	101.126
Entre uno y cinco años	1.322.506	1.538.607	---	14.195
Más de cinco años	1.188.096	1.555.840	---	---
Total	3.003.726	3.331.556	60.532	115.321

El importe de las cuotas por arrendamiento registradas como gasto del periodo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, así como las características más significativas de los contratos de arrendamiento en vigor, son los siguientes:

Descripción del arrendamiento	Gasto periodo 30.06.2024	Gasto ejercicio 2023	Fecha de vencimiento	Renovación	Criterio actualiz. precios
Oficinas, garajes y trastero	142.506	171.310	06/05/2025	N/A	SI (IPC)
Oficinas Madrid	59.813	118.896	30/06/2023	N/A	NO
Oficinas filiales	62.519	80.882	30/09/2023	N/A	NO
Equipos informáticos	614	1.773	21/05/2024	N/A	NO
Equipos informáticos	---	1.009	18/12/2023	N/A	NO
Mobiliario	19.542	16.777	03/01/2022	N/A	NO
Elementos de transporte	36.614	70.584	08/01/2023	N/A	NO
Alquileres varios	45.275	792.557	N/A	N/A	N/A
Total	366.883	1.253.788			

Durante el ejercicio 2017 la Sociedad dominante suscribió dos contratos de renting operativo de vehículos, destinados inicialmente al uso de miembros del Consejo de Administración. La cuota mensual asciende a 1.256 euros por vehículo y el vencimiento se establece el 3 de enero de 2022. Dado que en el momento del reconocimiento inicial no se contempló la posibilidad de ejercitar la opción de compra al vencimiento, ambos contratos fueron calificados como arrendamientos operativos. Con fecha 8 de enero de 2020, se suscribieron otros dos contratos de renting operativo de vehículos, destinados al uso de miembros del Consejo de Administración. La cuota mensual asciende a 2.223 euros por vehículo y vencimiento a 3 años. Dichos contratos finalizaron en enero del presente ejercicio y se han suscrito dos nuevos contratos de renting de vehículos, destinados inicialmente al uso de miembros de Gerencia y Dirección. El vencimiento de ambos contratos es en enero del 2026. Por último, el importe de las cuotas son 2.726,04 el primer vehículo y 2.168,19 el segundo.

En mayo de 2020, y al objeto de ampliar su sede social y las oficinas corporativas, la Sociedad dominante suscribió un contrato de arrendamiento por un periodo de 5 años y una renta

30 de junio de 2024

mensual de 2.493 euros, cancelable mediante preaviso de 2 meses una vez transcurridos los 3 primeros años del contrato, y con indemnización por desistimiento de 3 cuotas. En concepto de fianza se desembolsó un importe 4.986 euros. Esta fianza ha sido ya devuelta a fecha de formulación de cuentas.

Por otro lado, con motivo de que la Sociedad dominante está tomando medidas de modernización de su modelo de trabajo, el 4 de marzo de 2022 suscribió un nuevo contrato de arrendamiento en un centro de negocios de la ciudad de Alicante, por un periodo de 10 años a contar desde la finalización de las obras a realizar o desde el 31 de diciembre de 2022, lo que suceda antes, y con un periodo de 3 años de obligado cumplimiento. El arrendador concede un periodo de carencia de 12 meses a contar desde la finalización de la obra o desde el 31 de diciembre de 2022. En concepto de fianza se desembolsó un importe de 34.000 euros equivalente a dos mensualidades. Las obras finalizaron en el mes de junio de 2023.

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha hecho una reclasificación de gastos incluidos en alquileres y cánones en 2023 de todas las suscripciones de programas informáticos que han pasado a formar parte del epígrafe de otros servicios dada su naturaleza, motivo por el cual la cifra sufre un descenso en el total de alquileres sin que signifique una reducción del importe efectivamente realizado.

a) Arrendamientos financieros

Durante el ejercicio 2022 el Grupo adquirió un elemento para procesos de información (servidor), mediante la suscripción de un contrato de arrendamiento financiero por un importe total de 275.000 euros. En relación con dicho contrato de financiación, y por cumplir con las condiciones de transferencia sustancial de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, fue activado en el capítulo de "equipos para proceso de información" del inmovilizado material, de acuerdo con la norma de registro y valoración descrita en la nota 3.4.

El detalle de las condiciones más importantes del contrato financiero en vigor durante el ejercicio, así como su posición al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es como sigue:

Objeto del contrato	Inicio	Plazo (meses)	Coste Bien	Cuotas pagadas al 30.06.24	Euros			Opción de compra
					Importe pendiente de pago al 30.06.24		Intereses pendientes	
					C/P	L/P		
Eq. Procesos información	15/11/2022	36	275.000	146.464	94.360	36.204	16.829	---
Total			275.000	146.464	94.360	36.204	16.829	---

Objeto del contrato	Inicio	Plazo (meses)	Coste Bien	Cuotas pagadas al 31.12.23	Euros			Opción de compra
					Importe pendiente de pago al 31.12.23		Intereses pendientes	
					C/P	L/P		
Eq. Procesos información	15/11/2022	36	275.000	100.833	92.287	83.908	20.328	---
Total			275.000	100.833	92.287	83.908	20.328	---

En relación con dicho contrato, durante el ejercicio cerrado al 30 de junio 2024 se han satisfecho unos importes de 45.631 euros y 3.500 euros en concepto de amortización de capital e intereses, respectivamente (88.277 euros y 9.985 euros en el ejercicio 2023).

La operación de arrendamiento financiero en vigor, al 30 de junio de 2024 y el ejercicio anterior ha devengado un tipo de interés medio del 4,54%.

30 de junio de 2024

Asimismo, al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el activo adquirido en régimen de arrendamiento financiero presentaba el siguiente valor contable:

Euros			
30.06.24			
Elemento	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable
Eq. Procesos Información	275.000	148.958	126.042
Total	275.000	148.958	126.042

Euros			
31.12.23			
Elemento	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable
Eq. Procesos Información	275.000	103.125	171.875
Total	275.000	103.125	171.875

6. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La gestión de los riesgos está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición del Grupo a los distintos tipos de riesgo: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión del riesgo está controlada por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante con el apoyo de los departamentos de control de la Dirección.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Grupo, es decir por la falta de cobro de los activos financieros en los términos de importe y plazo establecidos. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se aceptan entidades de reconocido prestigio y solvencia.



30 de junio de 2024

Los principales deudores del Grupo no presentan riesgos específicos de crédito para la cancelación de los saldos pendientes de cobro al cierre del ejercicio debido a su alta solvencia crediticia. El detalle por fecha de antigüedad de los Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

	Euros	
	30.06.24	31.12.23
No vencidos largo plazo	7.799.734	7.067.893
No vencidos corto plazo	14.451.303	11.635.695
Vencidos, pero no dudoso	1.241.734	1.927.702
Dudosos	3.066.770	2.769.079
Total	26.559.541	23.400.369
Correcciones por deterioro (nota 8.3)	(3.066.770)	(2.769.079)
Total	23.492.771	20.631.290

Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. El riesgo de liquidez se considera suficientemente mitigado con diversos factores que se mencionan en la nota 2.e).

Riesgos financieros de mercadoa. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen a la Sociedad a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

b. Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesta al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas. El riesgo de tipo de cambio surge de activos y pasivos reconocidos. El detalle de los activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, así como las transacciones denominadas en moneda extranjera se presenta en la nota 9.

La dirección financiera del Grupo no puede predecir los efectos de los tipos de cambio sobre futuros resultados operativos debido a la potencial volatilidad de los mercados de divisas. Actualmente, el Grupo no hace uso de derivados de cobertura para cubrir su exposición a otras divisas.

c. Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo

Los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación son en su mayor parte independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado. No existen riesgos significativos de tipo de interés en los flujos de efectivo.

d. Riesgos de precio

No existen otros riesgos significativos de precio.

30 de junio de 2024

Estimación del valor razonable

El Grupo asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima al valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales de efectivo futuros al tipo de interés corriente de mercado del que puede disponer el Grupo para instrumentos financieros similares.

7. Activos financieros**7.1 Análisis por categorías**

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros establecidas en la norma de registro y valoración novena del PGC, de acuerdo con la información descrita en la nota 3.7, excepto el Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (véase apartado 7.4), es el siguiente:

	Euros			
	Créditos, derivados y otros			
	A corto plazo		A largo plazo	
	30.06.24	31.12.23	30.06.24	31.12.23
<i>Activos a coste amortizado:</i>				
• Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar ⁽¹⁾	15.693.037	13.563.397	7.799.734	7.067.893
• Créditos al personal	2.626	2.050	1.700	1.700
• Otros activos financieros	187.604	167.211	139.818	139.216
Total	15.883.267	13.732.658	7.941.252	7.208.809

⁽¹⁾ No incluye los saldos con las Administraciones Públicas.

Para los activos financieros registrados a coste o coste amortizado, no existen diferencias significativas entre su valor contable y su valor razonable.

7.2 Análisis por vencimientos

Los importes de los activos financieros con vencimiento determinado o determinable, clasificados por año de vencimiento, son los siguientes:

A 30 de junio de 2024:

	Activos financieros					Total
	30.06.25	30.06.2026	30.06.2027	30.06.2028	Años posteriores	
Activo financiero						
• Deudores com. y cuentas a cobrar ⁽¹⁾	15.693.037	5.066.225	1.841.693	643.812	248.004	23.492.771
• Otros activos financieros	187.604	—	141.518	—	—	329.122
Total	15.880.641	5.006.225	1.983.211	643.812	248.004	23.821.893

⁽¹⁾ No incluye los saldos con las Administraciones Públicas.

30 de junio de 2024

A 31 de diciembre de 2023:

	Activos financieros					
	2024	2025	2026	2027	Años posteriores	Total
Activo financiero						
• Deudores com. y cuentas a cobrar ⁽¹⁾	13.563.397	4.356.334	1.814.362	646.166	251.031	20.631.290
• Otros activos financieros	169.261	79.315	---	---	61.601	295.296
Total	13.732.658	4.435.649	1.814.362	646.166	312.632	20.941.467

⁽¹⁾ No incluye los saldos con las Administraciones Públicas.

7.3 Préstamos y otras cuentas a cobrar

	Euros	
	06.2024	2023
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo		
• Créditos al personal	1.700	1.700
• Otros activos financieros	139.818	139.216
• Deudores comerciales, facturas pendientes de emitir	7.799.734	7.067.893
Total	7.941.252	7.208.809

	Euros	
	06.2024	2023
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:		
• Créditos al personal	2.626	2.050
• Otros activos financieros	187.604	167.211
Total	190.230	169.261
• Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a c/p		
➤ Clientes por prestación de servicios	5.062.970	2.517.883
➤ Clientes facturas pendientes de emitir	10.630.066	11.045.514
➤ Clientes de dudoso cobro	3.066.770	2.769.079
➤ Deterioro de valor de créditos comerciales	(3.066.770)	(2.769.079)
➤ Deudores varios	1.265	---
➤ Personal	2.626	---
➤ Activo por impuesto corriente (nota 13.1)	---	(733)
➤ Otros créditos con Adm. Públicas (nota 13.1)	1.848.632	1.872.765
Total	17.545.559	15.435.428

30 de junio de 2024

Créditos al personal

Con fecha 11 de noviembre de 2020, el Grupo constituyó un préstamo a favor de uno de sus empleados, por importe de 6.500 euros y con vencimiento máximo de 33 meses, a devolver en cuotas mensuales de 200 euros, por lo que se registró en el corto y largo plazo unos importes de 2.400 euros y 4.100 euros, respectivamente. Al 30 de junio de 2024, el importe pendiente de cobro asciende a 3.850 euros, de los cuales, 2.626 euros figuran en el corto plazo y 1.700 euros en el largo plazo.

Deterioro de créditos comerciales

El movimiento de las pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

	Euros	
	30.06.24	31.12.23
Saldo inicial	2.769.079	1.897.511
Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	297.691	1.004.393
Reversión de importes no utilizados	—	(132.825)
Saldo final	3.066.770	2.769.079

El Grupo mantiene condiciones de cobro con sus clientes por un periodo de hasta un año de aplazamiento, siendo práctica comercial habitual del sector en el que opera y particularmente en los contratos de cesión y licenciamiento de tecnología. En aquellos casos que el periodo de facturación es superior a un año, el Grupo reconoce la contraprestación en el epígrafe de "Deudas comerciales no corrientes" en el activo del balance a su coste amortizado.

La Dirección del Grupo entiende que el riesgo de crédito está suficientemente garantizado dada la solvencia de los deudores con los que se trabaja (principalmente, entidades financieras).

Otros activos financieros a corto y largo plazo

El epígrafe "Otros activos financieros a largo plazo", a 30 de junio de 2024, incluye las fianzas correspondientes a los contratos de arrendamiento de las oficinas del Grupo, por un importe de 65.489 euros (94.342 al 31 de diciembre de 2023), así como 74.329 euros (mismo importe al 31 de diciembre de 2023) en concepto de garantía definitiva de la licitación pública adjudicada por AENA en el ejercicio 2021, para el suministro y actualización de una solución de biometría facial.

Estas fianzas no han sido valoradas a coste amortizado debido al mínimo impacto que tendría sobre el Patrimonio Neto de la Sociedad

Por otro lado, a 30 de junio de 2024, el epígrafe "Otros activos financieros a corto plazo" incluye un importe de 31.344 euros (mismo importe al 31 de diciembre de 2022) correspondiente a una imposición a plazo fijo constituida por un nominal de 35.500 dólares y con vencimiento el 8 de julio de 2023, en garantía ante un cliente, por la prestación de servicios de licenciamiento, soporte y consultoría.

También se incluye en este apartado a corto plazo, un importe de 1.265 euros entregado el 10 de mayo de 2022, como aportación a la UTE DH Healthcare Provider Software Spain, S.L.U. – Facephi Biometría, S.A., descrita en la nota 1.e).

30 de junio de 2024

7.4 Tesorería y otros activos líquidos equivalentes

El epígrafe de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, del balance consolidado adjunto, se desglosa como sigue:

	Euros	
	30.06.24	31.12.23
Caja, euros	1.324	1.324
Caja, moneda extranjera	714	714
Bancos e inst. de crédito c/c vista, euros	436.656	1.201.446
Bancos e inst. de crédito c/c vista, m.e. (nota 11.f)	191.044	1.529.783
Total	629.738	2.733.267

El capítulo de tesorería en Bancos e Instituciones financieras incluye un importe de 262.851 euros (298.677 euros al 31 de diciembre de 2023) correspondiente a depósitos financieros en las respectivas entidades de contratación y liquidación de valores de Euronext y BME Growth, y cuyos fondos no son de libre disposición por parte del Grupo, salvo que el proveedor de liquidez estime que el efectivo o acciones en su disposición es excesivo.

No existe al cierre del ejercicio, ningún tipo de restricción a la disponibilidad de los saldos mantenidos en cuentas a la vista, excepto los comentados anteriormente.

Como consecuencia del acuerdo de reestructuración financiera culminado el 14 de diciembre de 2020, la Sociedad dominante tiene constituido un derecho de prenda sobre las cuentas corrientes y otras disponibilidades liquidas por un importe de 197.684 euros (2.279.907 euros al 31 de diciembre de 2023) (véase nota 9.3.a).

8. Patrimonio neto**8.1 Fondos propios**

El detalle y movimiento de los fondos propios de la Sociedad durante el ejercicio terminado, al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se muestra en el estado de cambios de patrimonio neto consolidado adjunto.

a) Capital social y prima de emisión

Al 30 de junio de 2024 y al cierre del ejercicio anterior, la composición del capital social y de la prima de emisión de la Sociedad dominante es la siguiente:

	Euros			
	30.6.24		2023	
	Capital	Prima de emisión	Capital	Prima de emisión
Escriturado	903.574	26.679.312	851.585	24.231.301
Total	903.574	26.679.312	851.585	24.231.301

30 de junio de 2024

El detalle de los movimientos del capital social y la prima de emisión escriturados al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se recogen a continuación:

2024

	Número de Acciones	Valor Nominal	Capital social	Prima de emisión
Saldo inicial a 1 de enero de 2024	21.289.623	0,04	851.585	24.231.301
Ampliación de capital 11.01.2024	264.368	0,04	10.575	532.904
Ampliación de capital 29.2.2024	334.057	0,04	13.362	638.812
Ampliación de capital 27.05.2024	701.303	0,04	28.052	1.276.296
Saldo final a 30 de junio de 2024	22.589.351	0,04	903.574	26.679.312

2023

	Número de Acciones	Valor Nominal	Capital social	Prima de emisión
Saldo inicial a 1 de enero de 2023	17.432.768	0,04	697.311	15.560.800
Ampliación de capital 19.01.2023	196.448	0,04	7.858	567.735
Ampliación de capital 26.01.2023	394.104	0,04	15.764	1.276.896
Ampliación de capital 02.08.2023	1.214.855	0,04	48.594	2.994.884
Ampliación de capital 17.10.2023	1.293.889	0,04	51.756	2.339.549
Ampliación de capital 17.10.2023	470.506	0,04	18.820	850.745
Ampliación de capital 16.11.2023	287.053	0,04	11.482	640.692
Saldo final a 31 de diciembre de 2023	21.289.623	0,04	851.585	24.231.301

Contrato de financiación – Warrants convertibles

El 14 de diciembre de 2020, la Sociedad dominante suscribió un segundo acuerdo de financiación con la entidad Nice & Green, S.A., de similares características que el anterior (suscrito en septiembre de 2019), motivo por el cual la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad dominante, celebrada el 25 de enero de 2021, acordó delegar en el Consejo de Administración, conforme al artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), la facultad de emitir warrants convertibles (EW) en acciones de la Sociedad dominante, por un importe máximo de conversión de 20 millones euros, así como para aumentar el capital social en la cuantía que resulte necesaria con el fin de atender la conversión de los warrants, todo ello con exclusión del derecho de suscripción preferente, de conformidad con el artículo 417 de la LSC, siendo Nice & Green, S.A. el único destinatario de la emisión. Dicha facultad delegada estaba condicionada a que el total de los aumentos de capital social que se acuerden, en una o varias veces, no superen en ningún caso más de la mitad del capital social en este momento, es decir, 288.570,38 euros.

El precio de conversión en acciones contemplado en el acuerdo de financiación no podía ser inferior al 130% del valor nominal de las acciones de la Sociedad dominante, esto es, un precio inferior por Equity Warrant de 0,052 euros, ni superior al precio de conversión resultante del 92% del precio medio ponderado más bajo de los tres días anteriores a la fecha de ejercicio. El compromiso de inversión finalizó el 31 de diciembre de 2022, realizándose la última conversión a aumento de capital en enero de 2023.

30 de junio de 2024

A inicios de 2023 quedaban por convertir 1.500.000 euros. Con fecha 10 y 23 de enero de 2023, Nice & Green solicita la conversión en acciones de dicho importe pendiente, según las siguientes condiciones:

Fecha notificación	Importe	Conversión EW	Precio ejercicio	Nominal	Prima emisión	Capital	Prima emisión
10/01/2023	500.000	196.448	2,5452	0,04	2,5052	7.858	492.141
23/01/2023	1.000.000	394.104	2,5374	0,04	2,4974	15.764	984.235
Totales	1.500.000	590.552				23.622	1.476.376

En relación a las comunicaciones anteriores, el 16 y 23 de enero de 2023, se ha elevado a público los acuerdos de conversión y ampliación de capital correspondientes, de acuerdo con las escrituras otorgadas por el notario del Colegio de Castilla-La Mancha, D. Iván Castejón Fernández-Trujillo, con los números 62 y 95 de su protocolo, quedando inscrita en el Registro Mercantil de Alicante el 13 y 24 de febrero de 2023, respectivamente.

Efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la conversión

De acuerdo con los criterios y normas de valoración descritos en la nota 3.8.b) y con las condiciones de la emisión de los EW, al no cumplirse la regla de canje de "fijo x fijo", se pone de manifiesto un derivado financiero durante la vida de la emisión y hasta el momento de la conversión en acciones.

Tras la conversión del importe pendiente de 1.500.000 euros con las dos ampliaciones de capital en enero 2023 mencionadas anteriormente, la pérdida real en el momento de ambas conversiones fue de 368.255 euros como mayor valor de la prima de emisión, y habiéndose reconocido por lo tanto una pérdida en 2023 en el epígrafe "17. Variación del valor razonable de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las variaciones del valor razonable del derivado durante su vida (esto es, desde la fecha de firma hasta el ejercicio de la opción) son reconocidas en el epígrafe "17. Variación del valor razonable de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un coste financiero y reflejando su contrapartida en el patrimonio neto consolidado como mayor prima de emisión. El incremento de la prima en 2023 ascendió a 368.255 euros, equivalente a la suma de la tesorería recibida por la conversión menos el valor razonable acumulado por el derivado hasta ese momento.

Las variaciones de todo ello se corresponden con el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2023

	Número de Acciones	Precio Conversión	Valor razonable	Prima de emisión/Coste
Ampliación de capital 19.01.2023	196.448	2,5452	2,93	75.593
Ampliación de capital 26.01.2023	394.104	2,5374	3,28	292.662
				368.255
			Valor del derivado reconocido en el ejercicio anterior 12/12/2022	(99.093)
			Total reconocido en el epígrafe "17. Variación del valor razonable de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (pérdida)	269.162



Página 48 de 72

30 de junio de 2024

Contrato de financiación – Bonos convertibles

El 27 de abril de 2023, la Sociedad dominante suscribió un tercer acuerdo de financiación con la entidad Nice & Green, S.A., de similares características que los anteriores, pero siendo distintos los instrumentos de financiación, ya que este acuerdo versa sobre la emisión de Bonos Convertibles. La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad dominante, celebrada el 20 de junio de 2023, acordó delegar en el Consejo de Administración, conforme al artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), la facultad de emitir bonos convertibles en acciones de la Sociedad dominante, por un importe máximo de conversión de 20 millones euros, así como para aumentar el capital social en la cuantía que resulte necesaria con el fin de atender la conversión de las obligaciones convertibles, todo ello con exclusión del derecho de suscripción preferente, de conformidad con el artículo 417 de la LSC, siendo Nice & Green, S.A. el único destinatario de la emisión. Dicha facultad delegada está condicionada a que el total de los aumentos de capital social que se acuerden, en una o varias veces, no superen en ningún caso más de la mitad del capital social en este momento, es decir, 360.466,40 euros.

El número de Nuevas Acciones que se emitirán al convertir cada Obligación Convertible se determinará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$N = Vn / P$$

Dónde:

"N": significa el número de Nuevas Acciones a emitir.

"Vn": significa el Precio de Suscripción de las Obligaciones Convertibles.

"P": significa el mayor de (i) el Precio de Emisión redondeado a 4 decimales; o (ii) el valor nominal de las Acciones.

El "Precio de Emisión" se calculará de la siguiente forma:

$$\text{Precio de Emisión} = \text{VWAP de Referencia} * 92\%$$

"VWAP de Referencia" significa el menor entre (i) el VWAP publicado el Día Hábil Bursátil anterior a la Fecha de Conversión y (ii) el VWAP de los tres (3) últimos Días Hábiles Bursátiles inmediatamente anteriores a una Fecha de Conversión. A efectos del cálculo del VWAP de referencia, se excluirá el VWAP de los Días Hábiles Bursátiles en los que el Bonista haya vendido más del 15% del volumen diario de negociación de las Acciones.

Emisiones y conversiones sobre el contrato de Obligaciones Convertibles

Con fecha 21 de julio de 2023, la Sociedad dominante solicitó la primera emisión para su conversión de las obligaciones convertibles por importe de 5.000.000 euros (500 obligaciones de 10.000 euros de nominal cada una de ellas), elevándose a público el 24 de julio de 2023.

Con fecha 27 de julio de 2023 y 5 de octubre de 2023, Nice & Green notificó la conversión de 2.800.000 euros (280 obligaciones de 10.000 euros de nominal cada una de ellas) y 2.200.000 euros (220 obligaciones de 10.000 euros de nominal cada una de ellas), respectivamente, según las siguientes condiciones:

Fecha notificación	Importe	Conversión (acciones)	Precio ejercicio	Nominal	Prima emisión	Capital	Prima emisión
27/07/2023	2.800.000	1.214.655	2,2648	0,04	2,3048	48.594	2.751.404
5/10/2023	2.200.000	1.214.855	1,7003	0,04	1,6603	51.756	2.148.244

En relación a la primera conversión anterior, se elevó a público el 2 de agosto de 2023, quedando inscrita en el Registro Mercantil el 12 de septiembre de 2023. En relación a la segunda conversión anterior, se elevó a público el 17 de octubre de 2023, quedando inscrita en el Registro Mercantil el 6 de noviembre de 2023.

Con fecha 6 de octubre de 2023, la Sociedad dominante solicitó la segunda emisión para su conversión de las obligaciones convertibles por importe de 1.900.000 euros (190 obligaciones de 10.000 euros de nominal cada una de ellas), elevándose a público el 24 de julio de 2023.

30 de junio de 2024

Con fecha 6 de octubre de 2023 y 8 de noviembre de 2023, Nice & Green notifica la conversión de 800.000 euros (80 obligaciones de 10.000 euros de nominal cada una de ellas) y 600.000 euros (60 obligaciones de 10.000 euros de nominal cada una de ellas), respectivamente, según las siguientes condiciones:

Fecha notificación	Importe	Conversión (acciones)	Precio ejercicio	Nominal	Prima emisión	Capital	Prima emisión
6/10/2023	800.000	470.506	1,7003	0,04	1,6603	18.820	781.181
8/11/2023	600.000	287.053	2,0902	0,04	2,0502	11.482	588.516

En relación a la primera conversión anterior, se elevó a público el 17 de octubre de 2023, quedando inscrita en el Registro Mercantil el 11 de noviembre de 2023. En relación a la segunda conversión anterior, se elevó a público el 16 de noviembre de 2023, quedando inscrita en el Registro Mercantil el 20 de diciembre de 2023.

Las diferencias entre el valor nominal de los importes convertidos en acciones y el valor de dicha deuda a coste amortizado supusieron un gasto financiero en el epígrafe "15. Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por importe de 556.525 euros (reflejados en el segundo semestre del ejercicio 2023), generando un incremento de la prima por dicho importe.

A 31 de diciembre de 2023 quedaban pendiente de convertir 500.000 euros de la emisión mencionada anteriormente por 1.900.000 euros. Con fecha 3 de enero de 2024, Nice & Green notifica la conversión de dichos 500.000 euros (50 obligaciones de 10.000 euros de nominal cada una de ellas), según las siguientes condiciones:

Fecha notificación	Importe	Conversión (acciones)	Precio ejercicio	Nominal	Prima emisión	Capital	Prima emisión
3/01/2024	500.000	264.368	1,8913	0,04	1,8513	10.575	489.424

En relación a la primera conversión anterior, se elevó a público el 11 de enero de 2024, quedando inscrita en el Registro Mercantil el 11 de noviembre de 2023. En relación a la segunda conversión anterior, se elevó a público el 5 de febrero de 2024, quedando inscrita en el Registro Mercantil el 20 de diciembre de 2023.

La diferencia entre el valor nominal del importe convertido en acciones y el valor de dicha deuda a coste amortizado han supuesto un gasto financiero en el epígrafe "15. Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por importe de 43.479 euros, generando un incremento de la prima por dicho importe.

Modificación contrato de financiación – Bonos convertibles

El mencionado contrato de financiación de obligaciones convertibles firmado el 27 de abril de 2023 con la entidad Nice & Green, S.A., acordaba un importe máximo de conversión de 20 millones euros. Dicho acuerdo ha sido modificado según contrato, firmando una nueva adenda con fecha 17 de enero de 2024, principalmente en:

- Reducir la cuantía máxima que el inversor puede invertir de los 20 millones de euros inicialmente pactados, hasta 11,1 millones de euros. El importe que a la fecha de firma de la adenda estaba pendiente de invertir ascendía a 4,2 millones de euros (420 bonos).
- Respecto de esa cuantía se ha acordado que Facephi emitiría hasta 7 tramos de 60 bonos convertibles (600.000 euros) con intervalos de un mes.



30 de junio de 2024

- o Acordar la novación del vencimiento del contrato de préstamo que la Sociedad dominante mantiene con Nice & Green, S.A por importe de 700 miles de euros que se encontraban vencidos a 31 de diciembre de 2023 (nota 9.3.b) considerando un calendario de devolución del préstamo a razón de 100 miles de euros mensuales en el mismo periodo que se emitan los 7 tramos indicados en el punto anterior.

Con fecha 22 de enero de 2024, la Sociedad dominante solicitó la primera emisión para su conversión de las obligaciones convertibles por importe de 600.000 euros (60 obligaciones de 10.000 euros de nominal cada una de ellas), elevándose a público el 19 de febrero de 2024.

Con fecha 23 de febrero de 2024, Nice & Green notificó la conversión de los 600.000 euros (60 obligaciones de 10.000 euros de nominal cada una de ellas), según las siguientes condiciones:

Fecha notificación	Importe	Conversión (acciones)	Precio ejercicio	Nominal	Prima emisión	Capital	Prima emisión
23/02/2024	600.000	334.057	1,7961	0,04	1,7561	13.362	586.637

En relación a la conversión anterior, se elevó a público el 29 de febrero de 2024, quedando inscrita en el Registro Mercantil el 5 de marzo de 2024.

Con fecha 20 de febrero de 2024, la Sociedad dominante solicitó la segunda emisión para su conversión de las obligaciones convertibles por importe de 600.000 euros (60 obligaciones de 10.000 euros de nominal cada una de ellas), elevándose a público el 28 de marzo de 2024.

Con fecha 18 de marzo de 2024, la Sociedad dominante solicitó la tercera emisión para su conversión de las obligaciones convertibles por importe de 600.000 euros (60 obligaciones de 10.000 euros de nominal cada una de ellas), elevándose a público el 16 de abril de 2024.

Con fecha 15 de mayo de 2024, Nice & Green notificó la conversión de los tramos dos y tres por 600.000 euros cada uno de ellos (120 obligaciones de 10.000 euros de nominal cada una de ellas), según las siguientes condiciones:

Fecha notificación	Importe	Conversión (acciones)	Precio ejercicio	Nominal	Prima emisión	Capital	Prima emisión
15/05/2024	1.200.000	701.303	1,7111	0,04	1,6711	28.052	1.171.947

En relación a la conversión anterior, se elevó a público el 27 de mayo de 2024, quedando inscrita en el Registro Mercantil el 12 de junio de 2024.

Las diferencias entre el valor nominal de los importes convertidos en acciones mencionados anteriormente y el valor de dicha deuda a coste amortizado han supuesto un gasto financiero en el epígrafe "15. Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por importe de 156.522 euros, generando un incremento de la prima por dicho importe.

Con fecha 19 de abril de 2024, la Sociedad dominante solicitó la cuarta emisión para su conversión de las obligaciones convertibles por importe de 600.000 euros (60 obligaciones de 10.000 euros de nominal cada una de ellas), elevándose a público el 2 de mayo de 2024. Dicha emisión está pendiente de conversión a 30 de junio de 2024 y se encuentra reflejada en el pasivo corriente del balance consolidado (nota 9.3.b).

30 de junio de 2024

a.2) Capital social y prima de emisión escriturados en ejercicios anteriores

Las condiciones de las emisiones de capital ejecutadas y escrituradas en ejercicios anteriores llevadas a cabo en virtud de los acuerdos de financiación con la entidad Nice & Green, S.A, se informaron detalladamente en las memorias de las cuentas anuales individuales de la Sociedad dominante de dichos ejercicios. En el apartado a.1) anterior se detalla igualmente el impacto patrimonial de cada una de las emisiones y ampliaciones de capital de los seis primeros meses de 2024 y del ejercicio 2023.

a.3) Participaciones significativas

En virtud de lo establecido en el Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, , al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se comunican los accionistas que mantienen un porcentaje de participación igual o superior al 5% en el capital social de la Sociedad dominante, de forma directa o indirecta, y que son los siguientes:

	%	%
	06.2024	12.2023
Banque Cantonale Vaudoise (Nice & Green)	17,02	18,67
Javier Mira Miró (*)	3,47	2,07
Juan Alfonso Ortiz Company (**)	3,17	0,51

(*) Un 5,61% teniendo en cuenta las 141.470, 35.196, 33.000 y 235.001 acciones prestadas en garantía a Nice & Green.

(**) Un 5,35% teniendo en cuenta las 150.586, 26.080, 43.666 y 235.001 acciones prestadas en garantía a Nice & Green.

Todas las acciones emitidas han sido desembolsadas. No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas, excepto las prestadas en garantía a Nice & Green.

b) Acciones propias

El importe total de autocartera de la Sociedad dominante, a 30 de junio de 2024, asciende a 360.306 euros (393.977 euros al 31 de diciembre de 2023) y se corresponden con 172.968 acciones (158.449 acciones al cierre del ejercicio anterior) que representan un 0,79% (0,75% al 31 de diciembre de 2023) del Capital social. Por tanto, se sitúa por debajo del límite máximo del 10% establecido en el artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital.

El 27 de febrero de 2020, la Junta General de Accionistas aprobó autorizar al Órgano de Administración para adquirir acciones propias en los siguientes términos:

- Por un periodo máximo de 5 años desde la adopción del acuerdo.
- Por un número máximo de acciones del 10% del capital social.
- Con un contravalor mínimo y máximo, cuando la adquisición sea onerosa, que podrá oscilar en un +/- 10% del valor de mercado en la fecha de adquisición.

El movimiento habido durante el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2024 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

	31.12.23	Compras	Ventas	30.06.2024
Coste acciones autocartera	393.977	206.908	240.578	360.306

30 de junio de 2024

El movimiento habido durante el ejercicio 2023 es el siguiente:

	<u>31.12.22</u>	<u>Compras</u>	<u>Ventas</u>	<u>31.12.023</u>
Coste acciones autocartera	454.079	450.744	51.846	393.977

Durante el periodo de seis meses terminado en junio de 2024, se han realizado ventas de acciones de autocartera, obteniendo un resultado negativo neto de 56.496 euros (50.206 euros en 2023, que ha sido registrado con cargo a la partida de "Reservas Voluntarias").

c) Reservas de la Sociedad Dominante

El detalle de las reservas al cierre del periodo es el siguiente:

	Euros	
	<u>30.06.24</u>	<u>2023</u>
Reserva legal	139.462	139.462
Reserva voluntaria	527.410	742.984
Reservas de fusión Ecertic	(592.985)	(592.985)
Total	73.887	289.461

Adicionalmente la sociedad dominante cuenta con resultados negativos de ejercicios anteriores por importe de 2.237.198 euros.

Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios líquidos, deducidos los impuestos, vendrán obligadas a destinar un 10% de dicho beneficio a la constitución de un fondo de reserva que alcance, como mínimo, la quinta parte del capital social. Esta reserva sólo podrá ser utilizada para cubrir, en su caso, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias, y deberá reponerse cuando descienda del nivel indicado.

Reservas Voluntarias

Las reservas voluntarias, al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, incluyen los beneficios de ejercicios anteriores que no fueron objeto de distribución, ni de asignación a reservas de carácter obligatorio.

Estas reservas son de libre disposición.

Tal y como se refleja en el Estado de Cambios de Patrimonio Neto Consolidado adjunto, durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024, se ha registrado, con cargo a estas reservas, un importe neto de su efecto fiscal de 27.300 euros (61.200 euros en el ejercicio anterior) en concepto de coste de emisión y gastos incurridos como consecuencia de las ampliaciones de capital realizadas durante el periodo, así como un importe negativo de 56.496 euros (50.206 euros durante el ejercicio 2023) por los resultados negativos obtenidos en las operaciones de compraventa de autocartera (véase nota 8.1.b).

30 de junio de 2024

Limitaciones para la distribución de dividendos

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición:

- Si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad dominante fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.
- Si en el activo de la Sociedad dominante existen activos intangibles derivados de la activación gastos de I+D y/o fondos de comercio. En este caso solo pueden distribuirse dividendos si el importe de las reservas disponibles es, como mínimo, igual al importe neto de los activos intangibles no amortizados.

d) Reservas en sociedades consolidadas

De acuerdo con el criterio descrito en la nota 3.1, este capítulo de los Fondos propios del balance consolidado corresponde a los resultados no distribuidos generados por las Sociedades dependientes desde la fecha de su incorporación al Grupo. Su detalle, al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

	Euros	
	06.24	2023
Por integración global:		
Facephi APAC	(196.221)	(212.630)
Celmuy	154.537	43.450
Facephi Beyond UK	(3.018.934)	(909.089)
Total	(3.060.618)	(1.078.269)

e) Aportación a los resultados consolidados

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de la consolidación a los resultados consolidados se muestra en la tabla adjunta:

Sociedad dependiente	Beneficio (Pérdida)	
	Junio 2024	Junio 2023
Facephi-Sociedad dominante	(5.751.378)	(3.517.508)
Facephi APAC – Sociedad dependiente	310.558	(29.338)
Celmuy – Sociedad dependiente	77.514	42.475
Facephi Beyond UK – Sociedad depend.	(924.592)	(1.190.687)
Ajustes de consolidación		
Total	(6.287.898)	(4.695.056)

30 de junio de 2024

8.2. Ajuste por cambios de valor- Diferencia de conversión

De acuerdo con los criterios de conversión de estados financieros de sociedades extranjeras que utilizan una moneda funcional distinta del euro, descritos en la nota 3.1, el Grupo ha registrado en el patrimonio neto del balance consolidado al 30 de junio de 2024, una diferencia de conversión positiva por importe de 39.656 euros (negativa por importe de 181.379 euros en el ejercicio 2023), Dicho importe corresponde a la diferencia entre el importe del patrimonio neto de las sociedades filiales, convertido al tipo de cambio histórico y la situación patrimonial neta que resulta de la conversión de los bienes y derechos y obligaciones convertido al tipo de cambio de cierre de cada una de las divisas locales en las que opera cada componente del Grupo.

8.3. Subvenciones

El importe y características de las subvenciones que aparecen en balance consolidado al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 bajo el epígrafe "*Subvenciones, donaciones y legados*" así como el movimiento habido durante este periodo y el ejercicio anterior, es el siguiente:

Ejercicio a 30 de junio de 2024

Organismo	Año de concesión	Importe concedido	Saldo a 31.12.23	Altas del ejercicio	Transferidas al resultado 30.06.24	Efecto Impositivo	Correcciones (nota 2.g)	Saldo a 30.06.24
CDTI	2018	180.390	6.799	—	(9.065)	2.266	—	—
IMIDCA	2021	110.884	58.214	—	(11.088)	2.772	—	49.898
IMINOD	2021	25.154	11.319	—	(2.515)	629	—	9.433
Red.es	2022	1.270.090	553.510	76.289	(101.720)	25.420	126.825	680.334
		1.586.518	629.843	76.289	(124.388)	31.097		739.665

Ejercicio a 31 de diciembre de 2023

Organismo	Año de concesión	Importe concedido	Saldo a 31.12.22	Altas del ejercicio	Transferidas al resultado 31.12.23	Efecto Impositivo	Saldo a 31.12.23
Europa (H2020)	2016	1.692.600	15.699	—	(20.932)	5.233	—
CDTI	2018	180.390	34.141	—	(36.456)	9.114	6.799
IMIDCA	2021	110.884	74.847	—	(22.177)	5.544	58.214
IMINOD	2021	25.154	15.092	—	(5.031)	1.258	11.319
Red.es	2022	1.270.090	37.843	878.367	(191.810)	(170.889)	553.510
		3.279.118	177.622	878.367	(276.406)	(149.740)	629.843

H2020 es el mayor Programa Europeo de financiación para proyectos de investigación e innovación, con un presupuesto total de cerca de 80.000 millones de euros entre 2014 y 2020. El programa SME Instrument ha sido específicamente diseñado para impulsar a Pymes altamente innovadoras con una gran ambición de crecimiento y proyección internacional, con el fin de impulsar su éxito en el mercado.

Al cierre del ejercicio 2016 la Sociedad dominante suscribió un convenio con la Comisión Europea para recibir financiación para los gastos derivados del desarrollo de su actividad en los siguientes 24 meses, en la realización del proyecto de Reconocimiento Facial en seguridad bancaria FACCES.

En este convenio se acordó que el importe de la subvención concedida sería por un máximo de 1.692.600 euros, correspondientes al 70% de los costes del desarrollo de la actividad por importe de 2.418.000 euros.

Los costes incurridos y asociados al proyecto subvencionable se correspondían, por un lado, con costes de personal que fueron activados en el inmovilizado intangible, y por otro, con costes de

30 de junio de 2024

explotación, por lo que la subvención tiene un componente de capital y otro de explotación, que según los costes incurridos por la Sociedad dominante en ejercicios anteriores se repartió en una proporción del 19,81% y 80,19%, respectivamente.

Asimismo, en el ejercicio 2020, y con motivo de la adquisición de la filial Ecertic Digital Solutions, S.L.U., el Grupo reconoció un importe neto de 116.168 euros correspondiente a una subvención concedida en el ejercicio 2018 por un importe bruto de 180.390 euros, para financiar el proyecto de desarrollo de una plataforma de acreditación de la identidad digital mediante tecnología biométrica.

Durante el ejercicio 2021, el Grupo fue beneficiario de las siguientes subvenciones de capital:

- El 30 de noviembre de 2021 el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), aprueba una subvención de 70.663 euros para "Proyectos de Innovación de Pyme. Innovación en Teics (INOVATEiC-CV) 2021" por un coste subvencionable de 162.500 euros. El periodo subvencionable de gastos abarca desde 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2022. La totalidad de la ejecución del proyecto se realizó durante el primer semestre del ejercicio 2022.
- El 23 de diciembre de 2021 el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), aprueba una subvención de 141.369 euros para "Proyectos de I+D en cooperación (PIDCOP-CV) 2021" por un coste subvencionable de 235.615 euros. El periodo de ejecución del proyecto abarcó desde 11 de marzo de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2022.

Por otro lado, durante el ejercicio 2022, la Sociedad dominante fue beneficiaria de una subvención RED.ES, M.P., correspondiente a la convocatoria de ayudas 2021 destinadas a proyectos de investigación y desarrollo en inteligencia artificial y otras tecnologías digitales y su integración en las cadenas de valor, por un importe de 1.270.090 euros correspondiente a inversiones en costes de personal y de colaboración por importe de 1.587.519 euros. El Grupo ha traspasado a subvención de capital en el ejercicio 2024 los costes realizados en el ejercicio que han sido capitalizados por importe bruto de 199.220 euros, así como traspasado directamente al epígrafe de "Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas los costes subvencionados imputados directamente como gasto del ejercicio por importe de 40.247 euros (nota 13.d).

30 de junio de 2024

9. Pasivos financieros

9.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros establecidas en la norma de registro y valoración novena del PGC, de acuerdo con la información descrita en la nota 3.8, es el siguiente:

	Euros			
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros	
	30.6.24	2023	30.6.24	2023
Pasivos financieros a largo plazo				
Valorados a coste amortizado:				
- Préstamos y créditos bancarios	1.924.806	2.927.486	---	---
- Acreedores por arrendamiento financiero (nota 6)	36.204	93.784	---	---
- Otros pasivos financieros	---	---	---	---
Total largo plazo	1.961.010	3.021.270	---	---
Pasivos financieros a corto plazo				
Valorados a coste amortizado:				
- Préstamos y créditos bancarios	9.283.264	8.603.348	---	---
- Acreedores por arrendamiento financiero (nota 6)	94.360	93.421	---	---
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (*)	---	---	10.760.521	10.125.197
- Otros pasivos financieros	---	---	5.896.161	1.467.282
Valorados a valor razonable con cambios en PyG:				
- Derivados (nota 10.1.a.3)	---	---	---	---
Total corto plazo	9.377.624	8.696.769	16.656.681	11.592.479

(*) No incluye los saldos con las Administraciones públicas

9.2 Análisis por vencimientos

Los importes de los pasivos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

A 30 de junio de 2024:

	Pasivos financieros no corrientes				
	30.06.26	30.06.27	30.06.28	Años posteriores	Total
Deudas con entidades de crédito	1.275.134	502.167	147.505		1.924.806
Acreedores arrend. financiero	36.204	---	---	---	36.204
Otros pasivos financieros	---	---	---	---	---
Total	1.311.338	502.167	147.505		1.961.010

30 de junio de 2024

A 31 de diciembre de 2023:

	Pasivos financieros no corrientes				
	2025	2026	2027	Años posteriore s	Total
Deudas con entidades de crédito	2.022.187	518.315	327.511	59.473	2.927.486
Acreeedores arrend. financiero	94.390	---	---	---	93.784
Otros pasivos financieros	---	---	---	---	---
Total	2.115.971	518.315	327.511	59.473	3.021.270

9.3. Débitos y partidas a pagar

	Euros	
	30.06.24	2023
Deudas a largo plazo:	1.961.009	3.021.270
• Deudas con entidades de crédito	1.924.806	2.927.486
• Acreeedores por arrendamiento financiero	36.203	93.784
• Otros pasivos financieros	---	---
Deudas a corto plazo:	15.273.785	10.164.052
• Deudas con entidades de crédito	9.283.264	8.603.348
• Acreeedores por arrendamiento financiero	94.360	93.421
• Otros pasivos financieros	5.896.161	1.467.282
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:	11.275.501	10.809.252
• Proveedores	3.948.232	3.775.612
• Acreeedores varios	6.110.884	5.541.761
• Anticipo de clientes	---	5.692
• Personal (remuneraciones pendientes de pago)	700.813	802.132
• Pasivos por impuesto corriente	590	---
• Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 12.1)	514.982	684.055
Débitos y partidas a pagar	28.510.295	23.994.574

El detalle de las deudas con entidades de crédito a 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	Euros		Euros	
	30.06.24		31.12.23	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Préstamos bancarios	9.029.480	1.924.806	8.403.264	2.927.486
Tarjetas de crédito	60.494	---	60.999	---
Intereses devengados no liquidados	193.390	---	139.085	---
Total	9.283.364	1.924.806	8.603.348	2.927.486

30 de junio de 2024

a) Préstamos con entidades de crédito

Un detalle de las condiciones más importantes de los créditos y préstamos financieros en vigor, al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es como sigue:

Tipo de operación	Vencimiento	Límite	Euros			
			30.06.24		31.12.23	
			Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Préstamo ⁽¹⁾	03.04.28	1.000.000	165.132	489.896	163.256	573.000
Préstamo sindicado A	12.12.25	6.000.000	1.455.206	770.632	1.380.073	1.532.034
Créditos sindicados B	12.12.24	5.000.000	5.000.000	—	5.000.000	—
Créditos sindicados C	12.12.24	2.000.000	1.681.626	—	1.182.387	—
Préstamo COFIDES	21.07.26	500.000	416.667	—	500.000	—
Préstamo ⁽²⁾	08.05.26	1.000.000	310.849	664.278	177.548	822.452
Total			9.029.480	1.924.806	8.403.263	2.927.486

⁽¹⁾ Préstamo ICO PYMES. Con fecha 3 de mayo de 2021 se firma ampliación de carencia de capital y plazo de vencimiento

⁽²⁾ Préstamo ICO formalizado el 8 de mayo de 2023 con un periodo de un año de carencia.

El tipo de interés de las deudas con entidades de crédito es el Euribor más un diferencial que se considera dentro de los niveles de mercado. Al 30 de junio de 2024 el Grupo tiene reconocidos un importe de 193.390 euros en concepto de intereses devengados pendientes de liquidación (139.085 euros al cierre del ejercicio anterior).

El tipo de interés medio de las deudas a largo plazo con entidades de crédito, al 30 de junio de 2024, es el 5,81% (5,85% en el ejercicio anterior).

Acuerdo sindicado de reestructuración financiera

Con fecha 14 de diciembre de 2020 la Sociedad dominante cerró un acuerdo de financiación sindicada hasta un límite de 13 millones de euros. En dicho acuerdo intervienen las siguientes entidades bancarias, Santander, CaixaBank, Sabadell y Deutsche Bank, y está estructurado en tres tramos:

- TRAMO A, importe nominal de 6 Millones a 5 años con amortización semestral.
- TRAMO B, Crédito revolving ordinario. Importe nominal de 5 Millones a tres años más dos posibles renovaciones de 1 año. A fecha actual se presenta el saldo dispuesto de este tramo en el corto plazo ya que es objeto de renovación anual.
- TRAMO C, Crédito revolving (contratos bilaterales). Importe nominal de 2 Millones a 3 años con dos renovaciones anuales hasta 5 años. A fecha actual se presenta el saldo dispuesto de este tramo en el corto plazo ya que es objeto de renovación anual.

El tipo de interés aplicable a cada Período de liquidación será el Euribor + 3% inicial. Este diferencial variará en función de la evolución de la ratio Deuda Financiera Neta/Ebitda, al cierre de cada periodo de revisión establecido.

Sin perjuicio de la responsabilidad personal ilimitada de la Sociedad dominante por su participación en los contratos indicados anteriormente, la Sociedad dependiente Ecercit Digital

30 de junio de 2024

Solutions, S.L. constituye en la misma fecha, garantía solidaria a primer requerimiento sobre todas las obligaciones dimanantes de los contratos. Asimismo, se constituyen derechos reales de prenda sobre los derechos de crédito de las Cuentas Corrientes Operativas y de la Cuenta Transitoria de Amortizaciones asociada al préstamo. En este mismo sentido, la Sociedad dominante mantiene, como garantía de las obligaciones anteriores, una hipoteca mobiliaria sobre las Marcas propiedad del Grupo y valoradas en 2.244.829 euros.

La Dirección del Grupo considera que, en base a las estimaciones sobre sus flujos de efectivo futuros incluidos en su plan de negocio, podrá cumplir puntualmente con todas las obligaciones contractuales derivadas de los préstamos y créditos financieros que mantiene en vigor.

Las condiciones de emisión de la deuda relacionada con el préstamo sindicado, comporan el cumplimiento de diversos ratios anuales determinados en base a la deuda financiera neta y gastos financieros, ambos respecto al EBITDA, calculados sobre la base de los estados financieros de la Sociedad dominante. A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad dominante no cumplía los ratios establecidos en los mencionados acuerdo de financiación y por eso solicitó una dispensa (waiver) a la entidad financiera Agente, la cual fue solicitada en fecha 21 de noviembre de 2023 y concedida el 22 de diciembre de 2023.

Para el ejercicio 2024 la Sociedad dominante se compromete a realizar los procedimientos oportunos para solicitar y obtener nuevamente una dispensa por parte de las entidades de crédito del préstamo sindicado antes de finalizar el ejercicio con el fin de evitar la exigencia de la amortización de dicho crédito con fecha anterior a su vencimiento en diciembre de 2025.

Préstamo COFIDES

Con fecha 26 de junio de 2023 la Sociedad dominante firmó un contrato de financiación con la Compañía Española de Financiación del Desarrollo (COFIDES) para el desarrollo de un proyecto de inversión Reino Unido consistente en su implantación comercial en dicho país a través de su filial Facephi Beyond Biometrics, LTD ("Sociedad del Proyecto") incluida en el perímetro de consolidación. El contrato establece una financiación de un préstamo por un plazo de tres años por importe máximo de 500.000 euros. Con fecha 5 de julio de 2023 la Sociedad dominante solicitó la disposición de la totalidad del importe recibiendo el importe el 21 de julio de 2023. La amortización de dicho nominal se realizará semestralmente a partes iguales en 6 cuotas.

El tipo de interés aplicable a cada Período de liquidación será el Euribor + un margen. Este margen consiste en un margen fijo del 2,5% + un margen variable de +/- 5% que variará en función de la evolución de las ventas netas de la "Sociedad del Proyecto".

Las condiciones relacionadas con este préstamo comportan el cumplimiento de unos ratios aplicables a la Sociedad dominante de manera anual, determinados en base a la deuda financiera neta respecto al Patrimonio Neto, la deuda financiera neta respecto al EBITDA, y al ratio de cofinanciación, calculados sobre la base de los estados financieros de la Sociedad dominante. A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad dominante no cumplió algunos de los ratios mencionados, por lo que la totalidad de la deuda por importe de 500.000 euros fue clasificada en el corto plazo a 31 de diciembre de 2023 y se mantiene a 30 de junio de 2024.



30 de junio de 2024

b) Otros pasivos financieros a corto plazo

Un detalle de las deudas por otros pasivos financieros a corto plazo, al cierre del ejercicio, es como sigue:

Tipo de operación	30.06.2024	31.12.2023
Deudas transformables en subvenciones (nota 8.3)	—	222.807
Préstamos Nice & Green	897.860	1.243.482
Préstamos HANCOM	5.001.306	—
Otros	(3.005)	993
Total	5.896.161	1.467.282

Préstamos Nice & Green

Al 30 de junio de 2024, la Sociedad dominante mantiene con Nice & Green 2 operaciones financieras por un importe total de 897 miles de euros, según el siguiente detalle:

- 600.000 euros pendientes de convertir derivados de los ingresos realizados por el inversor en las fechas 19 de abril de 2024 por valor de 600.000 euros (nota 8.1.a). Dado que se trata de un instrumento financiero a coste amortizado (valor de 585.000 euros), la Sociedad registra los gastos financieros implícitos considerando los 12 meses desde cada disposición de tesorería, al no conocerse tras su emisión cuando será convertido por el inversor. Los intereses implícitos pendientes reconocidos al 30 de junio en pendientes de conversión ascienden a 12.857 euros. La conversión a capital aún no se ha realizado.
- Préstamo financiero concedido el 23 de junio de 2022 por 700.000 euros y pendiente de amortizar 300.000 euros. El 17 de noviembre de 2022 esta operación fue novada, con intereses al 5% fijo anual y pago en cuota única al vencimiento, prorrogado hasta el 10 de noviembre de 2023. Este importe fue nuevamente novado junto con las condiciones indicadas modificación contrato de financiación de Bonos convertibles indicado en la nota 8.1.a).

Préstamo Hancom

El 14 de mayo de 2024 la Sociedad dominante ha firmado dos acuerdo de manera simultánea, uno de ellos de inversión y otro de colaboración, con Hancom Inc.. Dichos acuerdos establecen principalmente:

- Inversión por parte de HANCOM de un importe de 5.000.000 euros que se ha materializado a través de un préstamo capitalizable. El mencionado préstamo devenga un tipo de interés del 0,2% anual, y se capitalizará mediante una ampliación de capital por compensación de créditos, habiéndose acordado un precio de conversión por acción de 2,95 euros. A 30 de junio de 2024 dicha deuda está reconocida en el pasivo corriente y unos intereses devengados por importe 1.306 euros.

Con fecha 19 de agosto de 2024, la Sociedad dominante ha acordado en Junta General Extraordinaria un aumento de capital por compensación de créditos por dicho crédito 5.001.306 euros (nota 15)..

- Acuerdo de Distribución Exclusiva: HANCOM actuará como distribuidor exclusivo en el territorio APAC (Asia Pacífico) de los productos, soluciones y tecnología de Facephi. El modelo de licenciamiento estará basado en un sistema de "revenue share", es decir, de ingresos compartidos. El acuerdo tendrá una duración de tres años renovables por ambas partes.



30 de junio de 2024

c) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En cumplimiento del deber de información establecido en la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre), por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, a continuación se detalla información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016:

Concepto	30.06.24	31.12.23
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	55	47
Ratio de operaciones pagadas	53	43
Ratio de operaciones pendientes de pago	59	61
	Euros	
Total pagos realizados	8.276.173	13.028.247
Total pagos pendientes	3.825.352	4.101.488

	06.2024	31.12.2023
Número de facturas		
Número total de facturas pagadas	2.038	2.978
Número de facturas pagadas dentro del plazo legal	1.743	2.828
%	86%	95%
Importe en euros		
Importe total facturas pagadas	8.276.173	13.028.247
Importe facturas pagadas dentro del plazo legal	5.829.474	10.210.105
%	70%	78%

A estos exclusivos efectos, el concepto de acreedores comerciales engloba las partidas de proveedores y acreedores varios por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en el alcance de la regulación de plazos legales de pagos. El concepto de compras netas y gastos por servicios exteriores engloba los importes contabilizados como tales según el Plan General de Contabilidad.



Página 62 de 72

30 de junio de 2024

10. Administraciones públicas y situación fiscal

10.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos deudores y acreedores mantenidos con las Administraciones Públicas al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	Euros			
	30.06.24		31.12.23	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Activos por impuesto diferido (nota 10.4)	4.520.806		4.901.032	
Hacienda pública deudora por:				
•I.V.A.	578.542		392.104	
•Retenciones y pagos a cuenta	---		143	
Otras Admin Públicas: Subvenciones concedidas	1.270.090		1.480.518	
Otros créditos con Administraciones Públicas	1.848.632		1.872.765	
Pasivos por impuesto diferido (nota 10.4)		246.555		209.947
Organismos Seguridad social acreedores		348.933		422.363
Hacienda pública acreedora por:				
•I.V.A.		(63.661)		(70.128)
•Retenciones I.R.P.F.		229.710		331.820
Otras deudas con Administraciones Públicas		514.982		684.055
Activos/Pasivos por impuesto corriente	589	--	(733)	---

10.2 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el periodo de prescripción de cuatro años. Al 30 de junio de 2024, el Grupo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 30 de junio de 2020.

La Dirección del Grupo considera que ha practicado adecuadamente las liquidaciones de todos los impuestos que le son aplicables. Sin embargo, en caso de inspección, podrían surgir discrepancias en la interpretación dada por la Dirección a la normativa vigente en relación con el tratamiento fiscal dado a determinadas operaciones y, por tanto, resultar pasivos adicionales de carácter fiscal. No obstante, la Dirección no espera que dichos pasivos, en caso de materializarse, afectasen de manera significativa a los estados financieros consolidados intermedios del Grupo.

10.3 Conciliación del resultado contable y gasto corriente por impuesto sobre beneficios

Al tratarse de estados financieros consolidados intermedios, el Grupo no ha devengado gasto alguno por la previsión fiscal por el impuesto sobre beneficios, al haber generado pérdidas durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024. No obstante, figura registrado en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada un importe de 209.917 euros (182.034 euros a 30 de junio de 2023) correspondiente a las retenciones en origen practicadas por las Administraciones Tributarias de terceros países y cuya deducción por doble imposición está pendiente de registro al cierre del periodo.



30 de junio de 2024

10.4 Activos y pasivos por impuestos diferidosActivos por impuesto diferido

El Grupo reconoce activos por impuesto diferido correspondientes a diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas, en la medida en que resulte probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Deducciones de cuota pendientes de aplicar

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Grupo mantiene activos diferidos en el balance consolidado, correspondientes a las siguientes deducciones:

Concepto	Año de generación	2022	Generadas	Aplicadas	Cambio de estimación	2023	Monetización	30.06.24
Doble imp. internacional	2018	57.862	—	—	—	57.862	—	57.862
I+D fusión ECERTIC	2018	97.364	—	—	—	97.364	—	97.364
Investigación y desarrollo	2019	90.089	—	—	—	90.089	—	90.089
Doble imp. internacional	2020	205.158	—	—	—	205.158	—	205.158
Investigación y desarrollo	2020	260.497	—	—	(52.099)	208.398	(208.398)	—
Producciones cinematográficas	2020	126.632	—	—	—	126.632	—	126.632
Doble imp. internacional	2021	316.078	—	—	—	316.078	—	316.078
Investigación y desarrollo	2021	303.012	—	—	(57.621)	245.391	(230.484)	14.908
Doble imp. internacional	2022	97.648	—	—	—	97.648	—	97.648
Deducción por donativos (35%)	2022	998	—	—	—	998	—	998
Investigación y desarrollo	2022	—	1.657.744	—	—	1.657.744	—	1.657.744
Doble imp. internacional	2023	—	579.375	—	—	579.375	—	579.375
Deducción por donativos (35%) (*)	2023	—	4.480	—	—	4.480	—	4.480
Total		1.555.337	2.241.599	—	(109.720)	3.687.217	(438.881)	3.248.336

(*) Deducción no reconocida en balance a 31 de diciembre de 2023 y 30 de junio de 2024

Todas las deducciones incluidas anteriormente son generadas por la Sociedad dominante. Adicionalmente la sociedad dependiente Celmuy tiene reconocido 58.655 euros.

En septiembre de 2021, se recibió el informe motivado vinculante (IMV) calificando fiscalmente las deducciones como de Investigación y Desarrollo, lo que implica que las mismas pasan de un 12% al 42% de las inversiones realizadas y asociadas a los proyectos de I+D. En base a ello, el Grupo registró en el ejercicio 2022 el cambio de estimación en los importes de estas deducciones, por un importe de 245.208 euros.

De igual forma, el Grupo reconoció en el ejercicio 2022, como cambio de estimación contable, las deducciones de IT generadas en el ejercicio 2021, por un importe de 303.012 euros, así como las generadas por ECERTIC, sociedad fusionada en 2022, por un importe de 97.364 euros.

En el ejercicio 2023, el Grupo reconoció la deducción por I+D+i por el 80% del valor del IMV y del importe reconocido en la liquidación del impuesto de sociedades por las deducciones del ejercicio 2022. El Grupo reconoció en el balance consolidado el 80% de las mismas por importe de 1.657.744 euros, ya que ha solicitado la monetización de las mismas. Adicionalmente, en base al mismo criterio, en el ejercicio 2023 redujo por importe de 109.720 euros las deducciones por I+D+i generadas en los ejercicios 2020 y 2021 inicialmente reconocidas al 100%, al incluir la monetización de las mismas en la declaración de impuesto de Sociedades del ejercicio 2022. En 2024 la Sociedad ha recibido la monetización de dichas deducciones por importe de 438.881 euros.

30 de junio de 2024

Créditos fiscales por bases imponibles negativas

30 de junio de 2024:

Año de generación	Euros				
	Bases pendientes 2022	Generadas 2023	Compensación 2023	Bases pendientes 2023	Crédito fiscal
Ejercicio 2023	—	4.873.183	—	4.873.183	1.218.296
Total	—	4.873.183	—	4.873.183	1.218.296

31 de diciembre de 2023:

Año de generación	Euros				
	Bases pendientes 2022	Generadas 2023	Compensación 2023	Bases pendientes 2023	Crédito fiscal
Ejercicio 2023	—	4.873.183	—	4.873.183	1.218.296
Total	—	4.873.183	—	4.873.183	1.218.296

Los Administradores no han reconocido las bases imponibles negativas de la sociedad dependiente FacePhi Beyond Biometrics Ltd, en el balance consolidado al considerar que no se cumplen las causas objetivas para ello.

Pasivos por impuesto diferido

El Grupo recoge en este apartado las diferencias temporarias imponibles derivadas de las subvenciones recibidas y transferidas al resultado del ejercicio.

El movimiento de este epígrafe, durante el primer semestre de 2024 y durante el ejercicio 2023, es el siguiente:

	Euros	
	30.06.2024	2023
Saldo inicial	209.947	64.092
Diferencias temporarias generadas / (revertidas) por:		
- Subvenciones de capital concedidas (nota 8.3)	25.430	171.889
- Subvenciones de capital transferidas al Resultado (nota 8.3)	(31.097)	(21.149)
- Subvenciones de capital corrección (nota 8.3)	42.275	—
- Diferencias de conversión	—	(4.885)
Saldo final	246.555	209.947



30 de junio de 2024

11. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios consolidada correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo se distribuye geográficamente como sigue:

Mercado	%	
	30.06.24	2023
España	0,98	1,91
Resto de países	99,02	98,09
Total	100,00	100,00

Igualmente, el importe neto de la cifra de negocios puede analizarse por línea de negocio como sigue:

Línea	%	
	30.06.2024	30.06.2023
Prestaciones de servicios	100	100
	100	100

Al 30 de junio de 2024, se ha registrado en el epígrafe de "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo corriente del balance consolidado adjunto, un importe de 942.993 euros (1.138.868 euros a 31 de diciembre del 23), correspondiente a la estimación de los ingresos de soporte y mantenimiento, así como prestación servicios SaaS (cloud), cuyo devengo corresponde al periodo siguiente.

b) Aprovisionamientos

En este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se incluyen los costes devengados por la utilización bajo licencia de determinados programas y software informático, necesario para el desarrollo de los productos que el Grupo posteriormente comercializará bajo licencia reflejando al 30 de junio de 2024 un importe de 2.144.126 euros (1.899.781 euros a 30 de junio de 2023).

c) Trabajos realizados por el Grupo para su activo.

	Euros	
	30.06.2024	30.06.2023
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
FacePhi (nota 4)	2.366.543	2.100.488
	2.366.543	2.100.488

El Grupo ha continuado desarrollando mejoras y nuevas revisiones de sus aplicaciones informáticas lo que ha supuesto la activación en el inmovilizado intangible de los importes detallados en el cuadro anterior (véase nota 4).



30 de junio de 2024

d) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal al 30 de junio de 2024 y 2023, es el siguiente:

	Euros	
	30.06.2024	30.06.2023
Sueldos, salarios y asimilados	6.692.679	5.509.719
Indemnizaciones	278.895	16.282
Seg. Social a cargo de la empresa	1.200.309	932.342
Otros gastos sociales	131.552	94.730
Provisiones	—	54.770
Total	8.303.435	6.607.843

El número medio de empleados distribuido por categorías es el siguiente:

	30.06.2024	30.06.2023
Alta dirección	2	1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	172	155
Empleados de tipo administrativo	40	54
Comerciales, vendedores y similares	19	19
Total empleo medio	233	229

Asimismo, la distribución por sexos del personal de la Sociedad es la siguiente:

	30.06.2024			30.06.2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros ejecutivos	2	—	2	1	—	1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	146	26	172	126	29	155
Empleados de tipo administrativo	12	28	40	20	34	54
Comerciales, vendedores y similares	14	5	19	13	6	19
Total personal al término del ejercicio	174	59	233	159	69	229

La Sociedad, al 30 de junio de 2024 y de 2023, tiene contratados 2 empleados con discapacidad igual o superior al 33%.



30 de junio de 2024

e) Otros gastos de explotación

El detalle del epígrafe de "Otros gastos de explotación", al 30 de junio de 2024 y 2023, es el siguiente:

	Euros	
	30.06.2024	30.06.2023
Servicios exteriores:		
Arrendamientos y cánones	366.833	489.642
Reparaciones y conservación	28.837	17.843
Servicios profesionales independientes	3.965.929	4.130.787
Transportes	101	13.407
Primas de seguros	117.923	88.719
Servicios bancarios y similares	29.906	47.693
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	601.012	555.587
Suministros	22.988	7.010
Otros servicios	1.476.350	662.209
Otros Gastos		
Tributos	912	3.672
Pérdidas deterioro y variación provisiones operaciones comerciales	297.691	301.826
Otros gastos de explotación	6.908.432	6.318.395

f) Moneda extranjera: Diferencias de cambio

El importe global de los elementos de activo incluidos en el balance consolidado y denominados en moneda extranjera asciende a 23.716.587 euros. El desglose de los elementos más significativos es el siguiente:

Elemento	Moneda	Euros	
		30.06.2024	31.12.2024
Clientes (moneda extranjera)	USD	23.023.576	22.686.285
Clientes (moneda extranjera)	KRW	469.195	161.275
Tesorería (cta. cte. m.e.)	USD	39.640	1.499.915
Tesorería (cta. cte. m.e.)	KRW	153.118	220.098
Tesorería (caja m.e.)	GBP	—	11.888
Imposiciones plazo fijo (m.e.)	USD	31.344	31.244
Total		23.716.587	24.610805

Los pasivos denominados en moneda extranjera presentan el siguiente detalle:

Elemento	Moneda	Euros	
		30.06.2024	31.12.2023
Acreedores (m.e.)	USD	6.082.450	2.906.714
Acreedores (m.e.)	KRW	96.704	31.537
Acreedores (m.e.)	GBP	125.395	166.889
Anticipos clientes (m.e.)	KRW	—	5.692
Total		6.304.549	3.110.832

30 de junio de 2024

Los importes de las transacciones efectuadas en moneda extranjera son los siguientes:

	Euros	
	6.2024	6.2023
Servicios recibidos (USD)	(3.252.933)	(1.744.174)
Ventas por servicios prestados (USD)	11.039.770	9.267.330
Ventas por servicios prestados (KRW)	586.176	204.555
Servicios recibidos (KRW)	(191.073)	(27.917)

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo, presentando por separado las que provienen de transacciones que se han liquidado a lo largo del periodo, de las que están pendientes de liquidar, al 30 de junio de 2024 y de 2023, son las siguientes:

Instrumento financiero	Moneda	Diferencia de cambio	
		30.06.2024	30.06.2023
Diferencias negativas por tesorería	USD	117.703	3.759
Diferencias positivas por tesorería	USD	(528)	(1.870)
Diferencias negativas por cobros clientes	USD	27.576	127.460
Diferencias positivas por cobros clientes	USD	(42.111)	(68.661)
Diferencias negativas por pagos proveedores	USD	16.403	1.491
Diferencias positivas por pagos proveedores	USD	(37.683)	(19.732)
Diferencias negativas por tesorería	GBP	(78)	—
Diferencias positivas por tesorería	GBP	1.177	—
Diferencias negativas por tesorería	KRW	1.078	—
Diferencias positivas por tesorería	KRW	(2.930)	—
Diferencias positivas por saldos inst. financieros	USD	(6.579)	(7.035)
Diferencias negativas por saldos inst. financieros	USD	6.413	—
Total por transacciones liquidadas en el ejercicio		80.441	35.412

Instrumento financiero	Moneda	Diferencia de cambio	
		30.06.2024	30.06.2023
Diferencias positivas por saldos clientes	USD	(758.062)	(234.835)
Diferencias negativas por saldos clientes	USD	94.941	—
Diferencias positivas por saldos inv. financieras	USD	—	467
Diferencias negativas por saldos inv. financieras	USD	—	—
Diferencias positivas por saldos proveedores	USD	—	(20.726)
Diferencias negativas por saldos proveedores	USD	341.330	—
Total por transacciones pendientes de vencimiento		(327.791)	(255.094)
Total diferencias de cambio del ejercicio imputadas		(241.350)	(219.682)

30 de junio de 2024

12. Retribución a los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

De acuerdo con la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de 23 de mayo de 2024, ratificada posteriormente por la Junta General de Accionistas de fecha 28 de junio de 2024, las retribuciones de los Órganos de Gobierno y del Consejo de Administración para el ejercicio 2024 son las siguientes:

- En concepto de retribución salarial de alta dirección (CEO): un importe fijo de 721.556 euros, un bono especial de 150.000 euros, más un variable sujeto a la evolución del importe neto de la cifra de negocios.
- En concepto de retribuciones del Consejo: un importe de 390.000 euros destinados a retribuir a los miembros de la Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Adicionalmente, aunque no queda incluido dentro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, las funciones desempeñadas por el director general son atribuidas como alta dirección, aprobándose un importe fijo de 400.000 euros para el ejercicio 2024, más un variable sujeto a la evolución del importe neto de la cifra de negocios.

En virtud de dichos acuerdos, las retribuciones devengadas al 30 de junio de 2024 y de 2023 han sido las siguientes:

a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección.

Los miembros del Consejo de Administración, algunos de los cuales forman parte de la Alta Dirección, han devengado en concepto de retribuciones estatutarias y salariales, incluyendo los gastos y dietas de Consejo, las retribuciones en especie y las primas de seguros de responsabilidad civil para directivos y Administradores, los siguientes importes:

	Euros	
	6.2024	6.2023
Retribuciones:		
Retribución-Alta Dirección	603.359	330.000
Retribución variable-Alta Dirección	—	165.000
Dietas Consejo y Comité Auditoría y Retribuciones	186.667	195.000
Otras retribuciones	465.000	—
Primas de seguro	6.780	2.623
Total retribuciones	1.261.806	692.623

No existen anticipos ni créditos financieros concedidos a los Administradores, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones, respecto de los miembros del Consejo de Administración ni de la alta dirección.

b) Situaciones de conflictos de interés de los Administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés del Grupo, durante el ejercicio, los Administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de

30 de junio de 2024

Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos, ninguno en el presente ejercicio, en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

13. Provisiones y contingencias

La Sociedad dominante tiene concedidos avales en garantía del cumplimiento de los contratos de servicios y licenciamiento suscritos con algunos de sus clientes. El detalle de dichas garantías al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Emisión	Vencimiento	M.E	Euros	
			30.06.24	31.12.23
08/07/2021	20/09/2026	USD (*)	33.011	33.133
15/03/2023	30/07/2024	USD	16.814	16.290
04/01/2022	Indefinido	USD	9.341	9.055
11/01/2022	25/08/2024	USD	23.862	23.119
12/04/2023	01/04/2024	USD	—	101.357
01/04/2024	01/04/2025	USD	80.519	—
27/02/2024	02/06/2025	PCL	28.730	—
Totales			192.277	182.949

(*) Pignorado a una imposición a plazo fijo por importe de 35.500 USD (nota 9).

14. Otra información

a) Honorarios auditores

Con fecha 30 de junio de 2023, se acordó en Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante, el nombramiento como auditores de ERNST & YOUNG, S.L. de la Sociedad para los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2023, 2024 y 2025.

Los honorarios estimados para el ejercicio 2024, por los diferentes servicios contratados con los auditores, así como el importe de honorarios facturados en el ejercicio 2023 son los siguientes:

	Euros	
	2024	2023
Servicios de auditoría		
Auditoría de cuentas anuales individuales	38.480	37.000
Auditoría de cuentas anuales consolidadas	17.056	16.400
Otros servicios relacionados con la auditoría:		
Revisión de estados financieros intermedios consolidados a 30.06	23.504	22.600
Otros servicios de verificación:	2.496	2.400
Total	81.536	78.400

30 de junio de 2024

Al 30 de junio de 2024 no se han devengado honorarios adicionales por otras sociedades pertenecientes a la misma red del auditor de cuentas (tampoco a 31 de diciembre de 2023 por el anterior auditor).

b) Acuerdos fuera de balance

No existen acuerdos, ni pactos contractuales que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria, así como su posible impacto financiero, siempre que esta información sea significativa y de ayuda para la determinación de la posición financiera del Grupo.

15. Hechos posteriores al cierre

Con fecha 19 de agosto de 2024, la Sociedad ha acordado en Junta General Extraordinaria, un aumento de capital por compensación de créditos, supuesto previsto en el artículo 301 del TRLSC, del acuerdo de inversión con el grupo HANCOM, y en consecuencia, sin derecho de suscripción preferente, por un importe efectivo (nominal más prima) de 5.001.306,1 euros (nota 9.3.b), mediante la emisión y puesta en circulación de 1.695.358 acciones ordinarias de la Sociedad, de 0,04 euros de valor nominal cada una de ellas. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Con fecha 22 de agosto, se acuerda con N&G un nuevo contrato de préstamo de 1.800.000 euros, cuyo importe sustituye al importe pendiente de disposición que había del contrato de obligaciones convertibles. El desembolso de este préstamo se ha realizado compensando los 300.000 euros pendientes de amortizar a 30 de junio de 2024 del anterior préstamo (nota 9.3.b).

Con fecha 30 de septiembre, fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios consolidados, se ha firmado un nuevo Contrato de Crédito con N&G por importe de 2.000.000 euros que se abonarán en 2024 mediante 4 desembolsos de 500.000 euros. Dicho contrato establece que los 2.000.000 euros podrán ser capitalizados a su vencimiento a 31 de marzo 2025. Asimismo, en la misma fecha se firma una novación de plazo, tanto de los bonos convertibles por importe de 600.000 euros emitidos (nota 9.3.b) que pueden ser convertidos en cualquier momento hasta el 25 de Abril de 2025, como de los citados 1.800.000 euros abonados en agosto, estableciéndose las intenciones de su capitalización a su vencimiento el 21 de Noviembre de 2024.

A la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios consolidados, no se han producido otros hechos posteriores significativos.

Alicante, 30 de septiembre de 2024

* * * * *



ANEXO II: INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUNTO CON LA CERTIFICACIÓN ACREDITATIVA EMITIDA POR EL AUDITOR DE LA SOCIEDAD SOBRE LOS DATOS DE LOS MENCIONADOS CRÉDITOS

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE AUMENTO DE CAPITAL POR COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS, EN CONSECUENCIA, SIN DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE, Y MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.

1. Objeto del informe

El presente informe se formula por el Consejo de Administración de FACEPHI BIOMETRÍA, S.A. (“Facephi” o la “Sociedad”) en relación con la propuesta de acuerdo de aumento de capital por compensación de créditos, en consecuencia, sin derecho de suscripción preferente, y modificación de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

En este sentido, de acuerdo con lo previsto en los artículos 286, 296 y 301 de la Ley de Sociedades de Capital aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (la “**Ley de Sociedades de Capital**”) y concordantes del Reglamento del Registro Mercantil aprobado por el Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio, la referida propuesta de acuerdo a la Junta General requiere la formulación por el Consejo de Administración del siguiente informe justificativo.

2. Contexto, descripción y justificación de la propuesta

El aumento de capital por compensación de créditos objeto de este informe que se propone a la Junta General de accionistas para su aprobación, se enmarca en la necesidad de continuar dotando a la sociedad, de capacidad financiera y de tesorería para afrontar con garantía y alcanzar las aspiraciones y objetivos de Facephi.

Especialmente se estructura esta operación para dar cumplimiento al acuerdo alcanzado por la Sociedad con la entidad Nice & Green S.A. (“Nice & Green”) por el cual esta última ha invertido en el capital de la Sociedad 1.800.000 euros mediante un préstamo cuya capitalización se propone a la Junta General de accionistas y del que trae causa el presente informe.

Los fondos recibidos de Nice & Green, permitirán a Facephi la incorporación de nuevo talento, el desarrollo de nuevas soluciones e impulsar las acciones comerciales y el desarrollo de negocio.

Igualmente, el apoyo financiero por parte de Nice & Green favorecerá la penetración de la compañía tecnológica en el dinámico mercado de EMEA (Europa & Middle East) ampliando así su estrategia de expansión a este nuevo mercado.

La Operación tiene por objetivo, por tanto, dotar a la Sociedad de un nivel adecuado de recursos propios que le permitan atender sus necesidades corporativas con carácter general y aquellas derivadas de su crecimiento orgánico y no orgánico, así como desarrollar su actividad y avanzar en la investigación, desarrollo y comercialización del ecosistema desarrollado por la Sociedad para procesos para la verificación de identidad de usuarios, especializada en onboarding digital y soluciones biométricas de autenticación.

Por todo lo anterior, el Consejo de Administración entiende que la Operación y, consecuentemente, la propuesta de acuerdo de capitalización del préstamo que se presenta a la Junta General de accionistas, son plenamente conformes con el interés social y vienen motivados por la conveniencia de dotar a la Sociedad de los recursos propios necesarios para el desarrollo, de manera eficaz y competitiva, de su objeto social.

3. Naturaleza y características del crédito a compensar

El crédito a compensar corresponde al préstamo por importe de 1.800.000 euros que fue concedido por Nice & Green SA a la Sociedad mediante la suscripción del correspondiente contrato de préstamo el día 21 de agosto de 2024 y con fecha de finalización el 21 de noviembre de 2024. El interés acordado fue el de un 2% anual (365) más el Euribor a 3 meses.

En este sentido, como consecuencia del Préstamo, Nice & Green ostenta frente a la Sociedad un crédito por importe de 1.834.163,01 euros, de los cuales 1.800.000 euros corresponden al principal del Préstamo y 34.163,01 euros, a los intereses devengados (el “**Crédito**”).

De conformidad con los términos del préstamo, Facephi y Nice & Green acordaron que la totalidad de los derechos de crédito derivados del Préstamo (incluyendo principal e intereses) serían compensados mediante la emisión, puesta en circulación y suscripción por parte de Nice & Green de 1.126.837 acciones de la Sociedad, cantidad resultante de dividir el principal e intereses del Préstamo entre el valor de conversión acordado entre las partes. Dicho valor acordado es el resultante de adicionar un 3% al valor del precio medio ponderado por volumen de los cinco días previos a la fecha de convocatoria (1,5803 € por acción + 3% = 1,6277).

El Crédito, de conformidad con lo acordado entre las partes, dispuesto en el párrafo anterior, será íntegramente compensado mediante la emisión, puesta en circulación y suscripción por Nice & Green de 1.126.837 acciones de nueva emisión de la Sociedad.

Se hace constar expresamente que el Crédito, a la fecha de firma del presente Informe, está vencido, es líquido y exigible y que se encuentra debidamente registrado en la contabilidad de la Sociedad.

4. Certificación del auditor de cuentas

De conformidad con lo establecido en el artículo 301.3 de la Ley de Sociedades de Capital, al tiempo de la convocatoria de la Junta General se pondrá a disposición de los accionistas en el domicilio social una certificación del auditor de cuentas de la Sociedad que acredite que, una vez verificada la contabilidad social, resultan exactos los datos ofrecidos por los administradores sobre el Crédito a compensar.

5. Identidad del aportante

El aportante del Crédito es Nice & Green SA, entidad existente y debidamente constituida de conformidad con las leyes de Suiza, con domicilio social en Avenue Reverdil 12, 1260, Nyon, Switzerland, inscrita en el Registro Mercantil de Suiza bajo el número CH-550.1.057.729-3 y con Número de Identificación Fiscal español (N.I.F.) N0395244G 49.

6. Aumento de capital

La operación propuesta tiene por objeto ampliar el capital social de la Sociedad en un importe efectivo de 45.073,48 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 1.126.837 acciones ordinarias de la Sociedad, de 0,04 euros de valor nominal cada una de ellas. Las nuevas acciones se emitirán a un tipo de emisión (nominal más prima) de 1,6277 euros cada acción, correspondiendo 0,04 euros al nominal y 1,5877 euros a prima de emisión.

El referido aumento se realizará mediante la compensación del Crédito, asumiendo Nice & Green SA las nuevas acciones que se emitan en el aumento de capital.

7. Propuesta de acuerdo

Se incluye a continuación la propuesta de acuerdo de aumento de capital por compensación de créditos, en consecuencia, sin derecho de suscripción preferente, por un importe efectivo (nominal más prima) de 1.800.000 euros de principal más 34.163,01 euros de intereses:

“Aumento de capital por compensación de créditos, en consecuencia, sin derecho de suscripción preferente, por un importe nominal de 45.073,48 euros mediante la puesta en circulación de 1.126.837 acciones ordinarias de 0,04 euros de valor nominal cada una de ellas y una prima de emisión total de 1.789.089,53 euros. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.”

Se acuerda aumentar el capital social de FACEPHI BIOMETRÍA, S.A. (“**Facephi**” o la “**Sociedad**”) en la cantidad de 45.073,48 euros, y mediante la compensación del principal y los intereses del préstamo concedido por Nice & Green SA a la Sociedad, de fecha 21 de agosto de 2024. Como consecuencia del referido préstamo, Nice & Green SA ostenta frente a la Sociedad un crédito por importe de 1.834.163,01 euros, de los cuales 1.800.000 euros corresponden al principal del préstamo y 34.163,01 euros a los intereses devengados (el “**Crédito**”). Se hace constar expresamente que el Crédito está vencido, es líquido y exigible y que se encuentra debidamente registrado en la contabilidad de la Sociedad.

A. Identidad del aportante

El aportante del Crédito es Nice & Green SA, entidad existente y debidamente constituida de conformidad con las leyes de Suiza, con domicilio social en Avenue Reverdil 12, 1260, Nyon, Switzerland, inscrita en el Registro Mercantil de Suiza bajo el número CH-550.1.057.729-3 y con Número de Identificación Fiscal español (N.I.F.) N0395244G.

B. Aumento de capital

Se acuerda aumentar el capital social de la Sociedad en un importe nominal de 45.073,48 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 1.126.837 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad, de 0,04 euros de valor nominal cada una de ellas. Las nuevas acciones se emitirán a un tipo de emisión (nominal más prima) de 1,6277 euros cada acción, correspondiendo 0,04 euros al nominal y 1,5877 euros a prima de emisión.

El aumento se realizará mediante la compensación del Crédito, asumiendo y desembolsando íntegramente las nuevas acciones Nice & Green SA.

C. Modificación de artículo 5 de los Estatutos Sociales de la Sociedad

Se acuerda modificar el artículo 5 de los Estatutos Sociales de la Sociedad que, en adelante y con expresa derogación de su anterior redacción, tendrá el siguiente tenor literal:

“Artículo 5º.- CAPITAL SOCIAL

El capital social se fija en la suma de UN MILLON DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN EUROS EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (1.016.461,84 €), el cual se encuentra totalmente suscrito y desembolsado, dividido en VENTICINCO MILLONES CUATROCIENTAS ONCE MIL QUINIENTAS CUARENTA Y SEIS (25.411.546) acciones,

representadas mediante anotaciones en cuenta, de CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (0,04 €) de valor nominal cada una de ellas, de una misma clase, iguales, acumulables e indivisibles.”

D. Derechos de las nuevas acciones

Las nuevas acciones atribuirán a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las acciones de la Sociedad actualmente en circulación a partir de la fecha en que queden inscritas a su nombre en los correspondientes registros contables. En particular, en cuanto a los derechos económicos, las nuevas acciones darán derecho a los dividendos sociales, a cuenta o definitivos, cuya distribución se acuerde a partir de esa fecha.

E. Representación de las nuevas acciones

Las acciones de nueva emisión estarán representadas mediante anotaciones en cuenta cuyo registro contable estará atribuido a Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR).

F. Solicitud de admisión a negociación

Se acuerda solicitar la incorporación de las nuevas acciones a BME GROWTH (segmento de Empresas en Expansión) en el que cotizan las acciones de la Sociedad actualmente en circulación, con sometimiento expreso a las normas que existan o que puedan dictarse en esta materia y, especialmente, sobre contratación, permanencia y exclusión de la cotización oficial.

G. Exclusión del derecho de suscripción preferente

De conformidad con lo establecido en el art. 304 de la Ley de Sociedades de Capital aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y de la doctrina de la Dirección General de los Registros y del Notariado respecto a los aumentos de capital por compensación de créditos, al no tratarse de un aumento de capital mediante aportaciones dinerarias, no existirá derecho de suscripción preferente sobre las nuevas acciones. En consecuencia, cuando la junta acuerda un aumento de capital por compensación de créditos, como es el caso, debe considerarse automáticamente excluido el derecho de suscripción preferente.

H. Delegación de facultades

Se acuerda facultar al Consejo de Administración, con toda la amplitud que se requiera en derecho y con expresas facultades de sustitución en los miembros del Consejo que estime conveniente, incluido el secretario, para que cualquiera de ellos, indistintamente y con su sola firma, pueda realizar todas las actuaciones necesarias o convenientes para el buen fin del presente acuerdo y, en particular, con carácter indicativo y no limitativo, para:

- adoptar cuantos acuerdos sean necesarios o convenientes en orden al cumplimiento de la normativa legal vigente, ejecución y buen fin del presente acuerdo, incluyendo la realización de cualesquiera trámites y la suscripción de cualesquiera documentos públicos o privados;
- declarar ejecutado el aumento de capital, emitiendo y poniendo en circulación las nuevas acciones que hayan sido suscritas y desembolsadas, así como dar nueva redacción al artículo de los Estatutos Sociales relativo al capital, dejando sin efecto la parte de dicho aumento de capital que no hubiere sido suscrito y desembolsado en los términos establecidos;
- redactar, suscribir y presentar, en su caso, ante el órgano rector del MAB o cualesquiera otras autoridades supervisoras que fueran procedentes, en relación con la emisión e incorporación a

negociación de las nuevas acciones que se emitan al amparo del presente acuerdo, el documento de ampliación completo o documento de ampliación reducido y cuantos suplementos al mismo sean necesarios o convenientes, asumiendo la responsabilidad de los mismos, así como los demás documentos e informaciones que se requieran en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa aplicable; y

- otorgar en nombre de la Sociedad cuantos documentos públicos o privados sean necesarios o convenientes para el buen fin del presente acuerdo y, en general, realizar cuantos trámites sean precisos, así como subsanar, aclarar, interpretar, precisar o complementar el presente acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas y, en particular, cuantos defectos, omisiones o errores, de fondo o de forma, resultantes de la calificación verbal o escrita, impidieran el acceso de los acuerdos y de sus consecuencias al Registro Mercantil, o cualesquiera otros.”

El presente informe ha sido formulado y aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad, en Alicante, en su sesión de fecha 22 de noviembre de 2024.

VºBº El Presidente
Javier Mira Miró

El Secretario
Juan Alfonso Ortiz Company

**INFORME ESPECIAL SOBRE AUMENTO DE CAPITAL
POR COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS, SUPUESTO
PREVISTO EN EL ARTÍCULO 301 DEL TEXTO
REFUNDIDO DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL**

FACEPHI BIOMETRIA S.A.

INFORME ESPECIAL SOBRE AUMENTO DE CAPITAL POR COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS, SUPUESTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 301 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL

A los accionistas de FACEPHI BIOMETRIA S.A.

A los fines previstos en el artículo 301 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, emitimos el presente Informe Especial sobre la propuesta de aumentar el capital en 45.073,48 euros, con una prima de emisión de 1.789.089,53 euros, por compensación de créditos que ascienden a 1.800.000,00 euros, más sus correspondientes intereses devengados y pendientes de pago que ascienden a 34.163,01 euros, formulada por los Administradores de FACEPHI BIOMETRIA S.A. el 22 de noviembre de 2024 que se presenta en el Informe adjunto. Hemos verificado, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, la información preparada bajo la responsabilidad de los Administradores en el Informe antes mencionado, respecto a los créditos destinados al aumento de capital y que los mismos, al menos en un 25% son líquidos, vencidos y exigibles, y que el vencimiento de los restantes no es superior a cinco años.

En nuestra opinión, el Informe adjunto preparado por los Administradores ofrece información adecuada respecto a los créditos a compensar para aumentar el capital social de FACEPHI BIOMETRIA S.A., los cuales, al menos en un 25% son líquidos, vencidos y exigibles, y que el vencimiento de los restantes no es superior a cinco años.

Este Informe Especial ha sido preparado únicamente a los fines previstos en el artículo 301 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, por lo que no debe ser utilizado para ninguna otra finalidad.

ERNST & YOUNG, S.L.



Amparo Ruiz Genovés
Socia

COLEGIO OFICIAL DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA

ERNST & YOUNG SL

2024 Núm. 30/24/01243

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas

22 de noviembre de 2024